

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO

07/11 SESIÓN ORDINARIA

Versión Estenográfica

México, D.F., 30 de Septiembre de 2011.

INICIO: 10:43 HRS

PRESIDENCIA DEL DR. LEONARDO LOMELÍ VENEGAS

- **EL PRESIDENTE:** Buenos días, señores consejeros.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 07 del año 2011.

Está a su consideración el Orden del Día.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy buenos días. Ponemos a su consideración entonces el Orden del Día, y recibimos cualquier sugerencia.

Y en cuanto vayamos desahogando la misma, aunque tienen la documentación en sus carpetas, yo podría ir haciendo ahí algunos señalamientos de cuáles son los asuntos específicos de mayor relevancia para esta Sesión, sólo con el propósito de ir poniendo más evidentes los temas trascendentes.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo tengo un asunto, pero en Asuntos Generales.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pero de una vez lo comentamos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Cafetería para profesores.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

- **JOSÉ JONATHÁN ROMERO:** Tenemos un asunto sobre la Convocatoria de los Foros, en Asuntos Generales, me imagino que puede entrar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está bien.

¿Hay algún otro consejero que tenga observaciones o adiciones al Orden del Día?

Bueno, entonces, iniciamos desahogando **el punto II que es la Propuesta de Acuerdos de la Comisión del Personal Académico.**

Como siempre, ya estamos presentándoles a ustedes, de manera muy resumida en un cuadro, cuáles son los asuntos y las propuestas de Acuerdo en cada caso.

En el tema, rapidísimamente y leyendo el cuadrito, en materia de Licencias, solicitudes de Licencia sobre incorporaciones por haber ya recibido ese derecho, están ahí los diferentes casos, al igual que en las Comisiones, Períodos Sabáticos, etcétera.

Quisiera detenerme un poquito en el caso de las Prácticas de Campo, sólo para mencionar que si bien ahí, como se menciona en el cuadro, recibimos 14 solicitudes; 7 de ellas ya fueron aprobadas por la Comisión del Personal Académico, y por ello solicitamos a este Pleno confirme esa aprobación, y en los otros siete casos, no es que se les haya negado, sino que se les ha solicitado a los profesores involucrados, redefinan, ya sea por el número de pernoctas involucradas en cada solicitud, o incluso también por los destinos que habían originariamente planteado.

Entonces, estamos esperando que a más tardar el próximo 5 de octubre, nos ingresen esas nuevas solicitudes, o incluso que reiteren la que ya habían ingresado y entonces la Comisión decidirá en ese momento.

El otro punto importante de este cuadro-resumen, es el relacionado a PEPASIG, que ahí la jefatura de la división de estudios profesionales, nos ha ya entregado en la Comisión de Personal Académico, la lista de los profesores que están dentro de ese programa de estímulos y

también de aquellos profesores que se ingresan como solicitantes de reclasificación.

Entonces, tenemos aquí la lista, es un total de 226 profesores, que como se ha procedido en otras ocasiones, pues esta lista, ya con la aprobación de este Pleno, hoy mismo ingresaríamos a DGAPA y procederíamos a documentar cada uno de los casos.

El otro tema que resume en este cuadro... Adelante, por favor.

- **DANIEL FLORES CASILLAS:** Con respecto a la lista, no sé si sería conveniente poderla ver, porque algunos profesores a veces envían sus informes y luego resulta que no llegaron, y no aparecen ahí.

Entonces, para que hicieran a tiempo la aclaración de dónde pudieran checar la lista.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Claro, esta lista ha sido conformada por la Dirección de Estudios Profesionales en contacto directo con los profesores, pero si quieren evidentemente en este momento podemos circularla, si algún consejero desea hacer una revisión, y estará disponible, ya está disponible de hecho en la División de Estudios Profesionales, para que los profesores mismos pasen a verla.

Una vez que esté aprobada como tal en el correo del Pleno, esto se puede colgar en la página de la Facultad, para que ya con la documentación pública aprobada, pues los profesores también revisen.

El otro tema que quisiera señalar, que viene en el conjunto de cuadros, que también es parte de la Comisión del Personal Académico, es el asunto relacionado con los resultados del Proceso de Selección Docente para ocupar Grupos Vacantes de Regularización, los denominados cursos EB's.

Entonces, ahí en la reunión de la Comisión, el miércoles pasado, el Jefe de la División de Estudios Profesionales, presentó un breve

informe acerca del proceso y de los resultados que estamos también poniendo a consideración de este Pleno, con el propósito de que se tome conocimiento, una vez que el Consejo ya había autorizado la Convocatoria, y en la misma se mencionaban los resultados inapelables y definitivos.

Es, digamos, a mi parecer, son los temas que habría que revisar quizá con mayor detenimiento por parte del Pleno, pero toda la información de Centros “ABA” está en la lista de cuadros anexos.

¿Hay un error?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Elva Bañuelos es con “b” grande.
- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No sé si hay observaciones de parte de los integrantes, por favor.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo sí quisiera pedir a la Secretaría o a la Comisión, o sea, nos pasan aquí la lista, apenas la conocemos, y está presentada, no sé si hay un orden lógico de fechas, pero además yo sí tengo algunas preguntas de aspectos que se han discutido, relativos a los momentos que se han discutido estas cosas, y que no sé qué haya pasado, por ejemplo.

En el famoso de los Grupos de Regularización, se pidió que se presentara al Consejo Técnico un informe de qué es eso, si hay algún sustento previo, hay alguna razón que se incorpore como parte plan de estudios, en fin.

Y bueno, ya estamos aquí, ya recibimos la propuesta del Director; o sea, yo quisiera tener el fundamento de cómo nos toca a nosotros como consejeros técnicos, ver la contratación de los grupos irregulares. Si es parte del plan de estudios, dónde está el antecedente de aprobación de los mismos, en el Consejo Técnico. Eso lo expresé en la Sesión donde se discutió esto, y a la fecha no tenemos información.

Entonces, es un tema.

El otro, las reincorporaciones, informe de reincorporaciones son varias. A mí sí creo que la Comisión de Planta Académica, podría hacer una valoración, o sea, que no nos pasen las cosas como trámite burocrático, porque nosotros las aprobamos.

Yo quisiera saber, por ejemplo, ayudantes de profesor, cuántos ayudantes tenemos en el proceso de Licencia para Estudios; porque van pasando de dos en dos, de tres en tres, y tengo entendido que tenemos un montón de profesores ayudantes con licencia para estudios.

Yo sí quisiera que al presentar esto al Consejo Técnico, se nos diera el balance general de cuántos ayudantes tenemos, y los criterios de política para tener esto, porque ha sido muy fácil la entrada y, yo le diría uno de los programas de becas más buenos que hay en la Universidad.

O sea, entras, te registras como ayudante, después de ser ayudante haces la solicitud, te chutas dos años, tres años con un sueldito y bueno, ahí está. ¿Qué resultado hay de esto? ¿Cuántos se reincorporan? Obviamente sabemos que esto ha subido al nivel de estudios de los ayudantes. Pero bueno, esto está generando un escenario en el que tenemos ayudantes con doctorado, de profesores con licenciatura, por ejemplo.

Entonces, eso, qué bueno, padrísimo, pero yo creo que si no tenemos un criterio de política para conducir esto, creo que debiéramos, al menos la Comisión debería de tener el escenario general y no estar aprobando más y más ayudantes, como se está planteando.

Eso es respecto a los ayudantes con goce de sueldo para estudios. También quisiera ver si hay fundamento contractual, porque puede ser. Entonces, aquí señala, ayudante profesor adscrito, tres horas de una a dos horas, por haber disfrutado licencia con goce de sueldo, realizado estudios de maestría, anexa constancia. Aquí está la información, pero el conjunto ¿qué pasa con el conjunto?

Yo sí quisiera, si no se tiene, pues sí lo más pronto posible, que tuviéramos un informe general de esta situación, que se anote en el acta como un Acuerdo del Consejo que estoy proponiendo, para tener el análisis de la política de ayudantes del profesor.

Lo mismo quisiera ver en relación a los cursos, conferencias que imparten los profesores. Aquí se hace la lista, pero se presenta un proceso de asignatura, un titular A, un titular C, una asignatura B, una titular C.

Entonces, son diferentes, tengo entendido, el trato que tiene que tener el profesor de carrera, porque tiene ciertas obligaciones, ciertas exigencias, diferentes, a la posibilidad de que un profesor de asignatura se le conceda un permiso temporal en sus clases.

Entonces, a mí sí me gustaría tener más clara la presentación de los casos, para que tuviéramos la idea clara en el Consejo Técnico de cuántos profesores tenemos en este tipo de licencias, y bueno, buscar después el reconocimiento.

Y dentro de esto, yo quisiera preguntar la política de asignación de recursos, para todos esos profesores que salen a Congresos y salimos y vamos y regresamos. ¿Cuál es el criterio con el que se asignan los recursos? Y dependiendo de qué tipo de actividad ocurre. Y luego muchos profesores tenemos o pueden tener recursos de apoyo de programas de investigación, etcétera, y aquí nos pasan en general.

Es un trámite, y yo a mí la verdad no me interesa ser el consejero de trámite. Yo quisiera saber si estamos haciendo una política específica de trato con el personal académico, para que mejore la planta de profesores de carrera.

Por otro lado, qué estamos haciendo con los procesos de asignatura, que tienen ahí varios que tienen actividades académicas, que piden comisiones, licencias, me parece padrísimo, pero yo sí quisiera ver un balance de resultados también, en qué ha incidido todo este tratamiento, y sí, el Consejo Técnico no siento que tenga una política.

Qué estamos pasando y pasando, y luego no sé qué tantos tenemos, así como no sé qué tantos ayudantes tenemos en programas, bueno, pues a ver si sabemos cuántos profesores están asistiendo a conferencias.

Ese es un dato muy importante para saberlo.

Entonces, desde la presentación me gustaría que se separara profesores de carrera, profesores de asignatura, que tuvieran cada uno un tratamiento especial, para ver lo que ha pasado con cada uno de ellos; de tal manera que tengamos esta información de una manera presentada más clara.

Luego, el historial de cada profesor. O sea, yo a veces veo frecuentemente aquí profesores que pasan en estas licencias, al doctor Ignacio Perrotini, por ejemplo, lo he visto varias veces pasando, si la Comisión de Planta Académica tiene un control de los tiempos, porque sí me gustaría saber si están dentro del margen de los límites que establece la legislación universitaria.

No sé, a mí me gustaría tener todo esto, sinceramente antes de aprobar, antes de emitir una aprobación, porque realmente, además son un montón y me los están entregando aquí al empezar. Sí me gustaría tener más tiempo para poder aprobar.

Yo ya lo he planteado en otras ocasiones, me gustaría que el Consejo Técnico dispusiera de la información, cuando menos las 48 horas en que se nos cita.

Me citan, hay un orden del día y me pasan una cantidad importantísima de casos, la verdad yo sí quisiera pedir y proponer al Consejo que tuviéramos esta reorganización, estos informes, antes de tener una aprobación específica.

Hay un tema que no sé dónde, aquí dice Recontrataciones ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí. Es el caso de cuatro profesores que tienen el carácter de contratación, como profesores

jubilados, y uno más que es el profesor Gómez Oliver, que es el quinto caso.

Sí, son cinco casos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿En qué página?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El número seis, recontrataciones, página 14. Ahí están, en efecto, los cinco casos. Cuatro profesores jubilados, y el caso del profesor Luis Gómez Oliver.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** En el caso de los profesores de tiempo completo, yo tenía entendido que el Consejo había hecho contratos limitados en ciclos anteriores, a reserva de concursos de oposición. No sé si sea el caso. ¿En qué área está adscrito este profesor?

- **EL PRESIDENTE:** No, es que esa plaza es una plaza de un profesor que está con licencia. Esa no se puede concursar; es la plaza de José Blanco.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El profesor Gómez Oliver, ocupa la plaza de José Blanco.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Ah. ¿Y qué área está trabajando? O sea, es interino mientras José Blanco. Pero ya generó derechos, porque ya lleva más de un año contratado. Entonces, ya tiene derecho al concurso de posición.

O sea, cualquier profesor que entra con contrato, después de un año, tiene derecho a que emita Convocatoria. Entonces, ahí hay que ver qué efectos va a tener esto, porque desde cuando tiene contratos Luis Gómez Oliver, o sea, cuál es su antigüedad al respecto, en esa plaza.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** 2008.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pues ya tiene súper derecho a tener Concurso. Entonces, ahí hay una cuestión que sí creo que

deberíamos de revisar, y además en términos presupuestales, la Dirección prevé el momento en que se tenga que hacer el concurso de posición, a petición del interesado, el cual tiene derecho.

Pero más que a petición del interesado, yo creo que es una política del Consejo, que debería de tener claridad, qué hacer con los contratos de profesor de carrera, en general.

Se va a venir otra vez el plazo de vencimiento de los contratos y otra vez vamos a... Yo quisiera un informe de cómo está el asunto de la posibilidad de emitir concursos de oposición de estas plazas, que ya hay personas, que hay recursos, porque en la Comisión de Normatividad, seguimos sin tener reunión para efectos de ver el reglamento de concursos de posición.

Entonces, sí hay cosas que sí yo creo que hay que llamar la atención sobre lo que está pasando; si no, vamos a seguir en una inercia muy natural.

Entonces, con todos estos elementos, yo sí pediría que si hubiera más información, más precisa, mejor organizada, con todo lo que es estas políticas, para efectos de emitir mi aprobación.

He terminado.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Están Alfredo, José Manuel Flores, Manuel Coello.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, yo sí creo que en el sentido en el que está interviniendo Pablo Arroyo, es bastante claro, yo diría es ostensiblemente claro que ante el vacío de continuidad en el trabajo de la así llamada Comisión de Normatividad, pues evidentemente se genera este bolsón de incertidumbre, en donde evidentemente en el Consejo no tenemos el seguimiento de la información circunstanciada, que nos permita precisamente conocer la película completa de todo esto que se ha señalado.

En ese sentido, me parece que de lo que decía el Consejero Arroyo, se dependen dos cosas: uno, la necesidad de la administración de informar cómo se ha procedido en los casos antes dichos, y yo diría que el consejero Arroyo, como miembro de la Comisión de Normatividad, tuviera también, así como hace observaciones que me parece en términos generales sobre esta materia, muy pertinentes, tuviera también la iniciativa de formular una propuesta en esa dirección.

Yo no sé por qué la Comisión de Normatividad no se reúne, pero parece evidente que hay un vacío que no le confiere al Consejo Técnico, los elementos para venir aquí a palomear cosas. O sea, yo tampoco le veo sentido de venir aquí a palomear cosas.

Particularmente, yo quisiera preguntar al Jefe de la División de Estudios Profesionales, por qué el proceso de selección docente, para ocupar grupos vacantes de regularización en los así llamados cursos EB de Economía Política, en la página de la Facultad, apareció que el resultado de estos procesos de selección, habían quedado desiertos.

Y por otro lado, nos enteramos de que los profesores seleccionados fueron en Economía Política II, Chapman Ríos María Guadalupe; en Economía Política III, Molina Álvarez Luis Genaro y en Economía Política IV, Ortega Herrera José Manuel.

Yo digo que el asunto es delicado, porque en Economía Política prevalece un diferendo y flaco favor se hace a la posibilidad de una aproximación que permita sumar en un esfuerzo genuino de refundación de la Academia de Economía Política, porque pareciera que estos concursos EB, no fueron debidamente transparentados.

Yo soy mal pensado, pero no quiero moverme a la suspicacia, pero sí me parece que el micropárrafo que en el rubro de observaciones contempla el señalamiento que aquí se hace a nombre del Jefe de la División de Estudios Profesionales, pues no rinde cuenta explicativa de qué pasó en ese Concurso, y me parece que particularmente, quienes tenemos labor docente en el Área de Economía Política,

quisiéramos saber de qué fue la cosa en lo que a este asunto se refiere.

Porque efectivamente hubo una información fallida en la página de la Facultad, en donde se decía explícitamente que el Concurso había sido declarado desierto, los procesos de selección, y nos enteramos ahora en la Sesión, de que no fue así.

Sí nos llamó la atención, entonces quisiéramos saber qué pasó con eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** José Manuel Flores.

- **JOSÉ MANUEL FLORES:** Sí. Yo quería comentar en el mismo sentido. Realmente como nos están pasando las cuestiones de la parte de personal, efectivamente yo creo que sí debería, y creo que fue solicitado en algunas otras reuniones del Consejo, en el sentido de que habría que ver un seguimiento, porque efectivamente cada persona que autorizamos que se vaya de comisión, que se vaya de Licencia por concepto de estar estudiando, entran como adjunto, piden su licencia y bueno, esto va quitando horas.

Entonces, yo creo que sí sería pertinente, y más en este momento que se está instaurando en toda la Administración Pública el presupuesto basado por resultados, como se comentó, pues bueno, pues nosotros aprobamos que se vayan de comisión, y nunca sabemos cuál es el fin.

Al final se dice: “Bueno, pues a lo mejor terminó la tesis” No tenemos este paralelismo entre lo que piden con el resultado final.

Entonces, yo creo que sí sería pertinente ver cuánto está afectando en términos presupuestales estas autorizaciones, sobre todo al banco de horas.

Bueno, cuál es el resultado que se tiene de estas autorizaciones que se están dando, y bueno, y en todo presupuesto, pues tiene un presupuesto autorizado y al final tiene un presupuesto ejercido y un presupuesto pendiente por ejercer. Si no conocemos estos tres

elementos, pues no vamos a conocer la situación que guarda ese banco de horas, quién las está utilizando, y para qué se están utilizando.

Entonces, yo creo que sí es pertinente el plantear pues cómo se va ejerciendo de una manera clara y transparente, que es también una de las ópticas de la Administración Pública y en específico, no sería la UNAM, ver con transparencia cómo se están ejerciendo estas horas.

Entonces yo creo que es pertinente este, digamos, desglose de cómo se van ejerciendo, para qué y cuál es el objetivo y los resultados que se están teniendo con la utilización de estos tiempos que están otorgando a los alumnos que están como adjuntos y que están pidiendo tal licencia, porque ya es una práctica, prácticamente permanente, ya es una salida, pues.

Entonces, es mi comentario en esos términos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo creo que hay varias cosas que presentan los consejeros, que son importantes.

Pero, miren, lo que dice el profesor Juan Pablo Arroyo, va más allá de lo de la Comisión, y es muy interesante. Discutamos cuál es la política.

Fíjense bien, no es la presentación de esto, porque si lo vemos así como lo presentó el profesor Juan Pablo, se entremezclan dos cosas: una es, decidamos cuál es la política académica de la Facultad en estos, en estos y en estos rubros.

Cuál es la política de la Facultad en relación a los profesores de tiempo completo, yo diría, en relación de nuestros profesores hora/clase, y en relación de nuestros profesores ayudantes.

Eso lo tenemos que ver, y eso no lo decide la Comisión de Personal Académico, eso se decide aquí en el Consejo Técnico. Y tenemos que discutirlo y tener una decisión.

Lo otro es, cuáles son los derechos y obligaciones que se tienen. Cuando estamos hablando de derechos y obligaciones, no sólo son para los profesores ayudantes, son para los profesores titulares, y son para los profesores de tiempo completo, que de repente un profesor de tiempo completo dice: “Me voy de Sabático, que es un derecho” Dice: “Me voy a hacer el Doctorado” Y es un derecho, y después dice: “Me voy a hacer la Tesis, es un derecho” Y lo han encontrado como una forma de no trabajar tantos años.

Pero no es un problema sólo de los profesores ayudantes, no lo planteemos así, planteémoslo como un problema de toda la Planta. Y eso no lo decide la Comisión, yo creo que tenemos que sentarnos en algún momento y discutirlo, porque si no, da la sensación que los profesores ayudantes están haciendo uso de los recursos de una forma inadecuada. No es cierto eso.

Estamos hablando de todos los profesores, y yo diría que fundamentalmente profesores de tiempo completo.

Entonces, no veamos las cosas así parcialmente.

A mí me parece que esa es una discusión de fondo, de fondo de este Consejo Técnico. Tomemos la discusión de fondo, démoslo en este Consejo. Pero otra es la discusión de las cosas cotidianas.

Y lo que está planteando aquí la Comisión, son cosas cotidianas, que hay que dar respuesta, y que tenemos que dar respuesta, independiente se dé esta discusión o no se dé esta discusión.

Y esa es otra cosa, no lo veamos de la misma forma como lo planteó el profesor Juan Pablo.

Entonces, en ese sentido, la Comisión ¿qué hace? Revisa con los elementos que tiene.

Cuando un profesor de cualquier nivel pide permiso con goce de sueldo para hacer su Tesis, es un qué, es un derecho contractual, que

ni siquiera tenemos que meternos acá, que lo debe de hacer en un tiempo y en forma, y entonces, tenemos que ponerlo, ¿por qué? Porque es una licencia.

Las comisiones es algo que autoriza el Consejo Técnico, dependiendo de ciertas condiciones de la política académica, etcétera.

Bueno, entonces, vayamos separando las cosas, y no podemos... El profesor Juan Pablo nos dice: "Presentémoslo por profesores de tiempo completo, profesores de asignatura" No, porque lo presentamos de esta forma, porque decimos: "Los que están pidiendo comisiones" Para el EPA y para todos, serían en la misma situación, sean profesores de tiempo completo, de hora/clase, o ayudantes de profesor, porque lo establece así.

Si el profesor Juan Pablo nos propone eso, discutámoslo, por lo menos. Tiene sentido discutamos, pero me parece que es equivocada la forma; de antemano lo digo. Pero bueno, discutámoslo.

Pero entonces, tenemos varias cosas. Parecería que estamos discutiendo diferentes; separemos lo que tenemos que discutir de fondo y veamos lo que nos corresponde en este punto, sólo para ver si lo podemos resolver, porque afecta a nuestros profesores.

Esa es la cotidianeidad. Si lo podemos resolver lo resolvemos. Agendemos lo otro y me parece que es sumamente importante.

En relación a los cursos EB, yo creo que está muy claro. Y en cuanto a los procesos de selección, un proceso que discutimos en la última Sesión Extraordinaria, y se tomó la determinación que este Consejo no participaba. Fue la decisión que lo sacaba el Director, quien nosotros apoyábamos la propuesta del Director en ese sentido, y lo sacó el Director.

El informe tiene que venir por parte del Director, a este Consejo, ¿Por qué? Porque el Director presenta ante este Consejo, su propuesta como su propuesta, y presentan nuestros compañeros su propuesta, y este Consejo toma la determinación.

Eso es lo que establece, y yo creo que está bien.

Nosotros, en la Comisión de Personal Académico, dijimos que saludábamos el proceso, y qué bueno que se hizo el proceso, todos los procesos se pueden perfeccionar y la idea es que se vayan perfeccionando. Nunca la Dirección había hecho un proceso, lo hizo esta vez, tiene cosas buenas, tiene cosas que se pueden desarrollar, lo habíamos hecho en las academias, hemos también visto que tenemos cosas buenas y hay otras que tenemos que desarrollar.

Se hizo por el Consejo Técnico en algún momento, e hizo cosas buenas y otras.

Juntemos todas estas experiencias para ir avanzando y vayamos resolviendo. Pero yo no lo veo mucho sentido en ese caso.

Y una cosa que sí me llama la atención es en el caso, miren. Cuando este Consejo Técnico apruebe una plaza de interinato por Artículo 51, no se puede y ni se generan derechos. Esto es un problema serio.

El profesor Juan Pablo lo debe saber. ¿Por qué?... Cuando se aprueba por Artículo 51, y la plaza está desocupada por un período de tiempo, en el caso de esto, con el profesor José Blanco; el profesor José Blanco es profesor de tiempo completo, pide una licencia sin goce de sueldo, y entonces, esa plaza se puede utilizar por Artículo 51, pero con estas características.

Por eso no puede salir a concurso esa plaza, porque en esa plaza pide permiso el profesor José Blanco y entonces no genera los derechos en este caso, en este caso específico no, por eso es Artículo 51, para cubrir un interinato, y por eso cada vez que se termine el interinato, se puede, no sólo volver a ver el interinato, con la misma persona, sino se podría ver con otra persona. Eso sí, a propuesta del Director.

Pero no se generan ahí derechos, fíjense bien, porque no hay una plaza que esté vacante.

- **CIRO MURAYAMA RENDÓN:** No tienes plaza que concursar.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Entonces, no se genera. Genera derechos.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero es otra cosa, eso lo discutimos siempre en la Comisión.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí genera derechos.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Le imputas a la Facultad gastos que no puede enfrentar.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** A ver, dejamos concluir. Manuel.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo lo que les pido es, porque si no, nos vamos a poner a platicar todos y no vamos a avanzar.

Miren la legislación establece algo que es muy claro. Dice: “Se puede otorgar, cuando haya vacantes, se pueden otorgar plazas” Y la legislación establece que cuando es una decisión del Director proponer cuando hay vacantes, y que al año el Director debería sacar eso a concurso, y a los 3 años, es un derecho del profesor, en esos casos, pero no cuando es interinato y es por Artículo 51, es diferente.

Eso no lo está legislando ahí, y si quieren entremos a discusión. Yo creo que el abogado está acá, y podríamos entrar a una discusión para entrar y resolver.

Pero me parece que por eso no sale esa plaza; no puede salir a concurso esa plaza.

Entonces, yo lo que llamo es, regresemos a esto. Y la propuesta me parece que es una propuesta de cómo organizó la Comisión de Personal Académico, ante una serie de cosas. Creo que el problema de fondo está latente y lo tenemos que discutir, lo hemos visto en la Comisión de Personal Académico, pero resolvemos con los elementos

que hoy tenemos, porque no los ha discutido, ni la Comisión ni el Consejo Técnico.

¿Por qué es importante que discuta esto la Comisión? Porque la Comisión debe de hacerle una propuesta al Consejo Técnico, y el Consejo Técnico debe discutir estas cosas de fondo, para tener una aprobación sobre esto.

Mientras no haya eso, trabajamos con los elementos que tenemos, de la cotidianidad, y con eso estamos presentando las cosas.

Me parece que si hay dudas sobre eso, digámosla, pero no metamos en problemas de fondo, porque no está pensado de esa forma.

Entonces, aclaremos las cosas, y podamos avanzar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Así no vamos a avanzar. Que cada quien diga si la información es suficiente, lo que piensa.

Yo propongo lo siguiente. Hay casos que no solamente urgen, sino que ya se deben ejecutar, ya fueron, ya regresaron. Bueno, pues esos habrá que palomearlos o algo por el estilo, que aquí se decía.

Yo propongo que la Comisión vaya a hacer una mítica reunión que tenemos planeada, justamente para darle cuenta al Consejo de estas cosas, donde pongamos a punto una explicación de cómo tomamos las decisiones.

¿Qué cosas nos preguntamos que no logramos saldar en las discusiones de la Comisión y que aquí hay que discutir las y con una propuesta de posibles salidas, para cuestiones en las que pensamos que se puede resolver de alguna manera?

Entonces, yo propongo que se apruebe lo que se pueda aprobar, lo que no sé es si falta algo, pues que espere y que en la siguiente Sesión haya una presentación por parte de la Comisión, con un punto

especial para abordar estos asuntos, pero que ya venga en un formato en donde podamos hacer una discusión ordenada y con toda la información del caso, inclusive consultando al abogado, y que llegue hasta el grado de la presentación; porque efectivamente, en cada rubro, podemos poner el Artículo fulanita qué dice, para otorgar una licencia, un permiso para ir acortando el camino y que esto funcione mucho mejor.

Es mi propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** César Vargas.

- **DR. CÉSAR VARGAS TELLES:** Bueno, pues creo que sí es importante dar un pequeño reporte del proceso de selección, que se hizo para ocupar los grupos vacantes de los cursos de regularización EB para Economía Política.

En este sentido les comento que una vez que se emitió la Convocatoria, yo procedí a tomar contacto con la Comisión de Profesores que está al frente de la Academia de Economía Política, el profesor Luis Lozano, la profesora Ana Alicia Peña y el profesor Molina Enríquez.

Con ellos discutimos, sobre todo los jurados, los miembros del jurado que iban a ser parte del proceso.

Al principio me propusieron tres profesores, pero vimos que había tantos participantes, que era imposible con tres miembros del jurado. El jurado se fue ampliando.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, ¿quiénes fueron con los que discutieron?

- **DR. CÉSAR VARGAS TELLES:** Con la Academia de Economía Política, los que están ahorita al frente, la Comisión de Transición que está llevando ahora la Academia de Economía Política.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El profesor Lozano ¿y quién más?

- **DR. CÉSAR VARGAS TELLES:** El profesor Lozano, Ana Alicia Peña y Molina Enríquez.

Con ellos hablamos, como les comento, de los jurados. En principio sólo surgieron tres nombres. Vimos que eran insuficientes para el número de concursantes, eso iba a ocasionar que los concursos se pudiesen llevar en una semana o más. Entonces, se amplió el número de jurados.

En este sentido les digo que les hago un análisis por materia para Economía Política II, estuvo participando como jurado la profesora Yolanda Trápaga, la profesora Flor Balboa, el profesor Gonzalo Flores Mondragón, el profesor Alfredo Popoca, y el profesor David Lozano.

En este sentido dependen los horarios, se incorporaban los profesores en el proceso de Economía Política II.

Para Economía Política III, estuvo Pedro Corona, José Guadalupe Sandoval y Julio Ice. Estuvieron ellos en todos los procesos, y para Economía Política IV, Salvador Castellanos, Rosaidez Guevara, Alfredo Popoca, el profesor Rodríguez Calderón y el profesor David Lozano.

Tengo que comentar que hubo 21 participantes que solicitaron el concurso; había 25 alumnos inscritos, casi el mismo número de participantes, y de todo ello, pues los 11 sinodales que estuvieron apoyándonos.

Después de los dos días de concurso que se llevó a cabo el 20, 21 de septiembre, se declararon seleccionados para Economía Política II a Shadman Ríos María Guadalupe; Economía Política III a Molina Álvarez Luis Genaro y Economía Política IV a Ortega Herrera José Manuel.

Hubo un momento que en el proceso, por parte de la gente existe una confusión, y sí es verdad que pusieron un letrero de que se había declarado desierto el concurso, era una plantilla que se había dejado por si fuera el caso, pero se corrigió de manera rápida, y desde el martes están a primera hora los que fueron seleccionados.

¿No sé si tienen algún comentario, alguna duda?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Nada más una cosa, una cosa que tiene que ver con esto. Bueno, nosotros en Economía Política, vemos con mucha preocupación, que entre tanto no se reestructure la Academia de Economía Política, hay evidentemente una pérdida de autonomía de la Academia de Economía Política, para en forma unificada, decidir los criterios, los jurados, y sí nos parece anómalo que una parte muy importante de la organización y la decisión que por usos y costumbres en forma colegiada, se ha resuelto siempre en Economía Política, ahora tenga que ser producto de un acuerdo mancomunado, no digo necesariamente turbio, pero sí digo que el proceso para contender en la promoción de los cursos EB, son para los cursos EB, en este momento revelan una preocupante pérdida de autonomía de la Academia de Economía Política.

Yo creo que, nosotros en Economía Política haríamos un llamado a la administración a que aprendamos de esta experiencia, porque no parece lo más sano que los concursos de promoción tengan las autoridades metidas las manos en el concurso, de una o de otra forma, así sea en forma administrativa.

Entonces, nosotros vemos un problema ahí, que evidentemente no lo vamos a tratar con ustedes en el Consejo Técnico, lo vamos a tratar con la otra parte de la Academia de Economía Política, pero hay una preocupante cesión de autonomía, que la queremos manifestar por acontecimientos que van a suceder después.

Nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Estamos en la lista yo y luego Manuel. En ese orden estamos.

Yo quisiera comentar primero sobre los cursos EB's, que se están discutiendo en este momento.

Yo no creo que la Administración esté interviniendo en forma inadecuada en un proceso, que este mismo Pleno autorizó a la Dirección emitir la Convocatoria en los términos que se presentó.

Entonces, la Dirección en estos términos de la Convocatoria, y exclusivamente en esos términos, es que intervino en el proceso de selección de los cursos de regularización.

Entonces, la Convocatoria misma establecida en una de sus bases, que con el propósito de atender las propuestas de las áreas involucradas que ofrecieran cursos, evidentemente escucharía esas propuestas para construir los jurados.

Entonces, fue sólo por eso que mediante la división de estudios profesionales, encargada de la elaboración y programación de cursos, en la facultad, en la licenciatura escolarizada, tomó contacto con quienes ya señaló el profesor César Vargas.

La responsabilidad, como ya lo mencionó el consejero Coello, de organizar, llevar a cabo y declarar los resultados, es de la Administración en apego estricto a la Convocatoria que este Pleno autorizó al Director de la Facultad emitir.

Es lo único que tengo que comentar sobre este tema.

Ahora, quisiera referirme también a algunos comentarios que otros consejeros han manifestado, en relación a cómo sesiona, opera y presenta las propuestas de acuerdo a la Comisión de Personal Académico, específicamente algo observado por el consejero Juan Pablo Arroyo, también por el consejero José Manuel Flores, en relación a que no se tiene toda la información para poder estar en posibilidad de aprobar las propuestas que aquí se plantean con ese carácter.

Yo diría lo siguiente. El Pleno tiene comisiones auxiliares. Una de ellas es la del Personal Académico. Con responsabilidad, seriedad y con participación activa de los tres estudiantes aquí representados en este Consejo o mejor dicho, los consejeros estudiantiles que representan a ese sector y todos los profesores que participan en esa Comisión, están aquí presentes, son miembros de este Pleno.

Entonces, en esa Comisión, revisamos cada caso en apego a las mismas preocupaciones que compartimos, que han manifestado los consejeros Arroyo y José Manuel Flores.

Evidentemente, no creo, sinceramente, que estemos autorizando alegremente licencias, permisos, comisiones, sabáticos, plazas, etcétera, sino que lo estamos haciendo en apego a la revisión de los expedientes de cada uno de los solicitantes.

Entonces, en el caso de profesores de carrera que tienen obligaciones, por supuesto, que mayores a los de asignatura en términos de dedicación de tiempo laboral y académico en la Institución, revisamos que no excedan las horas, ni los días que establece el EPA para ausentarse con compromisos académicos.

Es el caso y lo refiero porque se manifestó explícitamente, el caso del profesor Ignacio Perrotini, que solicitó recientemente una salida académica; revisamos, a petición de la propia Comisión, con las mismas preocupaciones que bien ha señalado el profesor Juan Pablo Arroyo, revisamos el expediente y el EPA establece que máximo 45 días al año pueden ausentarse los profesores de carrera para no interferir adversamente con sus compromisos laborales y académicos en la Institución.

El profesor Perrotini no está en ese umbral, aunque partamos arbitrariamente los 45 días al año, 22 y medio en cada semestre, está dentro de ese umbral. En efecto, ha salido en otra ocasión, en este semestre, que también se le autorizó, e insisto, sólo lo refiero porque fue explícitamente manifestado.

Entonces, en el caso de todos los profesores, sí revisamos los expedientes, sí tienen las horas cumplidas, etcétera.

En el caso de los ayudantes de profesor, que solicitan licencia, con goce de sueldo, para ausentarse de sus actividades académicas o docentes en la Facultad, con el propósito de realizar Posgrados, igualmente, revisamos todos los expedientes y es cierto que hay una preocupación también en la Comisión de Personal Académico, porque podría existir de facto, sin que así haya sido previsto o sea el propósito de este Consejo Técnico, lo que el profesor Juan Pablo Arroyo alude, como un programa de becas disfrazado para apoyar a los ayudantes de profesor.

Esa es una preocupación, no porque sea malo que nuestros profesores ayudantes se capaciten, no, sino con los argumentos que ha dado el profesor Arroyo y también el profesor José Manuel Flores, en el sentido de una mejor gestión del banco de horas que tenemos asignado en esta Entidad Académica, y con el propósito de que no se conviertan en ayudantes de profesor y al semestre inmediato posterior, se vayan a estudiar cuatro años y entonces regresen sin que hayan cumplido fehacientemente su contrato laboral como ayudantes de profesor, y lo hayan usado exclusivamente como el recurso para obtener ese permiso.

Eso lo estamos discutiendo evidentemente, y creo que sí hay una decisión pendiente en términos más globales sobre política académica de contratación de profesores, de asignatura, de ayudantes entre otros, y me parece que no es que no exista. Usamos la que existe, los criterios académicos de contratación que existen vigentes en el EPA y los criterios específicos de este Consejo Técnico, son los que utiliza la Comisión. Y si queremos desarrollar una mejor política, que yo estaría de acuerdo con eso, pues me parece que es parte de la reforma académica que tenemos que desarrollar y en la que ya hemos iniciado ese proceso.

Entonces, estos que vamos a discutir más adelante, Foros de Diagnóstico de cómo estamos, de hecho uno de los puntos propuestos

en esa Convocatoria publicada hace una semana establece ese tipo de discusiones.

Entonces, yo creo que he registrado por supuesto que el profesor Arroyo explícitamente lo propone como Acuerdo, que se elabore una política académica y de contratación sobre ayudantes de profesor, lo he anotado como una propuesta de Acuerdo que hace a este Pleno, yo reacciono diciendo que sí hay que establecer y desarrollar esa política académica, creo que en este momento no tenemos todos los elementos y expedientes a la mano, para que en esta Sesión lo abordemos. El sentido de la propuesta del profesor Arroyo tampoco era que en este breve... necesariamente, pero sí es una preocupación de la Comisión de Personal Académico.

Yo creo que la solicitud que también hace el consejero Arroyo, sobre la presentación de Informes, la estamos recogiendo en la Comisión de Personal Académico.

Por ejemplo, evidentemente estamos a la espera de este Informe, sobre la situación de los ayudantes, que --ojo--, en la Comisión de Personal Académico, hemos tenido una discusión muy importante en este mismo sentido, aquí señalado, y no hemos autorizado la totalidad de las solicitudes, por ese sentido.

Dado que el banco de horas es una restricción presupuestal, el compromiso laboral y académico de nuestros profesores, es otra obligación, digamos, que debemos de fomentar para que se cumpla de la mejor manera, y entonces la desgracia, digamos, de que presentemos única y exclusivamente las propuestas que queremos que este Pleno apruebe, como Acuerdos, no permite ver lo que hemos rechazado en las solicitudes.

Entonces, aquí no estamos presentando, eso es cierto, no estamos presentando al Pleno lo que hemos rechazado en la Comisión, por los argumentos que de otra manera se han vertido por parte de los consejeros que han intervenido hasta ahora.

Para finalizar, yo propongo que en efecto, como lo señala la consejera Trápaga, y me parece que es el sentir de la propuesta del profesor Arroyo, agendemos en la siguiente Sesión Ordinaria de este Pleno, una discusión sustantiva de estos temas, no nada más para venir si aprobamos o no los casos específicos, sino que agendemos discusiones sobre temas sustantivos, incluso --yo subrayaría-- como en la ruta ya de la discusión de la Reforma Académica.

Está Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo retomaría lo que dice el profesor Juan Pablo y lo que acaba de decir el Secretario, en el sentido de que el profesor Juan Pablo, propone un tema de agenda, el Secretario General lo anota; yo propondría un tema que complementarían esto.

La revisión de la Planta del Personal Académico de toda la Facultad en todos los niveles, en el Posgrado, en las especialidades, en maestría, doctorado, cómo funciona, cómo trabaja, etcétera, cómo se hacen las contrataciones, etcétera, y en el SUA, cómo trabajan, cuántos hay, cómo se hacen las contrataciones y en la licenciatura.

Creo que tenemos que hacer una revisión y vamos a encontrar que es muy importante ver cómo está funcionando, no sólo nuestros profesores ayudantes, sino todo el personal académico, partiendo de los tiempos completos fundamentalmente, de los tiempos completos y vamos a ver que eso me parece y eso nos va a permitir tener una política académica para nuestra Planta de toda la Facultad.

Por favor, si lo puede anotar para que sea un tema de discusión.

Bien, no sé si aquí sea el lugar adecuado para discutir. Creo que los concursos EB's se hicieron, se hizo por parte del Director, creo que no sé si es el lugar adecuado, pero de repente uno podría decir, deberíamos compartir la información de qué cosas hicimos bien y qué cosas no, en los diferentes niveles que se han hecho, por el Director, por las Academias, por el Consejo Técnico, para ir desarrollando y perfeccionando.

Me parece que volteando a ver este proceso, de repente me llama la atención que para hacer una evaluación, supongamos en Economía Política II, se haya utilizado diferente jurado; porque esto trae como consecuencia que lo del jurado no tiene criterios homogéneos, y entonces, alguien puede decir: “Bueno, a mí me tocó este jurado, pero al otro le tocó otro jurado” Están hablando de la misma materia, y puede generar problemas.

Pero esto será en el momento y en el lugar, cuando hagamos esto. Nosotros como Academia siempre ponemos un jurado para todo, porque son los mismos criterios.

Puede generar, pero bueno, no es aquí el lugar, no vamos a hacer eso; creo que tenemos experiencia, y hay que unir todas las experiencias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El profesor Arroyo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Me permite terminar?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, tu silencio fue prolongado.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Estaba esperando que terminaran los profesores de hablar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, por favor.

Solicito al Pleno que estemos atentos a los que están usando la palabra. Y por favor continúa. Sigue en la lista de oradores posteriormente, el profesor Arroyo y Alfredo Velarde.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí, sólo para terminar, yo creo que en la Comisión de Personal Académico, si no se le dan los elementos de fondo, entonces, estamos sólo discutiendo problemas que se presentan en la vida cotidiana y en la coyuntura, y lo resolvemos con los elementos que tenemos.

No quiere decir que no los volteamos a ver, los resolvemos con los elementos que tenemos, y hacemos un proceso muy riguroso de discusión ante esta situación, y hemos visto diferentes propuestas, que en algún momento se las vamos a pasar al Pleno que ha discutido esta Comisión, porque tampoco es cierto, para que no se queden con la idea que es una Comisión donde sólo llegamos, vemos, palomeamos y ya. Es una Comisión que está preocupada y está haciendo una serie de propuestas que va a presentar a este Pleno, de cómo se pueden resolver algunas cosas, desde el corte de vista académico fundamentalmente.

Eso sería todo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Bueno, uno de los efectos que tiene discutir un documento que tiene 20 cosas, esa es una discusión con 20 cosas.

Entonces, yo sí quisiera proponer que se ordenara la discusión. Y yo propuse varias cosas, muchas que ya se fueron dejando de lado, el que quisiera rescatar.

Uno, cuando está el tema de los cursos de regularización, yo no discuto que se presenten, que el Director propone, eso no lo discuto. Lo que yo discuto es qué son, qué figura tiene ese tipo de cursos en la Facultad. Y pido un informe explícito al respecto para que se presente al Consejo Técnico. Esa es una cuestión.

Segundo, respecto a la política de ayudantes, hay muchas cuestiones relacionadas con ayudantes, que yo quisiera saber la relación que tiene esto con una política de formación de profesores, con una política de contratación, con una política de movilidad de los profesores, en fin, varios aspectos que tienen que ver con la asignación de recursos importantes para estos efectos a un núcleo de académicos que es, sin duda, relevante, porque puede ser el refresco de una Planta de profesores que hemos visto por otro lado que es, digamos, de edad avanzada.

Entonces, eso si lo relacionamos, puede ser muy interesante y muy útil. Entonces, política de ayudantes. Aquí tiene que ver las observaciones que ha hecho la Comisión de Planta Académica, pero también tiene que ver la dinámica que el Consejo debiera aprobar a partir de la normatividad existente. Qué límites tenemos y hasta dónde podemos hacer esto.

Tengo entendido que somos creo que la única Facultad que tiene un programa de ayudantes tan grande o una de las dos. Yo no digo que se quite, yo digo que se aproveche, que se organice, que se designen muy claramente los criterios para ver cómo estos recursos van a dar resultados positivos para la Facultad.

Pero no, seguimos aprobando y aprobando, entonces, ahí está la inercia.

Entonces, yo sí quisiera pedir, como Acuerdo de hoy, la discusión de la Comisión de Planta, que nos haga propuesta de normatividad, de una política de ayudantes de profesor, para que ya quede esto resuelto.

Lo siguiente, respecto al tratamiento de los profesores de asignatura. Al revisar ya ahora con un poco más de detalle, todavía hecho muy a la ligera, veo casos de profesores con contrataciones muy interesantes. Por ejemplo, un profesor que tiene seis horas de macro, tres de Teoría I y tres de examen profesional; o sea, tiene 12 horas de contratación, y así hay otros con 14, con 16, etcétera, y otros que tienen contrataciones sólo de tres. ¿Cuál es la política al respecto? Todos los que van al Coloquio de Matemáticas, son profesores que tienen 12, 14 horas porque resulta que se suman los de taller de matemáticas con las matemáticas, otros cursos de matemáticas, examen profesional y bueno, pues hacen una bolsita muy interesante.

Conscientemente la institución, este Consejo Técnico no tiene una política al respecto. Se ha ido acomodando la cosa, y entonces, hay un grupo de profesores que tienen ventajas sobre otros profesores que nada más son contratados por tres horas. Entonces, a la hora de decir

un ayudante que quiere dar clases porque ya terminó su doctorado, no hay recursos, porque el 36 por ciento del banco de horas, está en trabajo para exámenes profesionales.

Un día nos informó que es eso. Óiganme, yo creo que aquí hay una falta de planeación, porque si queremos estimular a los ayudantes que tienen doctorado, que tienen maestrías, pues no demos tantos contratos en esa parte del trabajo de examen profesional, porque habría que revisar si eso es útil. Eso urge resolver.

Entonces, de este documento de contratación, a mí me están surgiendo otros temas que ya se han discutido en el Consejo Técnico y que se quedan por ahí volando en la nube. Está el tema de los ayudantes, el tema de cómo vamos a recontratar a los profesores de asignatura, qué vamos a hacer con la materia de trabajo escrito para el examen profesional, y todo eso son problemas delicados que implican profesores y se reflejan en la contratación de profesores.

Entonces, el otro tema es que sí creo que no esperemos a la Reforma Académica, nos va a sorprender la vejez. Yo creo que debiéramos atender ya urgencia, como esto del trabajo escrito, por ejemplo, ahí no hay que reformar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pero la Reforma no viene en meses, ya está en curso.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo espero; pero de todos modos nos puede sorprender la vejez.

Pero ahí hay un tema de una dispersión del banco de horas, que creo que debiéramos revisar o la Comisión de Planta Académica debe revisar con más atención, con apoyo de la división de profesionales.

Entonces, son propuestas que van más allá de esto. Esto ya veo en las fechas, todos son golpes dados, ya el coloquio están ahorita en Nayarit, otros ya se fueron, ya regresaron.

Estamos ya recibiendo de trámite una serie de cosas que han sido ejecutadas, que vieron la Comisión de Planta ciertamente, pero sin política específica.

Entonces, yo sí quisiera sugerir que se dispusiera que este Consejo Técnico revisara la política de ayudantes, la política de contratación de asignatura, cuando es la suma de varios grupos, ver qué criterios se toma, porque hay algún grupo de profesores que tienen contratos por 14, 16 hasta 20 horas. Como el caso del profesor Morales que está acá hasta el final, si quisieran un informe de cómo va esto, qué significa ese tema, que es profesor titular C, y tiene ocho horas. O sea, es una contratación bastante regular.

Entonces, yo quisiera que la dirección, porque es quien le corresponde nos propusiera una serie de líneas de acción para establecer normatividad en estos aspectos.

O sea, como Consejo Técnico, creo yo, que deberíamos de señalar. Hay necesidad de dar ayudantes; B, profesor de asignatura; C, profesor de carrera.

¿Cómo está la asignación de recursos de apoyo para los profesores de carrera? Ese es un asunto que se discute en todos los consejos técnicos internos de la Universidad, cómo es una política para decir que un profesor tiene derecho a asistir a un Congreso, si tiene ponencia, cuánto se le da, cuánto no se le da.

Aquí no hay política, aquí de pronto el Secretario Administrativo dice: "No hay. Te tocan dos o te tocan tres" La verdad no creo que sea correcto. Entonces, sí quisiera pedir también que se hiciera una política de asignación de recursos, eso lo he planteado varias veces en este Consejo Técnico para el apoyo al desarrollo profesional de nuestros profesores, de asignatura y de carrera.

O sea, ¿tiene la facultad de recursos? Claro que los tiene, pero cómo se asigna, cómo se distribuyen, cómo se hace equitativa la asignación de estos recursos para que todos seamos beneficiarios. Eso es lo que yo planteo.

Entonces, creo que lo que tenemos aquí, no nos queda otra más que aprobar, pero sí quisiera plantear esta serie de acuerdos para que nos condujera en las próximas Sesiones, una cosa más consecuente. Si no venimos un día antes al Consejo y el día del Consejo otro tambache de cosas y ahí estamos aprobando también.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Antes que empieces, me permites una pequeñísima aclaración sobre un puntito. Están anotadas las propuestas de Acuerdo. Creo que parecen muy convenientes sobre la elaboración de políticas académicas, vía la Comisión de Normatividad para establecer lineamientos más transparentes y eficaces. Están anotadas aquí para todos los puntos que he señalado.

Una observación, sólo para beneficio del Pleno, me parece, porque también cuando por desgracia otra vez uno entrega, como bien señalas, este documento, así en frío, y que los que no son miembros de la Comisión de Personal Académico, pueden suponer que solamente presentamos la mayor parte de los casos, como tú señalas coloquialmente golpes dados. Y el que presentemos golpes dados es simple y sencillamente porque la Comisión sesiona cuatro veces al mes y nosotros solemos sesionar ordinariamente una vez al mes.

Entonces, en efecto casi es insalvable, en que en una proporción significativa de casos que presentemos, ya serán profesores que ya fueron y regresaron de sus comisiones. Pero entiendo el sentido sustantivo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Si hubiera una política, no habría preocupación de eso, que trabaje la Comisión y adelante, porque tiene sus normas establecidas.

Pero no lo hay.

- **EL PRESIDENTE:** No, pero sí tiene normas establecidas.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Por eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** O sea, las decisiones no son caprichosas, es lo que yo quería decir.

Sí tenemos asideros normativos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo las he solicitado y no están puestas aquí.

Entonces, ahora si hay 20 solicitudes y se rechazan 10, yo creo que es importante que el Consejo sepa que llegaron 20 y se rechazaron 10. O sea, es una cuestión que nos toca también conocer como Consejo Técnico, el estado de la operación de la Comisión de Plantas, no nada más lo que ya probaron ellos, pues ya mejor ya no intervenimos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está bien.

Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, en relación a este punto, simplemente diré que en materia de normatividad, yo creo que hace falta el trabajo de la Comisión y una decisión del Pleno del Consejo Técnico, precisamente para transparentar y para hacer perfectamente explícitos para todos nosotros que constantemente nos llegan documentos y tenemos que estar palomeando, si lo estamos haciendo atendiendo a un criterio de equidad, de promoción académica, pero también de arraigo a los compromisos académico-laborales que tienen los miembros de la comunidad.

Yo digo que en la Facultad de Economía y no sin honrosas excepciones, pero casi siempre los profesores de tiempo completo no están y los profesores de asignatura están.

Y ahí hay una legión extranjera que se dedica a hacer turismo académico, "urbie torbi", que efectivamente plantea la necesidad de poner orden a los criterios, porque entonces pareciera que lo que se tiene que hacer es pasar de contrabando cosas en esta dirección.

Pero lo que nosotros sí queríamos decir, y es un reclamo a la Administración, y debemos de lamentar que la memoria sea muy corta, porque hace 15 días tuvimos una reunión del Consejo Técnico Extraordinaria, en donde este Consejo Técnico se negó a votar un resolutive en favor de la Convocatoria para los Cursos EB y hay que reconocerle al Director, que en el ámbito de sus prerrogativas y de su competencia, decidió publicar esta Convocatoria.

Nosotros no estamos criticando que se haya publicado la Convocatoria, estamos criticando que, como me dijo Lalo: “Es que nosotros no nada más nos metimos en eso” No, no nada más se metieron en eso, es decir, lo queremos plantear porque van a estar sucediendo cosas en la escuela y nos parece, para decirlo suavemente anómalo, la forma en que se está unilateralizando de parte de la Administración la relación con los miembros de la Academia de Economía Política.

Tan no nada más se metieron en eso, que ocurrió el error, yo no me imagino a un empleado de la Facultad de Economía, en la parte cibernética, subiendo a la página electrónica de la Facultad, la resolución de un concurso declarado desierto, o sea, yo no me imagino aquí jugando, a menos que lo haya hecho el hacker de cabecera de alguno de nosotros.

¿Por qué pasó? Pero el Jefe de la División acaba de reconocer que se cometió ese error, pero yo no me explico cómo se puede cometer ese error, es un error que implica subir a la página y colgar un aviso de que para los Cursos EB, los contendientes, ninguno dio el ancho y se declaró desierto.

Entonces, yo quisiera que el Jefe de la División nos explicara por qué se cometió este error, no que se reconociera que se cometió y que nos lo prometa que no se va a volver a cometer; porque además lo que es verdaderamente, yo por eso sí reconozco que Lomelí se haya arrogado en el ámbito de sus competencias, la decisión que fue muy correcta de publicar la Convocatoria.

¿Qué fue lo importante de la Convocatoria y que este Consejo Técnico no quiso adoptar bajo su propia responsabilidad? El desorden en la política laboral que existe en la Facultad de Economía.

La ventaja de esa Convocatoria, es que trasladaba un horizonte de visibilidad en igualdad de condiciones para todas las áreas de la escuela, a los aspirantes que atendiendo a sus capacidades y competencias académicas, entraran en un proceso de promoción.

Entonces, algo que se hace, atrincherados en las mejores intenciones, se empieza a tergiversar y se tergiversa al grado tal, que me sorprende muchísimo, por lo menos a mí me parece increíble, que el Jefe de la División, diga que se reunió con una Comisión de Transición, que nosotros no reconocemos, de la Academia de Economía Política, una Comisión de Transición que no se ha tomado la molestia de conversar con nosotros, una Comisión de Transición que no sólo no reconocemos, sino que las autoridades unilateralizando el trato de un conflicto que las autoridades no tienen la culpa; nosotros tenemos que apelar a los buenos oficios de la política para resolver el problema que existe en Economía Política; nosotros no estamos escondiendo que exista el problema en Economía Política.

Lo que nosotros estamos diciendo es que la segunda vez que la autoridad de la escuela unilateraliza su punto de vista en el diferendo interno de la Academia de Economía Política, y por supuesto, algunos no estamos de acuerdo con eso.

Y no estamos de acuerdo con eso, porque efectivamente las autoridades ya han acordado con un sector de la Academia de Economía Política, excluyendo por la vía de los hechos a otro.

Nosotros estamos como el chinito, nada más milando, y el problema no se está resolviendo, el problema se está complicando.

Es más, la primera vez por intervención de la ex Coordinadora de Economía Política, a mí se me hizo casi un juicio sumario aquí, sustentado en una proyección de mentiras e infundios, de verdades a medias y mentiras completas.

Entonces, aunque te dé risa, Lalo y aunque al Secretario no le parezca, al Jefe de la División de Estudios no le cause la menor emoción, es un problema que ustedes como la imagen institucional de la escuela, tienen que resolver cómo se van a comportar ante las partes, porque miren, yo les voy a decir, los jurados y con honrosísimas excepciones, y sí reconozco la capacidad académica de algunos de los profesores que participaron ahí, y que nadie se dé por aludido y se ponga el saco, pero nada más faltó que los jurados de los cursos EB estuviera Viruta y Capulina.

Entonces, qué seriedad académica reviste eso. Están unilateralizando el trato con la Academia de Economía Política, y están bajando el nivel de los estándares académicos, y nadie dice nada, y les parece muy normal, al Jefe de la División le parece muy normal, el estar tratando con un sector y dejando de soslayo los puntos de vista que académicamente son muy importantes, precisamente para reestructura el Área de Economía Política.

Entonces, simplemente hacemos un llamado en este sentido, porque sí nos preocupa que para ustedes sea muy normal.

Ya con anterioridad habíamos resuelto un asunto, para los dos casos que teníamos de profesores adjuntos a los que la vieja administración en la Academia de Economía Política, hizo todo lo posible para cerrarme las puertas, y habíamos con la Comisión de Planta, encontrado una salida alternativa, y se vino a desmontar y en lugar de eso, se me montó un juicio sumarísimo.

Bueno, yo hago un llamado a la Administración a que si no se ha dado cuenta que ahí lo más fino, porque el asunto es de política a política, porque entonces la política académica que ustedes están siguiendo, es incorrecta, a pesar de que Lomelí se arrogó, con toda la razón, esta Convocatoria.

Esta Convocatoria tiene implicaciones benéficas. No prostituyamos esas implicaciones desde las áreas; no echemos a perder algo frente al caos en la política laboral que existe en la Facultad de Economía.

Este es nuestro reclamo, porque hemos estado viendo, y algunos compañeros que participan en nuestro punto de vista, plantean que hay una alianza con ese punto de vista en la Academia de Economía Política y las autoridades.

Yo no lo quiero creer así, y hago un llamado que pongan atención en eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estoy en la lista y quiero intervenir en el siguiente sentido.

Está señalando Alfredo cosas que me parecen muy serias.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Son serias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así las tomo y por eso reacciono.

No creo que la Administración esté interviniendo de manera rara, oscura o preferente en asuntos exclusivos de la Academia de Economía Política.

En el proceso de selección de profesores para cubrir los cursos EB, como ya se han referido aquí, la Administración por intermedio del Director de la Facultad, asumió la responsabilidad con acuerdo de este Pleno, de emitir la Convocatoria.

En una de las bases, ya lo dije hace un momento, se establece que el Director, dado que es el responsable de esa Convocatoria, es quien define los jurados.

La base, dada la posibilidad de que evidentemente se apoye de las áreas académicas que ofrezcan esos cursos de regularización.

En el caso de los cursos de Economía Política, que fueron los únicos que se ofrecieron para ese proceso, pues evidentemente, por intermedio de sus funcionarios, en este caso de la División de Estudios Profesionales, dado que es ni más ni menos que un proceso de

selección de profesores para cursos de esa licenciatura escolarizada pues fue la división quien tomó contacto con quienes representan por acuerdo de la Academia, no por acuerdo de la Administración.

Hay una evidente, y no me detengo en el punto, una evidente situación de la Academia de Economía Política...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que ese es el problema.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pues concluyo diciendo, no hay una intención oscura, rara, preferente de la administración, sino que por desgracia, dada la situación difícil e inconveniente para todos, no sólo para la Academia de Economía Política, sino para todos, dada esa situación de división o de contradicción interna, pues entonces lo que al parecer de la propia Academia de Economía Política, se dan como proceso de conciliación, una Comisión de Transición, sólo se les toca la puerta para ver si es que tienen propuestas o no de jurados, porque si nos hubieran dicho: "No tenemos propuestas" El Director los define, en apego estricto a la Convocatoria.

Entonces, yo simplemente quiero hacer una analogía, y termino con eso. Hace un año aproximadamente, la Academia de Economía Política, cuando aún no era visible su división actual, o su conflicto interno actual, presentó resultados de un proceso de selección interno, y el Director conoció esa propuesta, y la asumió, sin ninguna consideración adicional, con el propósito de atender la demanda académica de profesores de esa Academia, y entonces, asumiendo esa propuesta, el Director fue quien decidió programar esos cursos con esos profesores seleccionados, de esa manera.

Entonces, yo no veo por qué cuando el Director asume esa propuesta, no se percibe como intervención de la Administración en la Academia y por qué cuando una Convocatoria, repito, autorizada y aprobada para que el Director la publicara como suya por este Pleno del Consejo Técnico, y toca base con esos miembros de la Academia de Economía Política, se interpreta entonces como una intervención preferente.

Yo subrayo, aunque no tengamos la misma opinión en este Pleno, yo subrayo que no hay ninguna intención de la Administración de intervenir rara, oscura o preferentemente en ninguna área, sino la preocupación es resolver los problemas.

Manuel.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Me permite dar una contestación, muy breve.

De acuerdo, sin querer queriendo, es que es una alusión concreta. O sea, la Administración finge desconocer que el lío gordo de la Academia de Economía Política, es que por primera vez en 20 años, la vieja coordinación, que afortunadamente ya se fue y fue un principio para destrabar el conflicto interno de la Academia de Economía Política, por primera vez la Planta de profesores no fue decidida por su Asamblea General, sino de manera unilateral por la ex Coordinadora.

Ahí arrancó el conflicto de Economía Política. ¿Por qué arrancó ese conflicto? Porque se habían despachado con la cuchara grande, no se habían respetado el orden de prelación, ni la antigüedad, ni los criterios que tradicionalmente se decidían en la Asamblea de Economía Política.

Por eso arrancó el conflicto.

Lo que está pasando ahora, es que al reconocer a una expresión de la Academia de Economía Política, se siguen despachando con la cuchara grande. Ninguno de los profesores que participamos desde el punto de vista, fuimos invitados por la llamada Comisión de Transición que por eso no reconocemos a ser jurados, ninguno de los profesores adjuntos que estaban en la hipótesis de poder contender, se pudieron inscribir.

Incluso conozco el caso de un profesor de este punto de vista, que participó y según me dijeron algunos, tuvo muy buena participación y no ganó, por supuesto.

Entonces, el asunto es complicado, porque a lo mejor es sin querer queriendo, pero hay por lo menos liviandad o torpeza política, en no entender que recalcan en la misma posición al unilateralizar el vínculo.

En todo caso ustedes tendrían la obligación de tratar con los dos puntos de vista.

Pero no es un punto que se va a abordar aquí. Ya voy a terminar, simplemente señalo. El motivo de origen del conflicto, fue que se despacharon con la cuchara grande; el conflicto sigue vivo, porque se siguen despachando con la cuchara grande y organizan, tutelan y deciden y nombran y designan al jurado, etcétera. Entonces, se siguen despachando con la cuchara grande; por es no hay solución.

Nosotros invitaríamos a la Comisión de Transición, que si es una Comisión de Transición Plural, nos incorpore en la deliberación para destrabar el asunto. Nosotros no podemos convalidar esto, no lo podemos convalidar, y no nos parece de nuevo que la autoridad en este asunto se esté metiendo, y no es que yo esté diciendo, es que lo hacen voluntariamente.

A lo mejor no lo estás viendo, Lalo, a lo mejor no lo estás viendo, pero al entablar unilateralmente ese tipo de relación con el otro sector, le siguen confiriendo el monopolio para tutelar los procesos internos de la Academia de Economía Política, al margen del punto de vista de los demás.

Ese es el problema, ahí le dejo, se los dejo de tarea, pero ahí está el problema.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí. Nada más un llamado en el sentido. El Director este Consejo le autorizó o estuvo de acuerdo que sacara la Convocatoria. Él tenía el derecho de nombrar al jurado que quisiera, y él consultó una parte. ¿Por qué no consultó la otra? Es lo único que estamos diciendo, porque si sólo consulta una parte,

nosotros podemos llegar a la conclusión que sólo se está viendo una parte de la Academia.

Es su derecho, no cuestionamos el derecho, pero debió de haber consultado las dos partes, porque cuando se dé políticamente, nuestros profesores que concursan dicen: “El Director nombró sólo jurados de un lado y no nombró jurados del otro lado”

Él tenía su derecho, y entonces esto genera problemas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No solo es consulta e invitan a viruta y a capulina

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No que no fuera su derecho.

Entonces, lo que decimos, bueno, es una cuestión de política, simple y sencillamente de tratar de hacer las cosas más adecuadamente, ustedes como Administración de voltear a ver a todos los lados.

Es lo único que les estamos diciendo, no que no fuera su derecho, porque esto no ayuda a avanzar, esto complica a veces.

Y las otras cosas las vamos a resolver internamente y lo vamos a resolver en la Academia internamente, no tenemos por qué discutir las aquí, no las vamos a discutir.

Pero en relación de ustedes, sólo les decimos eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Con el propósito de concluir este punto, les propongo lo siguiente: recogiendo muy puntualmente, las propuestas que han hecho ustedes, permítenos que estamos concluyendo, Juan Cristóbal.

Estoy tratando de hacer un resumen con el propósito de concluir este punto.

Las propuestas específicas de Acuerdo, que me parecen todas ellas pertinentes, les recuerdo, por ejemplo al Pleno que el profesor Arroyo

propone que como Acuerdo de esta Sesión, asumamos el compromiso de que una siguiente Sesión Ordinaria de este Pleno, discutamos asuntos sustantivos, asociados a la política académica y de contratación, tanto sobre ayudantes de profesor, como de profesores de asignatura, y evidentemente también profesores de carrera.

El profesor Manuel Coello, ha hecho una propuesta también de Acuerdo en este mismo sentido, en donde señala que no sólo sean del programa de la licenciatura escolarizada, sino que sean de las tres divisiones académicas.

Entonces, me parece que aunque ha habido otras argumentaciones, esas dos propuestas coincidentes a mi parecer, podríamos someterlas a consideración del Pleno y también para cerrar, dado lo que hemos discutido hasta ahorita, aprobar esto que se somete a la consideración del Pleno, tal como está, y dadas esas discusiones que tenemos por agendar, pues deberíamos de mejorar, dado lo que se ha señalado aquí, la forma no sólo del contenido, sino de la forma como se presenta la información de la Comisión.

Esos serían los tres Acuerdos que me parece que podríamos someter a la consideración.

--De acuerdo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Asunto de efecto personal. Yo presenté a la Dirección mi informe y conclusión de mi trabajo para el que fui licenciado por un año, en mi término de mi especialización, la continuación de lo de mi doctorado y ahí está lo del diferimiento del año sabático, en este documento.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿En ese informe?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** En ese informe. Entonces, no esta contemplado, por favor que se contemple.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Lo incorporamos.

Le pregunto al Pleno si están en procedibilidad de acordar esos tres puntos.

Muy bien, gracias.

Juan Cristóbal.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Con respecto al concurso EB, me inscribí ese concurso EB, que convocó el Director de la Facultad de Economía, pensé que ese concurso iba a tener un cierto grado de imparcialidad, que iba a permitir que todos los concursantes tuviéramos garantías o que gozáramos de garantías para concluir efectivamente ese proceso, renunciar a mitad del proceso, porque consideré que esa garantía no estaban dadas, hubo garantía de imparcialidad, hubo una clara falta de transparencia que hace que errores como los que señala el Jefe de la División de Estudios Profesionales, yo no le creo realmente lo que dice el Jefe de la División de Estudios Profesionales, respecto a este error que se cometió, me parece insólito realmente que se diga que se haya declarado desierto, que las pocas horas hayan parecido nuevamente un resultado que desmentía esta primer formulación.

Aparte que no han entregado un informe, por lo pronto acabado, al respecto de cuál fue el trabajo de las comisiones evaluadoras, me parece que las garantías no estaban dadas, desde el momento en que estas comisiones evaluadoras, solamente tuvo parte involucrada en ellas, con las cuales yo he diferido desde hace mucho rato.

Me parecía que en mi caso en particular no había ninguna garantía para que yo pudiera seguir continuando en ese concurso.

En segundo lugar, me parece que hubo una utilización de los estudiantes. Primero a los profesores jamás se les informó que iban a ir a su grupo, a las comisiones evaluadoras a realizar este trabajo. A los estudiantes tampoco se les informó, me parece una falta de respeto que eso haya ocurrido a último minuto.

Aparte los estudiantes no tuvieron ninguna capacidad para generar un mecanismo de evaluación frente a la gente que estaba exponiendo. O sea, los estudiantes fungieron como simples espectadores, y en el mejor de los casos, pudieron formular una pregunta.

Por último, debo decir que me parece que este proceso, así como hubo falta de transparencia y falta de imparcialidad, no acepté los mecanismos, no existen mecanismos, la realización, que son legítimos para cualquier persona que se presente en este tipo de proceso.

Me parece que este proceso lo que viene a confirmar, no es más que se suma, yo creo que aquí hay para mí una alianza clara de las autoridades y la Dirección de la Facultad como un sector de la Academia de Economía Política, intenta cubrir por todos los medios a un sector de la Academia de Economía Política y me parece que siguen abonando a que el conflicto sigue creciendo.

Por último, yo quiero solicitarle al Director que cumpla con su compromiso, de que se realice el proceso de selección del año 2010. Sigue pasando el tiempo, y sigue no habiendo ninguna novedad al respecto.

Me parece que si usted es leal a su compromiso, deberían resolver este tema lo antes posible.

- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ: Muy bien.

La Comisión del Personal Académico, ya una vez que tiene el expediente completo reunido, y el informe correspondiente que faltaba de la Academia, deberá agendar a la brevedad, el próximo miércoles que sesionamos.

Muy bien.

Pasamos a nuestro III punto: “Propuesta de Acuerdos que presenta a este Pleno la Comisión de Asuntos Estudiantiles”

Igual, les presentamos antes de la información en los cuadros donde se relatan los casos puntualmente, un resumen en donde señalan ahí, tanto las cuestiones que regularmente atienden la Comisión, generalmente solicitudes para ausentarse de sus estudios en forma temporal, los estudiantes, acerca de intercambio académico y yo pondría más de relieve un asunto que nos viene preocupando mucho, creo que a todos y así lo expresó la propia Comisión de Asuntos Estudiantiles, y lo presentó específicamente también con dos casos que ilustran el problema nuestro abogado de la Facultad, y el tema es el que aparece en la última página, en la página 5, en el tema de Asuntos Generales.

Hay un problema para algunos, pues ya muy visible y preocupante, en términos de situaciones de agresión o conflicto entre estudiantes, y aquí digo entre estudiantes, sólo exclusivamente porque es la Comisión de Asuntos Estudiantiles, quien lo discutió, no porque no haya entre profesores o entre trabajadores, sino el caso que discutimos y por eso se presenta ahí, en el tema de Asuntos Generales, ilustrados por dos casos recientes de en este mes de septiembre, de agresiones sean entre estudiantes de esta Facultad o en donde una estudiante de esta Facultad fue víctima de agresión por otro estudiante de la Universidad, no de la Facultad, pero sí de la UNAM y de Ciudad Universitaria.

En el otro caso, también es un estudiante de esta Facultad, pero en ese sí, agredida por un estudiante de esta misma Facultad.

Como caso adicional, esta mañana, yo puedo referir que se presentó otra situación, en donde la Delegación Sindical acudió a mi oficina para decirme que un estudiante de la Facultad, al decir de ellos, en estado de ebriedad estaba agrediendo o había agredido a trabajadoras.

Evidentemente en forma inmediata, fui a ver al supuesto alumno, lo saqué a la puerta de la Facultad, conversé con él un buen rato y corroborando que su aliento era alcohólico y que estaba en situación inconveniente, pues le mencioné que lo mejor para todos, y dado que mi responsabilidad, entre otras, es preservar las buenas condiciones

universitarias dentro del Recinto, era que se retirara inmediatamente y en forma posterior, volví a recibir a la Delegación Sindical, quienes me dijeron que presentarían un Acta de hechos formalmente, asociada a las agresiones referidas.

Bueno, todo esto simplemente lo menciono para enmarcar con casos, la preocupación que hay en ese punto general, en donde se refiere genéricamente como agresiones entre miembros de la comunidad estudiantil y que la Facultad por intermedio de nuestra unidad jurídica, pero no sólo, también mediante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y cualquier otra oficina de la Administración, evidentemente estamos no sólo en la disponibilidad, sino en la obligación de atender las quejas, preocupaciones o información asociados a estos asuntos graves.

No siempre, pero hay una correlación entre adicciones y agresión. Entonces, por documentos e informes que hemos recabado, no sólo de la Facultad, sino este programa universitario que ha presentado en relación a las adicciones en la UNAM, entonces, creemos que el Pleno no solamente debe de enterarse, digamos, como aquí se propone, por cierto, tomar conocimiento de que el Jefe de la Unidad Jurídica de la Facultad informó sobre los casos que he referido, sino para que el Pleno resuelva lo conducente, con el propósito de prevenir conflictos y agresiones, pero también de fomentar la información de todos los recursos institucionales que tenemos, para atender estos hechos, y que todos en nuestros diferentes ámbitos de desempeño en la Facultad, seamos estudiantes, profesores, administración, etcétera, pues estemos muy atentos y difundiendo la necesidad de buen comportamiento general para evitar justamente problemas graves en nuestra comunidad.

De mi parte sería todo. Tienen la información en la mano de los casos puntualmente. Entonces, dejo al Pleno su decisión.

Sí, Jonathan.

- **JOSÉ JONATHÁN ROMERO:** Dos cosas solamente. La primera, se me ha informado que hay una minuta de trabajo de esta misma Comisión y que no ha ido trabajando durante las Sesiones.

Entonces, me gustaría que en las próximas Sesiones de Comisión, esta minuta se dé a conocer a los consejeros y trabajemos también sobre esa minuta, porque hay puntos esenciales, como es la cafetería, los cursos intersemestrales, que hay que discutir.

Entonces, sí se me hace muy importante que esa minuta se ponga a discutir en la próxima Comisión.

La otra es sobre el punto dos, expresiones sobre el proceso, para la Reforma Académica de los estudiantes principalmente. Y entonces, aquí les voy a leer una pequeña carta, en el cual de forma muy sintética, hago alusión sobre algunos hechos que hemos venido impulsando nosotros como estudiantes, como un gran número de estudiantes, y además nuestra postura sobre esta Convocatoria, específicamente la que se votó el 14 de septiembre, la de los Foros. Y además dice esto: “A todos los estudiantes y profesores presentes, el día 22 de septiembre de 2011, se llevó a cabo una Asamblea amplia, convocada por varios grupos estudiantiles, y el objetivo principal fue, discutir la Convocatoria al Foro de Diagnóstico, para preparar la reforma curricular de la licenciatura escolarizada de la Facultad de Economía de la UNAM.

“En dicha reunión después de una nutrida y interesante debate, se llegaron a los siguientes acuerdos:

“1.- Creemos que la Reforma al Plan de Estudios, es una prioridad y necesidad para la Facultad de Economía. Saludamos que el Consejo Técnico esté abierto al diálogo y a la discusión en torno a este esquema.

“2.- No estamos de acuerdo ni con la forma discrecional con la que inició este proceso, ni con el rechazo a la participación estudiantil, principalmente de los primeros semestres, por parte de algunos miembros del Consejo Técnico.

“3.- Informar a la comunidad de la Facultad de Economía, sobre lo sucedido en la Junta y recolectar firmas de profesores y estudiantes, con el objetivo de respaldar nuestro rechazo a la Convocatoria, por sus múltiples fallos y sesgos, entre ellos las fechas para realizar los Foros de Discusión en torno a la Reforma al Plan de Estudios.

“4.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del 30 de septiembre a las 10:30, para discutir con el Pleno del Consejo la Convocatoria que ésta aprobó.

“Como consejero técnico estudiantil, asistí a la Asamblea amplia, y suscribo los Acuerdos que dimanaron de ésta. En primer lugar, porque encuentro un conjunto de puntos criticables al interior de la Convocatoria, y en segundo, porque me parece inaceptable que el Pleno del Consejo Técnico haya aprobado la Convocatoria laborada por la Comisión sin haberle informado a la comunidad estudiantil de dicha Comisión”

Contrario a los hechos, la Convocatoria nos dice lo siguiente: “Considerando que la mayoría de la comunidad académica de la Facultad está informada y convencida de la pertinente conveniencia, por realizar una reforma curricular, hay una iniciativa escolarizada de la Facultad de Economía.

“Como conclusión, la Administración del Consejo Técnico se presenta en la Convocatoria abierta al debate en torno a la reforma del Plan de Estudios, pero en los hechos no informa a la comunidad desde el inicio del proceso, hacen caso omiso a las voces estudiantiles, quienes critican de este modo de actuar, y por último aprueban discrecionalmente la Convocatoria”

Me parece que los principales problemas de la Convocatoria, son los siguientes:

Primero, la Convocatoria dice que los Foros deben de ser los días 14 al 18 de noviembre.

Como vemos, dicha Convocatoria dificulta la participación estudiantil en los diez foros de discusión a realizarse en cuatro días, en tanto que, en fin de semestre, la comunidad está preocupada por estudiar para sus exámenes y entregar trabajos finales.

Por otro lado, la Comisión de Planes y Programas de Estudio, tiene otros asuntos que discutir durante el semestre; por lo cual sería complicado discutir todos los puntos de la Convocatoria y si a eso le sumamos que los procesos electorales del CAP y ICE y Consejo Universitario, se llevarán a cabo este semestre, se puede ver que nuestra propuesta de posponer las fechas de dichos foros, es congruente con nuestro interés, de que la comunidad estudiantil de la Facultad participe en este proceso.

Nuestra propuesta es que los Foros se realicen en la tercera semana del próximo semestre, ya que según nuestra experiencia es cuando menos carga académica tiene la comunidad.

Segundo, la Convocatoria analiza que los Foros estarán basados en los 10 puntos que la Administración extracto de su Plan de Desarrollo Institucional.

El problema de esto, se encuentra en que dicha Convocatoria olvida e ignora la historia reciente de la Facultad de Economía, pues durante los últimos dos años, ha habido un sinnúmero de discusiones en torno a la forma del Plan de Estudios y en 2003 se firmó un acuerdo en torno a esta reforma.

Además, ni el Consejo Técnico ni la Dirección ha promovido la discusión seria sobre los 10 puntos, por lo cual yo preguntaría ¿cuándo la Comisión de Planes y Programas de Estudio, va a discutir a casi mes y medio de los Foros?

Tercero, no hay ejes temáticos para la realización de los Foros, tampoco se conoce la dinámica que van a tener, ni cómo serán aceptadas las ponencias de dicho evento.

La pregunta al respecto es cuándo se va a revisar dicho problema. Para los puntos segundo y tercero, la solución es que dicha propuesta se devuelva a la Comisión de Planes y Programas de Estudio, para que en dicha Comisión se revisen y corrijan los problemas aquí señalados.

Cuarto, la Convocatoria dice que las ponencias deberán ser entregadas el 4 de noviembre y que para el 8 de dicho mes, la Comisión de Planes y Programas de estudio, deberá haber seleccionado las ponencias, que en el Foro se va a llevar a cabo. El primer problema que le vi a esta decisión es que la Comisión de Planes y Programas de Estudio, no está capacitado para desempeñar dicho papel; además no es representativa de toda la comunidad.

El segundo problema, es que no hay base metodológica para seleccionar dichas ponencias.

Quinto, al finalizar los foros, la Comisión ya antes mencionada, es la que en base a la Convocatoria debe de elegir la ruta crítica del proceso de la Reforma al Plan de Estudios.

MI postura es la siguiente: si esta Comisión no es apta para elegir las ponencias, mucho menos para determinar su ruta crítica. La solución real a los problemas cuarto y quinto, es construir la comisión amplia de profesores y alumnos, que tenga como objetivo organizar y llevar a cabo estas funciones, con la ventaja de que va a ser más representativo de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, y será soportada por la comunidad estudiantil y de profesores.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Propongo lo siguiente al Pleno, recibir evidentemente en este momento la carta que ha leído ahora Jonathan y volverla a considerar, no necesariamente a leer, pues ya la escuchamos, y ya sabemos el contenido, pero considerarla en el punto que ya tenemos acordado en el inicio de esta Sesión, para en Asuntos Generales, discutir justo este tema.

Precisamente si ustedes se dan cuenta, en el cuadro resumen de esta propuesta que la Comisión de Asuntos Estudiantiles les entrega ahora

al Pleno, tanto en el punto uno, difusión de Convocatorias que se refiere a los procesos electorales hacia el Consejo Universitario y hacia el CAACS, es exclusivamente un convencimiento de la Comisión que los estudiantes, dado que es la Comisión de Asuntos Estudiantiles, deben de coordinadamente, por intermedio de sus representantes al Consejo y por otros medios que desfina a ese sector estudiantil, difundir las Convocatorias y la importancia de las funciones académicas e institucionales, tanto del Consejo Universitario como del CAACS.

Pero no se está proponiendo aquí ningún Acuerdo, porque la Comisión misma no lo propone así al Pleno, simplemente se discutió a la Comisión y se acordó que había que difundir ese proceso.

Igualmente en el punto dos, que acaba de aludir explícitamente Jonathan, tampoco hay un punto de acuerdo propuesto por esa Comisión a este Pleno, y dada la lectura de la carta que hace ahora Jonathan y el Acuerdo previo en esta Sesión al inicio, pues se tratará en Asuntos Generales.

Por eso tampoco se está diciendo a este Pleno, en ese punto, si la Comisión tiene un Acuerdo o no, porque Jonathan mismo, en la intervención que tuvo en la Comisión de Asuntos Estudiantiles en ese punto, propuso que mejor no se tuviera una discusión profunda y se trasladara a la Comisión de Planes y Programas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Oye, una moción, Eduardo, en el siguiente sentido. Yo no creo que la intervención del consejero estudiantil Jonathan, por el tema que abrió, sea un tema de Asuntos Generales. Yo creo que es un tema que se tendría que abordar ya, porque es un tema que involucra efectivamente toda la ponderación que intentamos venir troquelando en una lógica inclusiva de participación amplia, yo creo que el resolutivo estudiantil es muy importante, y yo creo que detrás del resolutivo estudiantil, si este Consejo Técnico sabe ver no oficiosamente, yo creo que el resolutivo de esa Asamblea Estudiantil, la más nutrida que he visto en mucho tiempo en la escuela, porque se había perdido la costumbre

asamblearia de los estudiantes, yo creo que el resolutivo de la Asamblea Estudiantil, es portadora de buenas noticias.

Independientemente de las críticas que hacen, yo tuve la oportunidad de esta en esa Asamblea, y quiero decir que suscribo puntualmente y al pie de la letra, todos los resolutivos que emanan de esa Asamblea; entonces, yo quisiera proponer que intentáramos esclarecer la naturaleza de la divergencia del punto de vista estudiantil, con la Convocatoria que fue emitida por este Consejo Técnico, porque evidentemente tiene implicaciones multilateralmente consideradas.

¿Y por qué lo señalo así, compañeras y compañeros? En primer lugar, porque ocurrieron cosas que por supuesto enriquecen la propuesta. Cuando yo hago la ponderación de que el resolutivo estudiantil es un resolutivo correcto que enriquece la propuesta de Foro, tenemos que ser muy sensibles como Consejo Técnico a las observaciones, por una razón muy concreta.

Y aquí termino para que tomemos esa decisión. Nadie está hablando en contra del Foro de Transformación, y espero que esto se sepa justipreciar, porque evidentemente a la hora que se ponderaron los tiempos para efectuar la primera etapa del Foro en su momento diagnóstico, me parece que fue una torpeza colectiva de todos los que estuvieron inodados en el Acuerdo que contenía la Convocatoria, porque si ustedes revisan los tiempos para el Foro de Diagnóstico, coinciden casi puntualmente con el momento final de exámenes de los estudiantes; es decir, no es una buena idea la idea que concibió el Consejo Técnico, y los autores de la Convocatoria, el momento para realizar la etapa diagnóstica del Foro de Transformación.

Yo creo que en este sentido, yo haría un llamado a la sensibilidad al Consejo Técnico, porque detrás de los diferendos, en estas observaciones puntuales que hace la Asamblea Estudiantil, hay un Acuerdo esencial y básico. Queremos la transformación, queremos que esa transformación sea amplia, y en el contexto de esa transformación amplia, podemos mancomunar un esfuerzo responsable para ben bien de la Facultad y del propio proceso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Miren, yo les propongo lo siguiente: evidentemente este Pleno ha decidido que dadas las propuestas recibidas, discutamos este punto, este tema; no estamos ni esquivando la discusión, ni creo que ningún miembro de este Pleno decide suponer lo menor.

Ahora, simplemente referir como mi obligación debe ser como Secretario de este Consejo, recordarle al mismo, que ya habíamos decidido al inicio de la Sesión, ponerlo para discutirlo puntualmente al final.

Y dos, la lectura que nos ha hecho Jonathan, con puntos, reitero, a mi parecer muy atendibles, y creo que hay sensibilidad de todos para revisar esos argumentos, está proponiendo en forma explícita, que se lleve esa lectura y esa reconsideración, si es que así lo consideramos al final, o como ustedes decidan, como el Pleno lo decida, a la Comisión de Planes y Programas, la posible revisión de la Convocatoria.

Entonces, yo pregunto si estamos de acuerdo, en que dado como ya lo decidimos, pues mantener, si no quieren en Asuntos Generales, yo diría antes de Asuntos Generales, como punto específico, subirlo ese tema al punto que sería el punto VII, y como punto VIII, los Asuntos Generales.

Porque ya estamos enrutados y tenemos que ver también los contenidos de los puntos que ya tenemos previstos y acordados como Orden del Día.

- **EL PRESIDENTE:** Y que tienen vencimientos algunos de ellos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Algunos de ellos tienen vencimientos, para que si este Consejo, como suponemos, una vez que conozca los puntos, los autoriza, los aprueba, inmediatamente en términos administrativos, tenemos que enviar documentación a DGAPA y a otras instancias para que proceda, por ejemplo en los temas asociados de PASPA.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿PASPA, Dictaminadora y PRIDE, dices?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí.

Que a mi parecer, igual me equivoco, creo que no tienen mayor discusión y serán de rápida atención.

Y bueno, también los otros asuntos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, y rápidamente pasamos al tema que nos ocupaba en relación con la reforma, que estoy persuadido, igual que señala Alfredo, que nadie está en contra de eso.

¿Les parece?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pues vótalo en el Consejo, porque Economía Política considera que este punto debería abordarse ahora, lo que no nos exime de disentir lo otro, que digo, hoy saldrá, porque saldrá toda la orden.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por eso, si quieren lo someto a votación, me parece que no es necesario, dado lo que ya mencioné.

Hay convencimiento pleno de que es un tema importante y que debe de atenderse con el tiempo que deba de destinarse.

Ahora, para desahogar los otros puntos que debemos turnar expedientes de profesores, en relación con programas de apoyos y decisiones de Dictaminadora y PRIDE, eso podríamos hacerlo y dedicarle, antes de Asuntos Generales, no como Asunto General, sino antes de llegar a ese punto, ponerlo lo del Foro, Convocatorias sobre Reforma Académica.

Me parece que no debiéramos votarlo, pero si quieren, así lo hacemos.

¿Estamos de acuerdo?

- **EL PRESIDENTE:** ¿Están de acuerdo?

Adelante.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces, nada más pregunto al Pleno, los otros asuntos que están incorporados en esto, ¿estamos de acuerdo en aprobarlos? Me refiero a la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sólo un punto. A mí se me hace verdaderamente delicado el tema de la violencia de las agresiones a las compañeras, y dejarlo nada más como que vamos a proceder y que se investigue, pues ya llevamos más de 50 mil muertos en el país, y se sigue investigando; 50 mil 049, parece ser, con los de Veracruz.

Yo creo que sí debemos dar un ejemplo en esta comunidad de exigencia de no violencia, no sé, se me ocurre que el Consejo Técnico proponga a la Dirección, una campaña inmediata de cárteles de la no agresión, y no sólo la agresión física. Hay una agresión verbal muy fuerte entre compañeros.

Yo creo que buscar cómo se mantiene un estado de alerta en la escuela, ya que hay algunos incidentes y que no lo demos por sentado, porque se va a proceder, sino que ponemos una decisión de apoyo a la autoridad, incluso que tome medidas de sanción, en caso necesario, porque cualquier cosa que se empiece a dejar ir, puede generar después complicaciones mayores.

Esa era mi única consideración al respecto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estamos de acuerdo, hacer una difusión a la campaña de no agresión. Evidentemente someteríamos vía electrónica la orientación básica de esos cárteles, con la única pretensión...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Que la Comisión Estudiantil lo vea.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. ¿Les parece? Que la Comisión de Asuntos Estudiantiles...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo estoy de acuerdo con eso, pero yo había solicitado una votación previa, porque me parece que tenemos estudiantes aquí que vienen preocupados por el asunto, y si nosotros hacemos un compromiso explícito de abordar todos los puntos hasta desahogar la agenda plena, yo insistiría en discutir el asunto del Foro, porque además se va a dar a conocer aquí un documento adicional, y hay una serie de cosas.

Entonces, no creo que el orden de los factores altere el producto, y hay compañeros que vienen específicamente interesados en discutir la cuestión de la observación que ya hicieron los estudiantes.

Hay gente que llegó desde antes, y está esperando porque precisamente en el punto III, propuestas de acuerdo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, la gente valoró que era el momento para entrarle.

Entonces, para nosotros el punto IV tendría que ser la discusión, porque además se desprende del propio pronunciamiento estudiantil.

No es necesidad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, lo había considerado hace un momento y creí que ya todos estábamos de acuerdo en pasar. Discúlpenme, como Sesión del Pleno, le pregunté al Pleno y el Pleno, con el silencio...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El Pleno no respondió y yo le hago una propuesta concreta y hace el Pleno como que la virgen les habla.

Entonces, es atenta la llamada.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El tema se va a tratar y yo dije explícitamente con el tiempo que sea necesario, que creo que no

debiera ser mucho tampoco, porque en el fondo estamos de acuerdo, pero se va a tratar como debe tratarse, como un asunto serio, y muy atendible.

Vamos a ponerlo a votación entonces, a petición del consejero Velarde.

Entonces, de los consejeros, quien esté dispuesto ya ahorita, una vez que hemos concluido, a mi parecer, con esta propuesta que no creo que alguien esté en contra de difundir el tema de lo de hacer una campaña para evitar agresiones, y ya resolviendo el tema de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, que los consejeros que así lo decidan, que inmediatamente antes de los puntos IV, V y VI, ya previstos en el Orden del Día, pongamos el tema que de cualquier forma vamos a atender, de Convocatoria sobre la Reforma Académica, quien decida verlo en este minuto, o una vez desahogados los puntos que están en el Orden del Día.

Yo le pregunto a los consejeros de:

Economía Política - Aquí y ahora.

Historia y Pensamiento Económico - Después de desahogar los puntos.

Instrumentales - Después de desahogar el tema.

INAE - De una vez.

Métodos Cuantitativos - De una vez.

Teorías aplicadas - (Ausente)

Teoría Económica - (Ausente)

Maestría - (Ausente)

Doctorado - De una vez.

SUA - Después

Jonathan.- De una vez.

Kevin - De una vez.

Bueno, entonces, seis votos que lo incluyamos de una vez, tres votos que lo incluyamos de cualquier forma más adelante, tres abstenciones.

Así queda el registro, tres ausencias, perdón.

Entonces, una vez que ya hemos concluido el tema de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, se redefine el Orden del Día y **el punto IV es, a propósito de la lectura que ha hecho Jonathan de la Convocatoria a la Reforma Académica.**

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Oye, propongo que, había ya puntos de vista de estudiantes que están aquí que habían solicitado la palabra, que en esta ocasión se les...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, ahorita, claro.

Manuel y Kanek, Amador después ya está anotado.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que la propuesta que hacen los compañeros estudiantes, es una propuesta, no sólo viable, sino que nos permite reestructurar todo el proceso para el Plan de Estudios.

¿En qué sentido es muy viable? No pueden ser los tiempos, hay que cambiar los tiempos. Si hay un proceso electoral, el resultado del proceso electoral para consejeros universitarios, profesores y estudiantes y para el CAACS, profesores y estudiantes, se termina más o menos al final del mes de octubre.

Entonces, no va a quedar tiempo. Además la representación estudiantil y todos vamos a estar en ese proceso.

Entonces, quedarían 10 días, menos de 10 días para entrar al proceso. En un momento en el que nos acercamos a los exámenes finales, que no es el más adecuado.

Creo que con estos elementos nadie en su sano juicio, mantendría estos tiempos.

Pero no es sólo el problema, me parece. Creo que podemos avanzar en varias cosas, y ya lo decían los estudiantes en una ruta crítica, que nos permita elaborar la ruta crítica de todo el proceso.

En el caso concreto yo propondría tres fases de la ruta crítica. La primera parte que fuera el diagnóstico, la segunda parte la facultad que queremos construir, y la tercera parte con qué currícula vamos a trabajar. Serían tres fases del proceso.

Propongo esto. Pero me parece que podríamos sacar una Convocatoria, en algún momento tendríamos que ver las fechas más adecuadas que tendrían que arrancar con el siguiente semestre, para poder avanzar en ese sentido.

Creo que el contenido está dado, estamos hablando de los 10 puntos que vienen en la Convocatoria, pero con la idea de que se puedan ampliar, y que se amplíen estos puntos.

Me parece que va a ser muy importante la ampliación de estos puntos, y que esos sean las bases. Pero el segundo punto, tendría que ser necesariamente que empecemos a discutir las formas de cómo se puede implementar la reforma, porque hasta hoy no hemos discutido y es uno de los grandes problemas, siempre que hablamos de reforma y no la bajamos sobre las formas de cómo se deben de implementar.

Me parece que eso sería la ruta, pero esta ruta debería de estar estructurada, organizada, promovida ¿por quién? Por la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Técnico, pero la propuesta es que esta Comisión de Planes y Programas del Consejo

Técnico, sea una Comisión ampliada donde no sólo estén los consejeros, sino que estén los profesores y los estudiantes.

Una Comisión ampliada, que se ha hecho en diferentes momentos, y que yo lo planteaba desde la vez pasada y que el Director nos decía: "Hay el precedente, podemos hacerlo"

Creo que debemos de pensar en cómo estructuramos esta Comisión, pero que debe ser una comisión ampliada.

Y me parece que esta Comisión debe de jugar un papel central en todo el proceso, como organizadora, como promotora, como difusora, etcétera.

Pero la pregunta importante al final es cómo llegamos a tomar los acuerdos. A mí me parece que los Acuerdos deben de estar, y debemos de pelear porque los acuerdos se lleguen a tomar por consenso.

Me parece que éste debe ser el objetivo, que los Acuerdos se tomen por consenso; pero habrá cosas en las que no lleguemos a acuerdos, y estos acuerdos académicos, indudablemente, que tengan una discusión académica, que se busquen todas las formas y si no se puede llegar a consenso, creo que se debe resolver a través de un referendo.

Esto lo hemos presentado en diferentes momentos, y creo que la forma más adecuada es que las cosas del Plan de Estudio que no se puedan resolver por consenso, se resuelvan a través de un referendo.

Yo propondría que una Convocatoria con estas características, nos ayudaría a avanzar, dado que todos estamos pensando en avanzar en el Plan de Estudios. Hasta hoy nadie ha dicho que no. Entonces, reestructuremos esta Convocatoria, y creo que con estos elementos podríamos avanzar, darle certeza y abrir todos los espacios de participación para todos los estudiantes, para todos los profesores y para toda la escuela.

Esta sería mi propuesta, no sé si la anotaron, pero creo que con esto podría avanzar.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Kanek.

- **KANEK:** Bueno, antes que nada, pues yo creo que el hecho de que estemos bastantes alumnos aquí en la Facultad, es porque la forma en la cual fue aprobada la Convocatoria y los mecanismos con los cuales se implementa esta discusión, simplemente no son más propios para un proceso de tal envergadura en la actual situación.

Entonces, a mí me gustaría plantear lo siguiente para poder dar pie a otras participaciones de los compañeros, el hecho de que estemos aquí significa que no vamos a ser ajenos al proceso y que no pueda haber una Reforma Académica, ni de Plan de Estudios, sin la participación estudiantil, es imposible pensarlo así.

Primero, el pasado 22 de septiembre, en el edificio anexo, como bien lo comentaba el profesor Velarde, un grupo de estudiantes y profesores muy nutrido, nos reunimos para manifestar nuestra preocupación ante la Convocatoria que fue aprobada el 14 de septiembre, en este Consejo Técnico, rumbo a la realización del Foro que se tiene planeado, así como aparece en la propuesta, en la semana del 14 de noviembre.

Dicha asamblea, que es una asamblea amplia de estudiantes y profesores, ha planteado la necesidad de que los términos de esta Convocatoria sean modificados, y es por el hecho de que estamos aquí reunidos; es decir, los términos en los cuales se han planteado simplemente omite una participación plena de la comunidad, y es más, simplemente yo me atrevo a decir que muchos de los profesores que la aprobaron, al interior de sus academias, no hay consenso porque los profesores la conocen, mucho menos los estudiantes.

Entonces, esto es un primer punto, que no se pueda avanzar en términos de una reforma tan importante, mientras no haya esas condiciones mínimas para garantizar una participación consciente y plural de la comunidad.

Segundo, los tiempos que se plantean. La semana que se plantea es una semana donde hay actividad académica final, y es obvio que los estudiantes y también los profesores, no pueden estar presentes en ese proceso, por obvias razones de que es final de semestre.

Y es más, se mete a la cuestión también del cambio de consejería universitaria del CAACS.

Entonces, es importante replantear las fechas, simplemente no se puede tener una participación coherente, a las alturas del proceso que abre el cambio del Plan de Estudios.

Otro punto que es fundamental, no hay información generalizada en la comunidad; no basta con subir la Convocatoria a la página de la Facultad, me parece que es algo totalmente responsable y simplista, pues ahí nada más la ponemos, cuando no hay una serie de condiciones que nos permitan insertarnos en un debate serio, de qué Facultad queremos.

Aquí hay un consenso, yo creo que todos los compañeros, incluso con varias de las academias aquí presentes, que es de que no se puede seguir postergando la Reforma del Plan de Estudios. Es decir, como estudiantes y profesores, yo creo que estamos en la mejor disposición para que este Plan de Estudios se cambie, porque lo único que se está generando es economistas al vapor, un chilaquil de economista que ni es bueno, que ni sabe bien cuestiones técnicas y mucho menos tiene los elementos críticos para incidir en la realidad.

Entonces, ese es un elemento fundamental, que estamos en la mejor disposición para participar en la transformación académica, pero tienen que existir las condiciones, para que podamos insertarnos, y sobre todo, pues que haya un compromiso de las academias, de los profesores, pero también de la Administración, a garantizar esas condiciones mínimas para que no haya algún problema en lo posterior.

Otro punto que me parece central, es como tal, una de las iniciativas emanadas de esta Asamblea, y que posteriormente los compañeros

darán lectura, es iniciar una campaña de firmas, sobre todo de información al interior de la comunidad estudiantil, algo que no se había hecho y que es fundamental para garantizar ese piso mínimo para empezar a discutir un proceso tan importante en la Facultad.

Y el otro punto también, es de que se tiene que realizar y sobre todo en este caso, viendo las limitaciones que plantea el Consejo Técnico y las comisiones de él emanadas, es urgente plantear un Congreso Académico, pero sobre todo también con la participación amplia y plural de los estudiantes, y que el Consejo Técnico se vea obligado a ratificar lo que emane de la comunidad.

Es decir, no podemos esperar a que sea un Congreso o un Foro aplazado al infinito, y mientras dejemos un vacío, en el cual no podamos participar como estudiantes y profesores.

Entonces, yo creo que lo fundamental es replantear los términos de la Convocatoria, garantizar un acuerdo mínimo de diálogo y sobre todo de discusión por la comunidad estudiantil, y sobre todo, bueno también cedo la palabra para que los compañeros puedan leer la carta y hacer entrega de las firmas porque es fundamental, para que sea que los estudiantes vamos a estar presentes en este proceso.

Finalmente, yo quiero cerrar con algo. No puede haber una Reforma al Plan de Estudios, si no hay condiciones también para plantear un co-gobierno y participación estudiantil; es decir, algo que uno de los módulos de la administración del profesor Pablo Arroyo, fue quitar la participación de los estudiantes en una equidad de condiciones, una conquista histórica de las fuerzas democráticas de la Facultad.

Asimismo también eso es algo que se tiene que ganar, y no puede haber una Reforma al Plan de Estudios, si no hay la existencia de una verdadera participación de los estudiantes.

Entonces, es lo que yo planteo, y sobre todo cedo la palabra a los compañeros.

- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ: Amador.

- **JOSÉ AMADOR RODRÍGUEZ:** Bueno, ya han señalado algunos compañeros, algunas cosas. Efectivamente la Convocatoria, que por cierto el INAE votamos a favor de ella, le encontramos algunos defectos.

Efectivamente, ya dijeron, hay muchos procesos electorales, incluso el del rector, que se irá en estos días. Entonces, se encima todo. En sí pedimos o yo en particular pido que se cambie la fecha a inicios del semestre, cuando estamos frescos, cuando estamos con menos preocupaciones que al final.

Pero por otro lado también, creo que quiero dejar aquí señalado que si se habla de una reforma influyente y participativa, debemos de permitir que todos los estudiantes, desde primero a décimo semestre, participen, ya que la Convocatoria señala que sólo podrán participar los de quinto hacia arriba.

Entonces, yo creo que no, porque bueno, yo no sé los argumentos que se hayan vertido para decir que no participan de quinto para abajo

Entonces, en ese sentido yo pido que se incluya a todos los estudiantes.

Y por otro lado también, que se dice en la Convocatoria, que las ponencias serán publicadas las que sean aceptadas.

Yo planteo que se corrija eso, porque bueno, puede darse a entender o interpretarse de que va a haber ponencias que van a ser rechazadas. Y yo lo que podría, es que se modificara la redacción y se dijera que las ponencias que sean recibidas por la Comisión, que ya se dijo, debe de ser la del Consejo Técnico y ampliada con los participantes que los estudiantes y los profesores digan, las ponencias que sean recibidas por esa Comisión, todas sean publicadas sin la posibilidad de que haya alguna rechazada.

Y en se sentido creo que se va más o menos a garantizar que haya un proceso más democrático, más amplio y que pueda salir un Plan de

Estudios más o menos pues decente, no como Frankenstein que tenemos actualmente.

En ese sentido yo invito a que se reflexiona a este Consejo Técnico y haga las modificaciones pertinentes, para que se avance más adecuadamente en este proceso que ya dijimos, nadie está en contra.

Creemos que es importantísimo que este Plan de Estudios monstruoso que tenemos, gracias a alguna Administración, se modifique.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Perdón por el Consejo Técnico paritario.

- **JOSÉ AMADOR RODRÍGUEZ:** Yo opino que sea el Consejo Técnico Proporcionante.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Aprobado el paritario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ya concluyo consejero.

- **JOSÉ AMADOR RODRÍGUEZ:** Ya.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SAROCHO:** Bueno, el compañero que estaba hablando, había cedido la palabra y nadie le hizo caso. Entonces, yo me corro un lugar para que los compañeros tomen la palabra y yo sigo después.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Nada más digo, para ver si modificamos las reglas de participación.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que la intervención estudiantil explicaba que el compañero empezaba y la compañera terminaba.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es una sesión en donde todos podemos expresar nuestros puntos de vista, no cabe ninguna duda.

Llevamos o solemos llevar una lista de oradores.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, ¿tú tienes un inconveniente que yo ceda a la compañera el uso de la palabra, y que después la tome? Bueno, es lo que estoy planteando.

- **MICHAEL:** Todos los que estamos después, creo estamos de acuerdo en que debemos de escuchar el pronunciamiento que emana de esta Asamblea de Estudiantes.

No creo que haya alguien que esté en contra de ello.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No hay, lo que pregunto simplemente es que entonces ¿no sigo esta lista de oradores que ya tengo y le cedemos la palabra hasta que se decida?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El compañero no terminó su intervención y dijo: “Cedo el uso de la palabra para que los compañeros terminen” Y no la escuchaste o no quisiste escucharla y entonces entró el compañero Amador que ya nos dijo su punto de vista. Entonces, me parece que se cometió una falta de respeto al punto de vista estudiantil otra vez.

Lo único que pido es que antes de que yo hable, que hable la compañera. Nada más, o sea, no estoy peleando.

- **MTRA. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ya está la palabra dada.

- **AMAYELLY:** Bueno, como ya se dijo aquí, tenemos un conjunto de estudiantes y profesores que estamos en contra de cómo se está desarrollando el proceso con la Reforma del Plan de Estudios.

Entonces, decidimos sacar una colecta de firmas, con los siguientes términos.

Frente a la Convocatoria al Foro de Diagnóstico para preparar la reforma curricular, de la licenciatura escolarizada de la Facultad de

Economía, que aprobó el Consejo Técnico en días pasados, los abajo firmantes, estudiantes y profesores de la Facultad de Economía, manifestamos lo siguiente:

- 1.- El proceso de cambio del Plan de Estudios, debe garantizar la mayor participación de la comunidad.
- 2.- La aprobación de esa Convocatoria, no fue consultada con la gran mayoría de estudiantes y profesores de nuestra Institución.
- 3.- Realizar el Foro de Diagnóstico en noviembre, en fin de semestre, impide una participación amplia, tanto de los alumnos, como de los profesores de la Facultad.

Por tanto, exigimos al Director Leonardo Lomelí, al Consejo Técnico y a su Comisión de Planes y Programas de Estudio, que suspendan el inicio del Foro de Diagnóstico, que éste no se realice en fin de semestre.

Si queremos la transformación, pero con la mayor participación de los miembros de nuestra comunidad académica y estudiantil, son 625 firmas y queremos que las tomen en cuenta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Voy a ser muy breve.

A mí me parece, compañeras y compañeros, que para todo efecto práctico, decía yo con anterioridad, el punto que hemos planteado que se discuta centralmente en el Consejo Técnico, son muy buenas noticias.

Y decía yo, para todo efecto práctico, el Foro de Transformación, para mí ya empezó objetivamente hablando, desde el momento mismo en que el destinatario lógico de este proceso de transformación, son los estudiantes, que no habían efectivamente figurado como los protagonistas centrales, que a mi juicio están llamados también a

hacer, en este proceso que evidentemente ha de concitar el interés, la reflexión, el apoyo, el debate plural y multilateralmente considerado.

Entonces, en ese sentido, yo creo que la crítica que hace la perspectiva estudiantil es correcta.

Me parece que si nosotros sometemos a una revisión puntual las críticas que el punto de vista estudiantil, han esbozado, me parece que con gran elocuencia en su pronunciamiento, tanto en el caso del Consejo Estudiantil Jonathan, como en el propio pronunciamiento que los estudiantes decidieron de una manera muy responsable, juntar a lo largo de la semana, con fundamento en lo que había deliberado la Asamblea Estudiantil, este número importante de firmas que estuvieron sometidas a solicitud de un sector más amplio de estudiantes en toda la escuela, en poco menos de tres días.

O sea, no fue una labor larguísima, sostenida en el tiempo y en el espacio durante semanas, sino que me parece que el primer elemento importante es que hubo ya un estímulo y una respuesta sensible, de un sector que es para mí estratégico en la transformación y que no está diciendo “No al Foro de Transformación”

Yo creo que el malestar académico, que tenemos muchos en la Facultad de Economía, por lo que aquí se ha denominado como el auténtico Frankenstein que queda del plan de estudios, ha logrado calar hondo, no sólo en el imaginario, sino en la preocupación de docentes y de estudiantes, porque evidentemente hay un plan de estudio vigente que es el que se está estudiando, que es profundamente obsoleto y que tenemos que transformar para su mejora integral.

Si esto es así, yo no quisiera que aquí en el Consejo Técnico, algunos consejeros malinterpretaran el punto de vista de los estudiantes.

Yo creo que nadie dijo que el proceso iba a ser un proceso sencillo, y la crítica estudiantil tiene que ser recibida en el mejor de los talantes posibles- ¿Por qué? Porque efectivamente exhiben las falencias, no sólo el orden temático, no digo que los puntos que desagregó, tanto la

Administración como el Consejo Técnico para sugerir los órdenes temáticos a abordar en el Foro de Diagnóstico no sean importantes, lo que yo señalé desde mi primera intervención, cuando se acordó la convocatoria, es que llamaba poderosamente la atención, por ejemplo, que no había un punto dedicado a las condiciones materiales de estudio y se incorporó, y sin embargo esa incorporación no logra resarcir muchos de los aspectos que tienen que ser sometidos también al tamiz del diagnóstico de la crítica y de la propuesta alternativa.

Me parece que si nosotros ponemos a trabajar a la Comisión de Planes y Programas de Estudio, en la tesitura de ampliar la representación, incluso yo estoy pensando en una Comisión de Planes y Programas de Estudio, que nutrida en su composición por otros sectores y desde luego por un número más importante de estudiantes, se podría erigir en una especie de comisión organizadora del Foro de Transformación Integral de Economía, el COFTIFE --suena de la chingada-- pero lo importante no es cómo suena, sino qué composición tendría, en donde estaría integrada la Comisión de Planes y Programas de Estudio que es una representación lo suficientemente amplia del Consejo Técnico y están planteando los estudiantes el reclamo por coparticipar de estos trabajos para el diseño de la ruta crítica de los ejes temáticos y de todos los asuntos que interesan.

Por eso a mí me incomodó mucho el plantón que nos dieron ayer, a los que vinimos a la Comisión de Planes y Programas de Estudio y nos sorprendió mucho que algunos andaban en conferencias, en filosofía, cuando teníamos un compromiso que habíamos agendado para trabajar ayer.

Mucho de lo que hoy estamos necesitando en el inicio de un proceso que ya arrancó, y yo quiero proponer en esta Sesión, que con total independencia de que este Consejo Técnico tiene que ser sensible para modificar la fecha del Foro Diagnóstico, en los términos que están planteados, porque verdaderamente es demencial organizar el Foro de Diagnóstico, justo cuando estamos en exámenes finales, a fin

de año, ya algunos escribiéndole la carta a Santa Claus, no es el momento idóneo.

Creo que la propuesta que hacen los estudiantes es muy importante, y eso no quiere decir que no arranquemos ya.

Yo había planteado en la Sesión anterior, el diseño de algunas conferencias temáticas, y se me ocurre que una primera manera de arrancar, en donde incluso yo plantearía que ya los puntos de vista estudiantil, coparticiparan en los esfuerzos, ir perfilando el diagnóstico, que pudiéramos trabajar alrededor de una pregunta, que estas conferencias de promoción activa, por la vía de los hechos, ya hacia el Foro de Diagnóstico, nos diéramos a la tarea de responder a una pregunta concreta, y esta pregunta concreta es: ¿qué proceso de transformación, para cuál Facultad de Economía, en la escena del nuevo Siglo XXI?

Me parece que este Foro, concretita, Pablo, o sea, qué proceso de transformación, para qué Facultad, en el México del presente. No sé si te quedó más claro así o lo corrijo.

Pero entonces, lo que yo quiero decir es que el punto de vista de los estudiantes, no sólo abre una ventana de oportunidad, para trabajar en ponencias de la más alta calidad, para todos los sectores, porque si yo les pregunto a los de Instrumental, a los de Teoría Económica, o a los estudiantes o a los de Economía Política que están partidos y demás, dónde están sus ponencias, bueno, yo ya traigo una aquí, si quieren se las enseño, pero ese no es el problema, el problema es cómo vamos efectivamente a garantizar que el Foro Diagnóstico sea un proceso copioso, nutrido, participativo, imaginativo, inteligente, con ideas novedosas que refresquen, que transformen y verdaderamente conduzcan a una transformación sustantiva de la Facultad de Economía. Ese es el problema.

Entonces, ceder lo menos por lo más, e iniciar en los tiempos recalendarizados que están planteando los estudiantes, nos ofrecen múltiples ventajas para garantizar efectivamente que el proceso que

tengamos sea un proceso en los términos que ya están siendo planteados.

Necesitamos efectivamente hacer un diagnóstico sobre la situación de los jóvenes universitarios, necesitamos hacer un diagnóstico y caminar hacia el debate interparadigmático de la formación actual o de la, yo no le llamaría formación del pobre adiestramiento tecnocrático que se da. Es decir, cómo se enseña economía, cómo se debe enseñar, cuál es la situación del mundo laboral de los egresados, porque eso también va a ser muy importante a la hora de perfilar qué tipo de capacitación y de formación integral, etcétera, requerimos.

¿Cuáles son las tendencias de la economía y de la población actual en México y el mundo? Qué podemos efectivamente hacer en el debate presupuestal, porque el próximo año, cuando sean las elecciones federales en este país, se van a estar cumpliendo 30 años de políticas neoliberales, que se han singularizado prácticamente por una política de deliberado abandono presupuestal.

Por mucho que la UNAM y sus autoridades se ufanen de que cada año han logrado una supuesta o presunta negociación exitosa en materia de presupuesto universitario, yo creo que la Universidad hace muchas cosas con muy poco presupuesto. Es decir, tenemos que pensar en todas estas cosas.

Entonces, no hago largo el cuento. Lo que yo quiero plantear aquí es que efectivamente seamos sensibles al punto de vista estudiantil, redefinamos los tiempos, concibamos en la Comisión de Planes y Programas, una iniciativa para ampliar la composición en los términos que se está planteando, que sea plural, que sea representativa, que incorpore de manera activa al sector estudiantil, que evidentemente tiene toda la razón de estar en contra de una subrepresentación que así inteligen, que estaba siendo diseñada desde el Consejo Técnico, y evidentemente que lo que tendríamos que hacer en una muy urgente y ya quiero pensar así, inminente condición de planes y programas de estudio, es efectivamente trabajar en los asuntos que tienen que ver con la promoción de este propio Foro.

Se me ocurre que podríamos arrancar con un ciclo de conferencias temáticas, que permitieran avizorar el escenario problemático, temático y yo diría también programático del Foro de Transformación.

Por eso lamenté que no tuviéramos la reunión ayer. Ahí le dejo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Michael, Jonathan.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Solicito que se ponga tiempo en las intervenciones.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Dado que somos bastantes y todos nos queremos escuchar, yo creo que es conveniente eso. Solicito que nos pongamos tiempo todos.

- **MICHAEL:** Pues va en el mismo sentido en que ya han mencionado los compañeros anteriormente, el compañero Jonathan, los compañeros que estuvieron presentes en la reunión informativa, que fue amplia de estudiantes sobre esta Convocatoria que el Consejo Técnico aprobó en su Sesión Extraordinaria anterior, y bueno, en ese sentido creo que vale la pena que los miembros de este Consejo hagan la reflexión, en torno a que lo que se está expresando aquí, fue lo que nosotros advertimos que iba a ocurrir, de aprobar una Convocatoria en los términos en los que ustedes lo estaban haciendo, sin antes haber difundido cuál es el sentido en el cual se convoca a Reformar el Plan de Estudios, haberlo hecho exhaustivamente en cada uno de los salones, e invitar a la comunidad a que fuera partícipe de la elaboración de la misma, planteando los tiempos y la forma en que debiera realizarse.

Es en ese sentido que nosotros creemos que al mismo tiempo que esa expresión de lo que no tomó en consideración el Pleno de este Consejo, pasando por sobre las necesidades de los estudiantes, del mismo modo esa expresión de esa falta de representatividad y de que este órgano de gobierno, para los fines coyunturales que implica la transformación de un Plan de Estudios, que es estéril, y no sirve como instancia que tenga el carácter resolutivo, la última palabra sobre los

criterios, bajo los cuales se va a formar el economista de esta Universidad.

Es por eso y en ese sentido, como lo mencionaron ya anteriormente, el profesor Alfredo Velarde, como ya lo manifestamos en las inquietudes que expresamos a través de los documentos que hicimos de su conocimiento, que nosotros creemos necesario, ya sea bajo la forma de esta Comisión de Planes y Programas de Estudio ampliadas, y el que este Consejo Técnico lo que debiera discutir es la forma en la que va a asumir los resolutivos, ya sea de un Congreso Académico Estudiantil de la Facultad de Economía que delibere de forma incluyente y democrática, a la mayoría de los miembros de la comunidad, y en ese sentido creo que pudiésemos estar avanzando, si se discutiera esa forma en la que todos podamos estar representados, tanto en términos de la comunidad académica de profesores, de trabajadores y de estudiantes, como dentro de la misma heterogeneidad que en cada uno de estos sectores, hay.

En este sentido, pues también hacemos un llamado al Consejo Técnico a que no olvide que tiene Acuerdos y compromisos firmados de discusiones anteriores, en lo que viene siendo el correlato histórico de este proceso de Reforma del Plan de Estudios, que no inicia ahorita, sino desde el año 2003; y en ese sentido existe un Acuerdo en el cual el Consejo había reconocido la constitución de una comisión integrada por profesores y estudiantes amplia que resolviera en este caso, los criterios, la reforma, los acuerdos que tenían que haber para realizar la Reforma al Plan de Estudios, y bueno, pues son compromisos que ha asumido la Institución con la comunidad que la integra y en ese sentido el cambio de administración no supone que se debe hacer, borrón y cuenta nueva.

Es todo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Jonathan.

- **JOSÉ JONATHÁN ROMERO:** Bueno, yo solamente partiría de dos puntos. El primero es que la Sesión del 14 de septiembre, esas mismas propuestas que estamos haciendo hoy, se las hicimos saber

el 14 de septiembre, y 10 consejeros no hicieron caso de dichas críticas. Es más, se vertieron muchos argumentos de que, sí, vamos con la Convocatoria, ese tipo de cuestiones y vean ahora los resultados.

Ya se aplazó la Comisión de Planes y Programas de Estudio, pero a ver, díganme, ¿cuándo vamos a empezar a discutir este proceso?

Es tan importante este tipo de cuestiones, principalmente porque obviamente los argumentos que se llevaron el 14 de septiembre, es que vamos con la propuesta porque ya hay mucho tiempo, hubo mucho tiempo que discutimos y no se había llegado a un documento.

Pero contraponiendo esto, no se ha llegado a discusión de dicha Convocatoria, la Convocatoria no se ha discutido, estos problemas que acabamos de mencionar, ni siquiera, ayer según había una Comisión y dicha Comisión aplazó su junta por X o Y razón. Entonces, es un problema que veo, y sí debemos de tomar en serio estas propuestas para poder generar las condiciones adecuadas, para llevar una ruta crítica, que en verdad congenie con las necesidades de los alumnos y profesores.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El colega que pidió la palabra, luego Toño.

Por favor lo escuchamos, Toño, Pedro y su servidor.

- **INTERVENCIÓN:** Bueno, más que nada, manifestar la gran preocupación que hay por parte de un sector académico, por impulsar una propuesta de reformas, bastante falsas, cuando hoy en día, compañeros, el país está hecho pedazos; hoy en día se exige formar un economista con capacidad de comprometerse con la realidad, específicamente las realidades de los trabajadores, que están siendo fuertemente golpeados.

El actual programa despojó al alumnado de su capacidad de compromiso con la sociedad. Mantuvo el conocimiento en el averno, compañeros, en las tinieblas, en un hoyo negro, a grado tal que se

encuentran alumnos que están tomando el Seminario de Investigación y andan dando palos de ciego.

No saben armar una investigación, no saben ligar objetivos, hipótesis, supuestos. Realmente están en una miseria cognitiva.

Por lo mismo, urge realmente aplazar los tiempos de esa Convocatoria y discutir verdaderamente en serio qué es lo que queremos, cuáles son nuestros objetivos, nuestros medios, nuestros fines, qué pretendemos realmente.

Hoy en día, si no rescatamos esa capacidad de comprometerse con el trabajo, con la funcionalidad que en el propio mercado en serio, todo pasa: ni se es un buen técnico, ni se es un buen crítico. No se forma a los alumnos con capacidad de cuestionar el orden social, no se compromete con los explotados para nada, cuando no era así.

Hoy en día el Gobierno ocupa puro imbécil para reproducir lo que está aconteciendo en el país, a través de los medios.

Que no saben economía y manipulan la conciencia para producir también pura ignorancia en materias de lo que es (...)

Yo hago ese llamado, esa exigencia, que nos sentamos a discutir, qué es lo que queremos, y qué tipo de economista queremos formar.

¿Más de lo mismo? Una vacilada de economista que ni es contador, ni es administrador de empresas, y termino preguntando ¿entonces qué es el economista? Está en un vacío pleno, y el vacío pleno es la nada.

Por lo mismo, yo creo que tenemos que plantear la importancia crítica, reflexiva, de ver a un economista que tarde o temprano, ante el hecho de que este patrón de simulación se va a colapsar, necesariamente tiene que jugar un papel relevante en la reconstrucción del México de hoy en día.

Ya no podemos seguir acogiendo ese recetario miserable y neoliberal, ese marginalismo atroz, cuya realidad se han encargado una y otra

vez de desmentir, y si vamos a actuar como el imbécil de Zedillo que dijo: “Peor para la realidad” ante el hecho de que lo que se dice en el modelo no se cumple, pues vamos a seguir igual de jodidos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Toño.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Bueno, yo considero que a partir de lo que genera, ha generado y seguirá generando la Convocatoria hasta que no acordemos puntos, bueno, pues ha dado como resultado, pues una reacción que yo la veo impositiva, que yo la considero que nos ayuda a estar ya, como decía Velarde. Estamos en el inicio ya del proceso y finalmente esto nos debe de permitir ir afinando cada vez más las características que nosotros hacemos, que sea el evento de transformación.

Para los compañeros que no estuvieron la Sesión pasada, en donde se aprobó la Convocatoria, yo decía que para mí no era un evento que implicaba nada más el Foro y a partir de ahí se iban a definir cosas, sino que yo lo estaba viendo como un evento que nos iba a permitir hacer una ruta crítica y definir los caminos que íbamos a continuar para el proceso de transformación.

Creo que esto es lo sustantivo, y bueno, pues yo se los vuelvo a exteriorizar. Yo así veo este proceso, yo no coincido, y eso porque cuando pasaron a mis grupos, hay esa percepción, de que lo que se aprobó por el Consejo Técnico, es un proceso en donde en noviembre vamos a tener el resolutivo y lo vamos a definir ya.

No es cierto, así no se está entendiendo, al menos por un buen número de consejeros.

Y qué bueno que la efervescencia empezó, qué bueno que continúe para que nosotros podamos ir redefiniendo cosas.

Diciendo esto, yo propongo lo siguiente, y esto a los compañeros que están presentes, que les quede clara la idea, de que muchos en la Comisión estamos pensando en un proceso precisamente plural, abierto, democrático, participativo, y que ese es el compromiso que

vamos a tener algunos de la Comisión, hasta las últimas consecuencias, si es el caso que desearan oír.

Entonces, ante eso, yo propongo a temor de que como yo me incorporé después de ya iniciar el punto, lo siguiente: Yo estaría de acuerdo en que redefinamos las fechas, para mí no existiría mayor problema, efectivamente creo que con la Convocatoria que vamos a tener para el proceso de elección de los consejeros universitarios y del CAACS, nos va a meter ruido, nos va a quitar tiempo.

Entonces, hagamos ese Acuerdo, modifiquemos las fechas, pasémoslo, por ahí decían, a inicio del semestre, pero con una característica que sea importante. Dejemos este período, un poco dentro de lo que decía Alfredo, para que nos ayude a la reflexión a través de discusiones, mesas redondas, temáticas, procesos, en donde ya estemos discutiendo de manera formal, esto nada tiene que ver con que lo hagamos como jugando, de manera formal, para que esto nos vaya redefiniendo la ruta crítica que necesitamos tener antes de que fijemos la fecha para el proceso del Foro de Diagnóstico.

Entonces, la primera propuesta es esa: redefinamos con una actividad intermedia, que posibilite a una Comisión en donde yo también estoy de acuerdo, una Comisión ampliada que quitemos la idea de que el Consejo Técnico a través de la Comisión va a hacer lo que le venga en gana.

Amplíemos una, a través de la participación abierta, veríamos cómo, a través a lo mejor de representantes por área y después de representantes de estudiantes por semestre, hagamos esa Comisión, redefinámosla ahorita, y empecemos a trabajar en cuál sería la Comisión ampliada.

¿Para qué? Para que empecemos a trabajar desde ya, a través de estos eventos sistemáticos, para definir o redefinir, dependiendo de lo que se considere, una ruta crítica, que nos permita perfectamente bien para el próximo año, y abriendo este paréntesis del proceso electoral que se avecina, tengamos los tiempos necesarios.

Muchas veces Alfredo dice: “Despacio que llevo prisa” Pues hagamos eso, que redefinamos esto y empecemos a trabajar una ruta crítica, para ver si son dos, si son tres fases, las que nos van a permitir llegar a buen puerto, una transformación, en donde todos estemos, al menos, en un buen porcentaje convencidos, que es a lo que estamos llegando de manera mayoritaria.

Aquellos acuerdos, esa es otra propuesta, aquellos acuerdos que no vayan teniendo una convergencia en el sentido del consenso, y que la llevemos a un proceso de referéndum, sin ningún problema. Yo considero que la mejor manera de dirimir y solucionar en lo que no estamos de acuerdo, es a través de estos procesos más abiertos.

Entonces, eso es lo que yo propongo. Punto número uno, acordar la formación de la Comisión ampliada, redefinir o definamos quiénes o cuántos representantes habría, y que esta Comisión de Planes y Programas, seamos parte de esa Comisión ampliada, y a partir de ahí, empezar a promover ya el proceso y esperarnos hasta febrero para este Foro que ya estaba anunciado para noviembre, y que sea un Foro de Diagnóstico, puede ser como una primera fase del proceso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estamos en la lista de oradores Pedro Cruz, su servidor, Adrián Tello, Rafael Buendía y Juan Pablo Arroyo.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Bueno, es importante escuchar a los compañeros, porque son una parte, aunque no son mayoría, y somos cuatro mil compañeros, y no todos están de acuerdo con su propuesta. Pero es importante escucharlos y hacerles caso sobre su llamado.

Ahora, los otros compañeros no están organizados, pero les interesa más hacer campaña para el CAACS y para el Universitario. No todos los compañeros participan, los que participan, nada más participan en días de campañas.

Entonces, sería muy difícil en cuatro semanas, 35 días que faltan para entregar las ponencias, que los compañeros nos reunamos o que se

reúna un grupo de compañeros y saquen ponencias para el día del Foro y la discusión.

Los compañeros creen que ya perdieron 15 días en su campaña de firmas, en hacer consenso a los compañeros.

Perdieron el tiempo para organizarse y discutir los 10 puntos que habíamos acordado en la Convocatoria.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El acuerdo es que respetemos a los oradores, aunque no estemos de acuerdo con ellos, muchos lo hemos hecho así.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Es importante, como reitero, hacerle caso a esos compañeros, porque son los compañeros que siempre están presentes en las discusiones de la Facultad y a nivel nacional son siempre los que andan haciendo conciencia, haciendo campaña, organizando foros. Creo que son los que siempre están ahí en lucha, haciendo conciencia, aunque a lo mejor no estoy de acuerdo con ellos en algunos puntos, en otros me parece bueno su trabajo, pero hay que hacer caso, porque si esos compañeros no van, quién va a ir de los alumnos, quién va a participar por parte de los alumnos en este punto crítico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Sigo yo.

Yo tengo tres puntos breves. El primero, lo mejor para discutir este tema, es que todos conozcamos la Convocatoria, la que están presente ahora como un documento criticado, porque si no la conocemos, vamos a estar discutiendo cosas que no vienen al caso.

Muy respetuosamente lo digo, a propósito de lo que nos ha señalado el consejero Amador, no hay ninguna restricción para los alumnos, en su participación ni definición de a partir de un semestre en adelante.

Entonces, hay que revisar bien y leer la Convocatoria con mucho cuidado, porque esa Convocatoria para el Foro de Diagnóstico, en ruta

de preparación la Reforma Académica, no tiene ninguna restricción a la participación de los estudiantes.

Segundo punto. No supongamos que los molinos del viento, son monstruos armados en nuestra contra, no supongamos, yo sugiero que la administración es el enemigo. Hay una visión en lo que nos ha leído Jonathan, y en lo que han expresado algunos otros colegas, que supone que la Convocatoria y las decisiones al respecto de la misma de este Pleno, en algunos casos, me refiero a algunos miembros del Consejo Técnico, en términos categóricos, expresa un rechazo a la participación estudiantil.

Eso me parece que también hay que dejarlo claramente, es infundado y no tiene ninguna evidencia a mi parecer, de sustentar esa expresión.

En este sentido quiero señalar que la Administración y este Consejo Técnico, hemos discutido más de una ocasión, la necesidad de la reforma académica, hemos insistido por voces que han expresado la necesidad de ampliar el término y el concepto, y hemos estado de acuerdo en que esa reforma académica, debe de enmarcarse un proceso de transformación integral de la Facultad, y como una primera fase, es la reforma curricular de la licenciatura escolarizada.

Pero eso es una primera fase, una transformación integral de la Facultad.

Entonces, creemos que o creo que aquí no hay ninguna confrontación de propósito ni metas. Bien dice Jonathan en su carta, en el primer punto, que donde saluda que el Consejo Técnico esté abierto al diálogo y a la discusión sobre este tema. Creemos, como lo ha dicho también Alfredo y otros colegas que me antecedieron en la palabra, ninguno de los aquí presentes y creo que ninguno de los que están afuera, está en contra de la Reforma Académica.

Entonces, esa discusión, ya digo, salvémosla, y no supongamos que hay que convencer a alguien.

El tema específico es alguno de los términos de la Convocatoria, en relación con fechas, en relación con temas, y en relación con participación.

Bueno, pues entonces resolvamos a mi parecer, y es mi propuesta, no necesita este Pleno, creo, rechazar, archivar o revocar la Convocatoria ya en curso, ya publicada.

Tal vez lo que necesita es considerar la posibilidad de hacer algunos añadidos, y eso bastaría hacer una adenda en el siguiente sentido.

Si buena parte de la comunidad por cualquier razón, no está lista para el 14 y 18 de noviembre, que no son 4, sino 5 días, originalmente así prevista en la Convocatoria, está bien. Yo diría, no desperdiciemos la posibilidad de que parte de la comunidad académica de la Facultad, estudiantes, profesores, discutamos en esa semana lo que tengamos hasta ese momento, como diagnóstico, como lo enfatizó Toño.

No es una semana en donde estemos ya resolviendo, en qué puntos específicos se deberá modificar el plan de estudios vigente, sino es exclusivamente para presentar y confrontar, y acordar diagnósticos en relación con esos puntos que dice la Convocatoria u otros.

El último punto de la Convocatoria, perdón, el último párrafo dice: “Los aspectos no considerados en esta Convocatoria, serán atendidos y resueltos por la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

Como he mencionado, un asunto son las fechas, otro asunto son los contenidos y otro asunto es la participación. Discutamos entonces, si nos vienen bien a muchos miembros de la comunidad, esa semana del 14 y 18 para aprovecharla en una primera ronda de discusión abierta, plural, estudiantes, profesores, etcétera, con una Comisión de Planes y Programas de Estudio, como se dice en la Convocatoria, en su carácter de promotora del debate y de la reunión de documentos, podemos evidentemente estar de acuerdo en que no tenemos que decir que la Comisión seleccione las ponencias.

Hacemos un adendum, que no se seleccionen las ponencias, que se presenten y se discutan las que los Foros vayan recabando.

Entonces, yo creo que dado que estamos de acuerdo en lo sustancial, tenemos que hacer muy pequeñitos ajustes, si es que así el Pleno lo decide, en términos de añadir las fechas que ahora proponen los colegas, en las intervenciones de Kanek y de Michael y de Toño mismo, que propone hacia febrero, si bien entendí, Toño. Entonces, veamos la posibilidad de mantener noviembre y febrero, como foros de diagnóstico, debate abierto, plural, participativo, etcétera, y entonces en ese momento del siguiente semestre, como ustedes lo están planteando, definir en ese momento la ruta crítica para entonces sí resolver los puntos específicos de modificación del plan de estudios.

Es mi propuesta. Gracias.

Sigue Adrián, Rafael, Juan Pablo Arroyo y Kevin.

- **ADRIÁN:** Buenas tardes al Pleno del Consejo Técnico.

Me presento. Soy consejero universitario.

Haciendo ya un poquito más de catarsis con lo que ahorita acaba de plantear el maestro Eduardo Vega, quisiera lanzar un par de reflexiones.

Primero, a mí me parece que si bien reconozco el esfuerzo de los estudiantes que signaron 300 y tantas firmas, que me parece francamente una medida meramente coyuntural, donde realmente si bien la Facultad ha venido planteando toda una serie de propuestas para reformarse, mi pregunta para todo el grupo de estudiantes que signan esas 300 firmas, es por qué no participaron en el desarrollo del Plan de Trabajo Institucional del doctor Lomelí, donde nada más hubo una propuesta estudiantil, que fue la del Consejo Universitario, que ni siquiera los consejeros tienen que en ese momento participar.

Ahora bien, asumiendo que más vale tarde que nunca, creo que esta Reforma al Plan de Estudios, viene a plantear desde mi plan de

desarrollo institucional, precisamente con las reformas curriculares, la discusión de contenidos, etcétera; pero sí también creo que como consejero en la cuestión que se vive dentro de la Facultad y que se vive dentro de la Universidad, donde estamos pasando por un proceso de reforma, podemos decir que no son los tiempos idóneos para discutir ahorita una Reforma al Plan de Estudios.

Si bien lo menciona ahorita el maestro Eduardo Vega, podremos incurrir en un primer paso para empezar la discusión, más sin en cambio, creo que los mejores tiempos para empezar ya la discusión formal, con una visión de universidad crítica, científica y humanística, debe de empezar formalmente a partir del próximo semestre, precisamente como ya lo mencionaba el consejero.

Que también tenemos la coyuntura del Consejo Universitario y tenemos la coyuntura del señor Rector, y también tenemos una coyuntura de reforma académica a nivel universidad, donde esta coyuntura va a también a impregnar desde arriba hacia abajo, en cuanto a la Reforma de los Planes y Programas de Estudio, de todas las Facultades.

Y creo que también tiene que ser una propuesta de carácter integral, que conlleve a estas visiones de universidad, que se plantea desde el Consejo Universitario, y donde también se va a plantear con una reforma al estatuto del personal académico.

Y finalmente, creo que estas condiciones que se realizarán a partir de plantear al maestro Eduardo Vega, de noviembre y febrero, creo que sí debe de ser una función ampliada donde realmente se tome la última decisión de este órgano colegiado llamado Consejo Técnico, y donde tampoco, si vamos con una esencia de decir: “Bueno, la Asamblea de Estudiante, decidió esto, y por ende, se asume como tal”

Creo que para eso también tenemos ciertas representaciones estudiantiles ante el Consejo Técnico, para que puedan llevar esa voz de esta Asamblea, que pretende ser ampliada y donde pretende ser influyente con todos los sectores.

Eso sería todo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Rafael.

- **RAFAEL BUENDIA GARCÍA:** Bueno, me gustaría plantear cuatro puntos a los consejeros, y lo primero es el sentido y el propósito de la Convocatoria que aprobamos el día 14 de septiembre.

En primer lugar, si vemos el primer párrafo donde después de convoca, el Foro tiene un propósito y un sentido en términos de crear un diagnóstico para preparar la reforma curricular de la licencia.

Es decir, es el primer paso, estamos viendo que todavía no tenemos un procedimiento, que es lo que ahorita en este momento he escuchado, y no le dan el sentido y el verdadero significado de la redacción de la Convocatoria.

Y efectivamente, hay una serie de temas que están señalados, y en donde la comunidad incluso, se le invita a que entreguen sus ponencias por escrito.

Nunca se habla de una mesa abierta, no se habla de Congresos, no se habla de nada en ese sentido, sino que el período que se está estableciendo, es para que sobre la base de esos 10 puntos, la comunidad presente por escrito sus ponencias.

Tampoco hay una marginación en términos de decir quiénes participan o quiénes no participan, y mucho menos que las ponencias serán filtradas o rechazadas.

Entonces, yo creo que no hay ningún sentido de decir por qué no se lleva en esa semana la Convocatoria y la aceptación de las ponencias.

También veo, y ese es mi segundo punto, que estamos difundiendo la convocatoria con los procesos de gestión del redimensionamiento académico.

Entonces, el proceso de gestión de esta reformas curricular, efectivamente, la va llevar la Comisión de Programas y Planes de Estudio y ahí vamos a discutir si nos ayudamos de un Comité Académico, integrado por alumnos, por profesores, y que nos ayude la Comisión, pero eso lo vamos a discutir en la Comisión, ¿por qué? Porque todavía no tenemos ese proceso de gestión.

No le pongamos a la Convocatoria cosas que no tienen ningún propósito, ningún sentido sobre los procesos de gestión. Sobre los mecanismos de participación, bueno hay distintos segmentos de la comunidad que yo creo que bajo la libertad pueden crear sus propios mecanismos de difusión, de participación y que estos sean llevados a la Comisión de Planes y Programas.

Las áreas de la licenciatura tendrán la responsabilidad de crear los mecanismos para que sus profesores, junto con sus alumnos integren una serie de mecanismos que puedan tener participación.

Y finalmente, creo que ese miedo de que hay algunos objetivos oscuros o poco transparentes, creo que está en las cabezas de quienes los están criticando.

Eso es todo.

- **KANEK:** Una moción.

Yo solamente planteo: Un estudiante en esas fechas no está capacitado en el sentido de que tiene tareas que cumplir para poder con una ponencia, una ponencia requiere tiempo. Es una moción solamente.

- **MICHAEL:** Una pregunta. ¿En tiempo tiene un estudiante que cursa, regularmente sus materias para preparar una ponencia en los tiempo que está estableciendo la Facultad?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Miren, todo mundo está de acuerdo, estamos de acuerdo en que hay que Reformar el actual Plan de Estudios. Desde 1999, del '98 se tenía el acuerdo y la necesidad de transformarlo.

En la Reformas del '94 quedaba con muchas limitaciones y habría que ponerse a discutir desde entonces la Reforma. Las Reformas que se han hecho posteriores al contrario de arreglarlo, la verdad le han hecho más daño al asunto.

Entonces, ciertamente yo estaría de acuerdo en que no hay una claridad en lo que ha quedado como un Proyecto Académico del Plan del Estudios. Urge cambiarlo, urge cuestionarlo, urge revisar los fundamentos de la formación que hoy requieren los economistas, sus instrumentos, todo es revisable de inmediato, estamos tarde.

Hay otras escuelas que han hecho reformas, hay otras instituciones que están en proceso y hay escuelas que tienen reforma permanente, que no se atorán tanto en la discusión de los contenidos, si no hay mecanismos a través de los cuales dada la velocidad del conocimiento, se adaptan mecanismos para que el conocimiento se incorpore en los procesos de enseñanza, eso no lo tenemos aquí.

¿Por qué? Porque tenemos un ambiente que niega la discusión, tenemos un ambiente que no ve lo sustantivo, sino ve los procedimientos y la mejor forma de cancelar la reforma es buscar un encuentro como el que propone el documento, lo que dice Kanek.

¿Qué dice Kanek? La discusión, la participación y forma de decisión. Y ahí está el quit del asunto. El quit del asunto está en una decisión política, no en una decisión de corte académico.

Pero la mejor forma de no llegar a la decisión de corte académico, es encerrar a la comunidad en un enfrentamiento que nunca se va resolver, porque los 600 y pico de estudiantes, yo lo respeté siempre. Los 600 y pico de estudiantes que están firmando la petición de posponer una discusión, no se está decidiendo, están pidiendo se

posponga una decisión son estos que se ríen y que fueron agredir eventos académicos.

¿Tenemos la perspectiva de entendernos con estas actitudes? No, no tenemos perspectiva. La verdad, compañeros, no nos hagamos tontos.

Si hay un mecanismo para buscar que no salgan las cosas, yo creo veo muy claro. Busquemos que la decisión se tome por votación contra la decisión de un organismo no paritario y ahí se atoró la situación.

Si estamos convencidos de la urgencia, la necesidad de una reforma académica, busquemos el acuerdo político para llegar a los consensos, como proponen los compañeros.

El mejor mecanismo es llegar a un acuerdo de consenso donde todos nos sentamos en el espacio necesario para impartir la libertad del conocimiento que tenemos derecho en una universidad como esta.

Y no cancelemos la posibilidad de que nadie, aunque sea uno, aunque tenga un voto, tenga la libertad de expresar sus ideas. Esa es la mejor forma de seguir adelante, de lo contrario no nos vamos a poner de acuerdo.

¿Por qué? Porque el punto es si lo votamos o no lo votamos, si lo hacemos en Asamblea porque hay que tener muchas Asambleas o lo hacemos en un procedimiento que cualquiera que sea, va ser cuestionado, porque el propósito no es sino nada más romper la posibilidad de la Reforma, ¿por qué? Porque esta institución tiene una afectación de años, porque son otras instituciones.

Ciertamente neoliberales, querido amigo, que son las que están sustituyendo la formación de economistas en nuestro país. Y nosotros no podemos decir nada porque no somos capaces ni siquiera de discutir nuestras propias normas de actualización y formación de los alumnos.

Yo les convoco al Consejo Técnico, es inútil, aquí podemos votar y alguien va perder y alguien va ganar, se vota y se pierde y entonces se pospone y luego vamos a llegar a otro momento en que otra vez la decisión va ser si se hace una Asamblea o no se hace una Asamblea. Nunca vamos a llegar, como no hemos llegado desde 1997-98 a nada.

¿Y por qué? Porque no hay convicción y no hay idea de llegar a un punto de acuerdo.

Yo lo que sugiero y propongo es que esto se discuta en el punto central, cómo llegar a consensos, cómo hacer que todo mundo se sienta respetado y ese va ser un procedimiento que no va pasar por una votación ni por una asamblea, desde mi punto de vista.

Yo quisiera que lo dijeran si hay una forma diferente, porque cualquier proceso de elección, votación, referéndum, lo que lleva es a la exclusión del que pierde y eso es antidemocrático en la academia, antidemocrático en el conocimiento, desplaza, eso es parte del fascismo.

Yo quisiera que tengamos una forma en la que todo mundo tengamos libertad de enseñar lo que queremos en el contexto de un proceso coherente y consistente con un objetivo académico de formar a un joven que quiere ser economista, subrayado. Lo demás, compañeros, podemos llegar a acuerdos, podemos llegar a consensos.

Propongo por tanto: Uno, que se le dé el apoyo a Velarde, para que organice el Foro que propone del ciclo de conferencias, me encanta; pero ya estamos de acuerdo que él y yo no nos vamos a poner de acuerdo con los ponentes nunca, ahí está el mejor ejemplo. Porque él si yo le propongo uno, él va ir a golpearlos. Así lo dijiste, así lo expresaste, podemos ver las grabaciones de este Consejo Técnico.

Entonces, busquemos un mecanismo para llegar a un punto de respeto, Labastida ciertamente. Pero ahí está una razón y un ejemplo de cómo quieren conducir la discusión, así no se puede.

Y lo traigo a colación justamente, porque si queremos darle una expectativa a los alumnos de la escuela, incluidos los 625 y 3 mil 500 que están también en la Facultad y que no van a llegar a firmar y tal vez nunca lleguen hacer un escrito, porque les preocupa más el examen que ir a una discusión, yo sí estoy pensando en ellos.

Porque vienen a esta escuela a buscar conocimiento y a terminar una formación para integrar una familia, y eso compañeros, es una grave responsabilidad que tenemos todos.

Yo quisiera proponer que se le dé apoyo a Alfredo en su propuesta de buscar un mecanismo de discusión para el debate y a todo el que quiera, además de Alfredo, para que se abran las disposiciones de la búsqueda del debate.

Que se abra el debate en noviembre y que la Comisión de Planes y Programas revise al término de la primera fecha o a principios de diciembre, cómo fue esa primera discusión. Ahí vamos hacer el balance de si los estudiantes estuvieron en exámenes, si no hubo propuestas, etcétera. No acabemos el proceso de diagnóstico en la fecha de noviembre.

Hay problemas que yo he señalado aquí, el Área de Historia no tiene coordinador aún, por ejemplo; yo reclamo al director. Busquemos una solución para que los profesores de historia podamos ser convocados, por ejemplo.

Hay muchas condiciones que nos pueden dar elementos para decir: No se puede hacer todavía la conclusión del diagnóstico, busquemos el mecanismo para llegar a un acuerdo de consenso, donde no tiene que pasar por un proceso de votación, porque eso nos divide y eso nos parte.

Busquemos ese otro mecanismo y yo propongo que sea la Comisión de Planes y Programas que discuta estos elementos y ahí discutamos estas posibilidades de llegar a acuerdos.

Si se cierra a un solo camino no vamos a llegar a ningún acuerdo y la institución va seguir siendo deteriorada y deteriorada por nuestra responsabilidad de no saber llegar a acuerdos de consenso.

Yo propongo que no se detenga ningún proceso de discusión, que se abra, la formalidad es sentarnos con documentos, que se escriba y que esa discusión genere nuevas ideas y nuevos debates y que todo el que quiera organizar eventos para promover esta discusión, que sea apoyado para fines de reunir mejores y más elementos para la discusión y el debate.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Kevin.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** De pronto creo que tal vez es necesario entender que se está tratando de consensar algo aquí mismo.

Es cierto que yo celebro mucho lo que han hecho de juntar las firmas, de venir aquí porque la comunidad tiene una propia voz que a lo mejor no sienten que pueda ser tan encausada por los representantes que aquí hay.

Sin embargo, la comunidad en su momento y yo mismo me sentí capaz de poder concentrar las voces, para poder expresarlas en cualquier momento que se requiera.

Creo que el problemas de las fechas siempre va tener un dilema central, porque no sólo cuando inicia el siguiente semestre van a faltar estudiantes, porque van a seguir de vacaciones o van a estar preocupados viendo sus materias y sus cambios de asignaturas, etcétera.

Sino porque y muy grande el número de 700 estudiantes y yo creo más que no llegaron a tiempo a firmar, siempre está el problema de que hay mucho estudiantes apáticos, muchos estudiantes desinteresados que tal vez no están tan involucrados en el proceso de transformación como a todos nos gustaría.

El problema tal vez central es que el esfuerzo que hacemos en pedir más tiempo para poder organizarnos, también podría brindarse para poder participar y quizá alguno que otro estudiante indeciso viéndonos en la participación también se aventaría, ¿no?

Porque la discusión, se quiera o no, independientemente de las fechas que están en la Convocatoria, la discusión ya empezó. El Jefe de la División de Estudios Profesionales ya está haciendo reuniones para empezar a discutir, la Academia de Economía Cuantitativa ya está discutiendo, INAE mismo, y los estudiantes ahí vamos, quizá no tan aprisa como a muchos nos gustaría, porque estamos discutiendo si vamos a discutir, pero ahí vamos.

El punto es que nos retrasa mucho a la comunidad de los estudiantes el estar desinteresados y el estar desarticulados.

Yo celebro mucho que efectivamente, hay una gran organización de su parte, pero hay muchos que no se identifican con el proyecto que traen o con lo mío mismo o con los aquí presentes. Y creo que en el sentido de dar pluralidad si se está pidiendo a la administración que es un primer salto la Convocatoria y se tiene que dar con los pies juntos, porque tiene que ser tanto administración como estudiantes quienes den el cambio, también nosotros tenemos que ser críticos y pensar que no estamos llegando a todos los estudiantes.

Yo creo que fue una debilidad no haber hecho la Comisión de Planes y Programas antes de la reunión, porque tendríamos más respuestas que dar ahorita mismo y podríamos haber ya definido algunas particularidades.

Y no creo que el día de hoy tenga que votarse realmente alguna cosa, porque antes se tiene que reunir la misma Comisión, la Comisión ampliada que están sugiriendo aquí y que ahí se resuelvan las particularidades y ya después aquí en Consejo se ve si pasa la moción.

Finalmente, el Asamblea, la que llama es cierto que es necesaria, pero no es suficiente y tal vez habría que pensar en un mecanismo, está en

la propuesta de asuntos estudiantiles, que los cuatro representantes aquí formalmente adscritos veamos la manera de llegar a los estudiantes.

Yo creo que el problema de retrasar la discusión no es tanto que se retrase o no, con todo respeto, la reelección del director, es más que va haber un estudiante más que va estar rezagado con el mismo problema del Plan de Estudios, o sea, que nosotros conocemos el punto flaco de lo que es el Plan de Estudios y de lo que significa tener un puñado de suerte para tú formación académica y que si no lo tienes no te puedas formar.

Creo que retrasar más las cosas no es tan viable como parece, aunque considero que su primera intención no es retrasar, sino ir todos juntos. Podemos empezar este semestre con o sin voto a la administración; o sea, los estudiantes podemos empezar hacer nuestros propios foros y salir avantes y ganarle a lo que pase aquí en Consejo Técnico, sin importar las fechas que traiga una Convocatoria.

Sería eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les propongo que cerremos la lista de oradores, dado que hay nueve. La leo para que todos estemos claros de quiénes están, en ese orden tomarán la palabra: Bethasaida, José, Wilebaldo, Juan Cristóbal, Manuel, Alfredo, Kanek y Andrés y ha pedido la palabra también el señor director. Ahí cerramos.

Hay nueve, incluido al final el señor director.

Bethasaida, por favor.

- **BETHASIDA MALDONADO LAGUNAS:** Sí.

Tres cosas: La primera es la Convocatoria para ir al Foro de Diagnóstico para preparar la reforma curricular de la licenciatura escolarizada de la Facultad de Economía. Yo creo que ahí un aspecto es que la Facultad de Economía no nada más incluye la visión de ustedes como profesionales, sino incluye dos áreas más que son muy

importantes y que no están realmente mejor que la licenciatura escolarizada, que es el SUA y la Visión de Estudios de Posgrado. Yo sí diría que esta parte hay que modificar el título de esta Convocatoria.

Otros dos aspectos que también creo que es importante: En una reunión que tuvimos en el Área de Historia, una de las cosas cuando todavía estaba como jefe de la Dirección de Estudios Profesionales, el licenciado Alberto Velázquez, una de las cosas que se lo solicitaron, es que algunas profesoras, en particular yo represento el Área de Especialidades, Estudios de Género. Es la posibilidad de hacer investigaciones desagregadas en términos de un análisis del Plan de Estudios, desde una perspectiva de género.

Para poder realizar este tipo de investigaciones se necesita la información desagregada. Entonces, la información desagregada sería por sexo.

En esa ocasión existió ese compromiso, que después no sé realmente cuáles fueron las causas por las cuales hubo este cambio, esa sería una solicitud que nosotras les haríamos, queremos hacer esta investigación cuantitativa, sí les solicitamos, sobre todo, tenemos información cuantitativa de años atrás, pero nos hace falta actualizarlas.

Sí les pediríamos, la hemos buscado por muchas partes, pero no hemos podido encontrarla. Sí les pediríamos que la administración, que es la que goza con esta información, podamos nosotros contar con ella, para hacer ese análisis.

Otras de las cosas que también se hizo en esa reunión es que generalmente cuando se parte para hacer un análisis o un diagnóstico del Plan de Estudios, siempre se parte de cero.

Entonces, no es cierto, porque en la Facultad existe una historia en la cual se han hecho diferentes investigaciones, diferentes diagnósticos y yo creo que es importante que en esa ocasión el profesor Velázquez se comprometió hacer esta compilación. Yo creo que esa tarea está pendiente, no se parte de cero.

Y otra de las cosas es que tampoco la Facultad ni todo es bueno ni todo es malo. Una de las cosas que es importante es hacer este balance y este balance es ver qué cosas en la Facultad sí están funcionando y cuáles realmente no y en diferentes niveles.

Yo creo que es importante hacer este proceso de historia de la Facultad de Economía, que yo creo que nos correspondería a los profesores de la Academia de Historia. Serían esas las propuestas y gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sigue José.

- **JOSÉ:** Pienso que la propuesta que da Vega, justamente no satisface la necesidad de las inquietudes que aquí estamos planteando. En esencia lo que nos estás proponiendo es lo mismo, es más foros para noviembre y en febrero la ruta crítica.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, entendiste mal, pero continúa.

- **JOSÉ:** Estás bien.

Propusiste sostener los foros de noviembre.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Y los de febrero también.

- **JOSÉ:** O sea, en esencia es lo mismo.

Lo que les venimos a decir todos nosotros es que no queremos que nos den madrugete como se acostumbran generalmente, las autoridades no queremos madrugete, sí queremos que sea una decisión consensada, lo más ampliamente posible y pues sí, como ya lo han dicho varios consejeros, Arroyo, el otro profesor no sé cómo se llama, sí queremos un cambio de Plan de Estudios como lo hemos dicho, nada más que hay un pequeñísimo matiz, porque son bien chidas sus participaciones, ahora resulta que están de nuestro lado.

Sí queremos un Plan de Estudios, nada más que pienso si hay matices distintos y en ese sentido yo le pediría a Lomelí, a ustedes como autoridades, que la neta hagan explícito que Plan de Estudios quieren ustedes. Yo sí quiero un Plan de Estudios donde nos devuelvan materias importantes para el tronco común que ya hemos dicho hasta el cansancio, la geografía económica, la metodología de las ciencias sociales, la sociología y el desarrollo, el capitalismo en América Latina, etcétera.

Y un chorro de materias que se quitaron del Plan de Estudios y que el que hoy nos viene a decir que se necesita un Plan de Estudios para entender la rapidez de los acontecimientos, fue justamente el que quito ese tipo de materias y que además nos prometió que los estudiantes egresados con este Plan de Estudios, íbamos a tener empleo y ahí estaba la biblioteca y eso fue en '94 y casualmente al siguiente año, ¿qué creen? Crisis económica y el Plan de Estudios valió queso.

Entonces, sí hay un matiz, pienso que hay un matiz importante, sí queremos el Plan de Estudios, pero yo pienso que se están debatiendo dos cuerpos teóricos, se está debatiendo el perfil del economista de esta Facultad.

Para ustedes yo pienso que la neta es un tipo de economista que otra vez más mercado, más neoliberalismo, más matemáticas y justamente ese tipo de cuerpo teórico no nos está permitiendo para nada entender la rapidez de los acontecimientos. No nos está permitiendo entender justamente cómo chingados le vamos hacer para resolver la crisis económica de este país y yo la verdad es que me opongo a que esta Facultad y esta Universidad que la paga el pueblo, surjan economistas que se avienten declaraciones bárbaras, como que con el salario se vive más chingón que hace 20 años, que te alcanza para darle de comer a tú perro y tener a tus hijos en escuela privada, etcétera.

Yo lo que les pediría a todos ustedes es que sean sensibles a la opinión de la comunidad, no sólo de las 600 firmas, sí hay desconfianza en cómo se llevan a cabo estos procesos, cuando Escalante la pasada administración propuso que con mil negocios

para los estudiantes, varios de ustedes eran ya consejeros y apoyaban esas propuestas, por eso hay desconfianza más que nada.

Y, por supuesto, contestándole también un poco al compañero, hay muchas formas de participación de los estudiantes y es así como han ocurrido las transformaciones dentro de la Universidad, no sólo es aquí, sentado en Consejo Técnico. Los estudiantes han hecho las transformación y espero que a la hora de que vayan a votar, lo que vayan a votar, tengan en cuenta justamente eso: Las transformaciones que se han dado a partir de los movimientos estudiantiles.

- **WILEBALDO GÓMEZ:** Sí, buenas tardes.

Me parece que retomando la metáfora de Vega, no hay que pelearse con molinos de viento, aquí no se viene a detener ningún proceso, cualquier discusión es bienvenida, pero se inicia nuevamente mal, creo que hay que darle seriedad al proceso de transformación, no sólo del Plan de Estudios, sino de una transformación integral en la Facultad de Economía.

Y no podemos estar haciendo parches, aprobamos esto y después le hacemos una venda como propone el profesor Vega. Creo que la experiencia reciente en esta Facultad nos enseña que no se puede estar saliendo con parches, que se debe tener por lo menos un objetivo y un proceso estructurado y eso no está, por lo menos en esta Convocatoria no está. No se sabe hacia dónde van a llegar las discusión que emanen las propuestas presentadas en las ponencias, no se tiene conocimiento.

A mí no me extraña la intervención del Consejero Arroyo, de un viejo político priísta de corte autoritario, que también realizó en su momento una serie de foros, que al final desoyó y estructuró un Plan de Estudio. Este Plan de Estudios que se está cursando actualmente con el cual llegó con Salinas y dijo que con eso a la Facultad de Economía entraba al primer mundo, porque esa era la ilusión que nos vendían.

No me extraña que venga a decir hoy que no nos vamos a poner de acuerdo cuando el priísmo que él representa es el priísmo autoritario y

me parece que esta Facultad es más grande que las cortas mentes que piensan así.

Y lo digo porque acá nos hemos puesto de acuerdo en procesos anteriores, hemos llegado a discusiones amplias en donde solamente estas mentes obtusas se rehúsan a dar una discusión de frente.

El Auditorio Ho Chi Minh en 2004 tuvo sesiones llenas donde el Consejero en aquel entonces, el Consejero Leonardo Lomelí, estuvo presente representando al Consejo Técnico y eran discusiones de altura, donde se discutía la estructura económica del mundo, donde se discutía el tipo de economista y el perfil que requiere este país en las condiciones actuales y eso eran ponencias presentadas por estudiantes, fueron discusiones amplias.

De tal forma que no vengan a decir: No nos ponemos de acuerdo y lo mejor es tener una perspectiva autoritaria.

A mí me parece que hoy lo que tiene que hacer este Consejo es tomar en serio este proceso y trazar una perspectiva de principio a fin, para no estar con parches, como vaya cantando el proceso. Me parece que eso es un error, no podemos convocar a la gente a presentar ideas, a presentar propuestas donde no se sabe cómo se va culminar. Yo los invito a que reflexionemos en ese sentido.

Efectivamente, tenemos perspectivas distintas, hay gente que se desgarran las vestiduras porque se le faltó el respeto a Labastida, desde mi perspectiva, un tipejo que no ha tenido la menor consideración por el pueblo de México.

Hay otros que lo cuestionamos y esa es una discusión sobre el futuro del país, esto es una discusión sobre el economista que debe egresar de estas aulas.

Me parece que efectivamente y aunque no estemos de acuerdo, todos tenemos que llegar a un proceso conjunto para poder escuchar todas esas cosas que el profesor Arroyo, simplemente se negaría por la forma de pensar que tiene. Gracias.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Cristóbal.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Sí. Digamos que este serie probablemente el tercer o cuarto intento de la administración de la escuela por transformar el Plan de Estudios y lo que yo veo y noto es que el proceso se está desarrollando de la misma manera, cuando se ha desenvuelto el proceso antes.

Lo que sí tiene que entender Juan Pablo Arroyo, lo que sí tiene que entender Leonardo Lomelí y compañía, es que hay una profunda desconfianza en la Facultad, respecto a cómo se quieren desarrollar el proceso.

Yo un poco tomándole la palabra a Juan Pablo Arroyo, digamos, ¿qué tan apurados vamos? Porque si estamos dispuestos a darle amplio respeto a este asunto, amplio.

Pero lo que han cancelado en momento anteriores a este proceso, han sido precisamente las autoridades o que no han encontrado condiciones para que esta discusión se desarrolle, porque no han querido optar por un proceso incluyente ya.

Yo creo que este es el primer desafío, el primer desafío es cómo iniciamos un proceso donde todos nos sintamos parte de ese proceso y creo que esa carta de 600 ó 700 estudiantes y profesores, donde nosotros solicitamos que el proceso se conforme unas semanistas o parte de meses, nos pone en crisis el proceso.

Yo digo, la propuesta está llena en todo caso de adendums, habría que hacerle muchos adendums, porque la propuesta parte de la premisa en el primer párrafo que la comunidad esté informada, yo digo que la comunidad no está informada, parte de la solicitud de información que ha solicitado, que han chupado los rollos en relación de cómo está constituida la plaza de profesores la Facultad, cuántos son titulares, etcétera, es información fundamental para entrar a esta discusión.

Yo creo que el primer paso que en todo caso las autoridades sería, poner a disposición de la Facultad de Economía toda la información de cómo está estructurada, cómo está Economía, porque lo que estamos dando debates estériles.

Segundo, me parece que también la Convocatoria está plagada de un vicio de origen que nosotros venimos a discutir aquí, que es el Consejo Técnico el que está organizando el proceso y que la Comisión Planes y Programas de Estudio es la que se hace cargo de este proceso.

Bueno, entiendan que nosotros tenemos desconfianza sobre el Consejo Técnico y tenemos desconfianza sobre las decisiones que va adoptar el Consejo Técnico, nosotros estamos solicitando que haya un proceso abierto, plural, participativo, se necesita tener una Comisión que sobrepase la instancia del Consejo Técnico.

Si quieren que realmente nos vayamos poniendo de acuerdo desde el comienzo, como dice Pablo Arroyo, escúchenos, porque lo que sucede es que no nos están escuchando y que esa carta que enviamos como profesores y estudiantes está siendo desoída y está siendo dejada a un lado.

Yo digo, hay temas que son cruciales, formas, contenidos, si la forma comienza mal, el proceso va terminar mal y no va terminar con dos casas de campaña en la explanada, sino que va terminar con 40 casas de campaña en la explanada. Entonces, vamos a ver. Pero yo digo: Tratemos de evitar que eso suceda.

Por último, la Convocatoria también dice explícitamente que es una Convocatoria al foro de diagnóstico, esto es un evento mayor que habría que discutirlo.

Me parece que en todo caso si ponen a ver flexibilización a disposiciones en todo caso, me parece que a lo mejor de una buena manera de entrar que haya foros de diagnóstico a partir de las áreas que constituyan esta Facultad, a lo mejor parte del proceso sería que cada área de la Facultad pudiera hacer un diagnóstico por área, por

ejemplo. No sé si vamos a terminar convenciendo de que este se posponga hasta febrero como estamos proponiendo, hasta el próximo semestre.

Lo que digo yo es: Primero, no puede ser el Foro de Diagnóstico como señala la Convocatoria, sino que tiene que ser parte de un proceso de Foro de Diagnóstico en esta Facultad, y entonces yo le cambiaría en todo caso le cambiaría si esa Convocatoria se quiere mantener, tratan de ser sensibles para que esta Convocatoria no signifique que ustedes están diciendo que el Foro de Diagnóstico comienza tal fecha y termina en tal fecha, sino que pongámonos de acuerdo porque probablemente todo el proceso tengamos que hacer Foro de Diagnóstico, si queremos llevar a cabo un proceso serio y transparente para la Facultad, tenemos que hacer Foro de Diagnóstico todo el próximo semestre probablemente y discusiones serias respecto a este proceso.

Digo, yo no sé cuáles son... las autorías al respecto del proceso de modificación de Plan de Estudios de la Facultad, pero si las autoridades nos dice, nosotros tenemos que dar un Plan de Estudio finalizado y acordado a finales del próximo semestre, digo, como no están estipulados los plazos, respecto a cuándo va ser la aprobación de este proceso. Es importante que nosotros tengamos alguna una alternativa, por eso se señala que es necesario que tengamos una ruta crítica de cuándo necesita empezar el proceso, cuándo necesita terminar el proceso y que estemos de acuerdo.

Por eso yo diría, si aquí no hay una sensibilidad para que la solicitud que han hecho los estudiantes y profesores de que el Foro se posponga o que el Foro de Diagnóstico se posponga para el próximo semestre, tratemos de que esto sea otra cosa, porque así como está la cosa no nos gusta, no estamos de acuerdo.

Entonces, llamémosle de otra manera si quieren seguir con esto y veremos quiénes se integran o no a esa discusión, pero me parece que no puede ser el Foro de Diagnóstico en la Facultad de Economía.

- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ: Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que hay un planteamiento muy claro: No podemos no oír ese planteamiento, ¿qué es lo que se está diciendo? Démosle una estructura, démosle la posibilidad de que todo se integre y generemos todas las confianzas para abrir un proceso democrático, participativo, esto es lo que tenemos que hacer.

Y una de las cosas que se ha planteado es: Primero, tengamos una ruta crítica, que sepamos dónde empezamos el proceso y dónde terminamos el proceso y cuáles son las fases que vamos a seguir.

La primera fase está ahí, vamos a entrar al diagnóstico de la Facultad y podemos entrar al diagnóstico por áreas, podemos entrar en general y podemos verlo por los diferentes niveles de la Facultad, pero tenemos que entrar al diagnóstico.

El otro es qué Facultad queremos, la segunda etapa, qué Facultad queremos y una vez que discutamos la Facultad que queremos, con todos los cambios es, ¿con qué currícula vamos a implementar eso? Yo creo que esas son las tres fases del proceso.

Si generamos esas fases y esa ruta crítica, creo que la gente le da certeza, le da confianza, construyamos esa fase, esa ruta crítica.

¿Qué es lo que estamos diciendo? Estamos diciendo algo: No es un capricho el problema de las fechas. Miren, estamos en un proceso de elecciones, donde van a estar los profesores y los estudiantes, volteen a ver, no es fácil echar andar la escuela y no es fácil echar andar la participación, entonces no cerremos los ojos.

La gente va a estar preocupada por el Consejo Universitario y por el Consejo Académico de área y todos sabemos que los dos van a ser estratégicos en el Plan de Estudios, porque antes de llegar a cualquier parte después de que se aprueba en este Consejo Técnico el Plan de Estudios, se va a qué, al CAACS y después se va al Consejo Universitario.

Quien llegue al Consejo Universitario y al CAACS, va jugar un papel estratégico y relevante en esta discusión del Plan de Estudios. Si esto es así, no hay tiempo. Pero sí hay tiempo para formar una Comisión ampliada.

Creo que la Comisión de Planes y Programas de Estudio debe de ser una Comisión ampliada, donde haya una participación importante de profesores y de estudiantes, que sean el grupo promotor.

¿Por qué no construimos hoy, empezamos a construir esta Comisión ampliada? Porque esta es la que va dar seguridad, esta es la que va instrumentar todo el proceso, esa es la que va organizar y esta es la que va a organizar y esta es la que va a sacar adelante.

Empecemos generando esta estructura, vayamos en la construcción de una Comisión ampliada. Si tenemos ya la Comisión ampliada, construyamos la ruta crítica que vamos hacer. Esto va dar una mayor confianza y entremos al proceso.

Creo que el proceso tiene que ser un proceso donde la discusión académica sea fundamental, ¿pero en este proceso cómo vamos a tomar decisiones? A través del consenso y creo que podemos llegar a consensos, hay madurez en esta escuela y un hecho que nos demuestra esta madurez es que cuando se trate de hacer una provocación, no se le contesta.

Lo que acaban de decir era una provocación hacia el profesor Alfredo, no le va a contestar y no vamos a contestar en eso, porque queremos construir y en ese sentido vamos a construir y vamos a tratar de llegar a consensos, pero si no hay consensos en algunos aspectos, creo que el referéndum es la mejor forma de solucionar y esto da claridad y esto da seguridad a todo el proceso. Entonces construyámoslo, no tenemos que entrar hoy, Eduardo, no tenemos que entrar hoy necesariamente a mantener.

Hagamos estos pasos, construyamos esto e iniciemos un proceso que como dice el profesor Alfredo, ya inició en los hechos y que construir estas bases y estas comisiones ampliadas, etcétera y la ruta crítica, es

parte ya del proceso. Construyamos esto y abramos la discusión más fuerte en dónde, en febrero, abramos la discusión.

Abramos la discusión de la parte del diagnóstico, construyamos hoy todos los elementos para llegar a esa discusión y en febrero entremos a la discusión del diagnóstico.

Miren, todos queremos el Plan de Estudios, pongamos las cosas, trabajemos para construir el Plan de Estudios en los hechos. No sigamos jugando a una Convocatoria que tiene una serie de problemas, seamos serios, reestructuremos la Convocatoria, pero convenzámonos a nosotros mismos que vamos con eso y que vamos a generar toda la confianza en los diferentes momentos para hacer la transformación.

Creo que la participación estudiantil es importante y fundamental y no es cierto eso que va ser una asamblea, no. Se va a participar y se va a participar con planteamientos y vamos a tener diferentes puntos de vista, porque queremos una Facultad no con una visión, sino con muchas visiones: Plural, abierta, que eso ha sido la fortaleza de esta Facultad.

Cuando se ha querido meter un solo punto de vista, hemos tenido problemas. Abramos las posibilidades, pero hagámoslo seriamente y yo creo que podemos hoy construir y hoy podemos avanzar.

Primer punto, cambiamos las fechas; segundo, una Comisión ampliada; tercero, una ruta crítica; y cuarto, que sea a través, fundamentalmente de los consensos y cuando no se pueda, a través del referéndum. Saquemos estos cuatro elementos y creo que hemos avanzado mucho y podemos empezar en febrero la discusión ya del diagnóstico.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Ahora que Willy recordaba las andanzas asamblearias de Leonardo Lomelí que en su calidad de Consejero Técnico en el Ho Chi Minh plebiscitario, en donde se discutían cosas académicas, yo creo que un poco la idea es justamente que seamos capaces de imbuirnos de un espíritu dispuesto a encarar un

proceso que va suponer distintas etapas y distintos planos tanto de deliberación como de resolución.

Yo quisiera refrendar un poco la propuesta de Manuel Coello en este sentido y además decir otro pequeño conjunto de cosas. Lo que nos toca como Consejo Académico resolver hoy ante la pertinente crítica estudiantil es, efectivamente, acordar la redefinición del plazo para iniciar propiamente el Foro de Diagnóstico, la etapa diagnóstica del Foro y eso no quiere decir que no empecemos desde ahora a caminar en ese sentido.

Dos, ampliar la composición de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, efectivamente, para garantizar que sea representativa y que no haya un solo sector ni un solo punto de vista que se sienta excluido y que efectivamente esta Comisión de Planes y Programas de Estudio se ponga a trabajar ya en materia de tiempos, en materia de ruta crítica, en materia de agenda; es decir, empezar a hilar fino en el detalle particularizado de todas y cada una de las etapas y de los asuntos que incluso importa alentar para esto que yo he llamado las conferencias temáticas.

Tres, organizar las conferencias temáticas en la dimensión diagnóstico, para empezar a socializar la discusión.

Yo en ese sentido, quisiera lanzar un slogan o una consigna, porque por supuesto que no voy aceptar la provocación de Pablo Arroyo, de responder a esa postura de aguafiestas imprescindible de un proceso que quiere empoderarse en una lucha por transformar los planes y programas de estudio en este mismo sentido.

Yo creo que cuando estamos hablando del Foro de Transformación integral, compañeras y compañeros, no estamos hablando ni de una asamblea popular ni de un conciliábulo cardenalicio.

La consigna que queremos nosotros poner en el centro es: Todo el poder a la academia, todo el poder a la academia. Entre más se sume gente al proceso, entre más sean las ponencias, entre más abiertos de criterio estemos, efectivamente, para socializar esta inercia de

transformación profunda de las estructuras académicas de la escuela, será mucho mejor.

Yo estoy cierto que Leonardo no tiene el menor inconveniente, efectivamente, de en su etapa, en su momento estar en una reunión amplia con la escuela, planteando el proyecto académico que también seguramente tiene la autoridad, no nos lo han mostrado, probablemente no hemos llegado a la etapa en la que lo tendrían que mostrar.

Pero estamos perfectamente dispuestos a contrastarlo con seguramente otros proyectos en donde indudablemente incursionaremos en decantar convergencias y divergencias.

Yo en realidad al asunto que plantea Pablo Arroyo y de manera muy amistosa, incluso si vamos a empezar con las conferencias temáticas, si quieres yo estoy dispuesto a discutir públicamente contigo la visión que tienes del proyecto y discutirlo sin insultos. Públicamente en el auditorio en donde se considere pertinente, porque evidentemente el proyecto de Universidad que yo estoy pensando, no contempla limpiezas étnicas que te excluya, no sé si el tuyo lo que pretende es prescindir de nosotros.

Yo no sé si tú proyecto busca prescindir de nosotros, pero esta Universidad es social y es popular.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Los que han demostrado que quieren prescindir de uno son ustedes.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Estas totalmente equivocado.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Con sus agresiones.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, tú me despediste una vez de la Facultad y tuvimos que tomar la Dirección, simplemente te lo recuerdo, junto con Mario Benítez, pero bueno, no es lo que se está discutiendo aquí y no bajes el nivel, por favor.

Yo lo que le quiero decir a Pablo Arroyo y se lo quiero decir a todos, es que si este cambio es un cambio generoso, si este cambio es un cambio plural, si es un cambio que garantiza formar integralmente para elevar el nivel académico, formar a los estudiantes en habilidades y competencias para el mundo del trabajo, por cierto cada vez más estrecho, sin renunciar a una formación universal, crítica, comprometida, con su tiempo histórico con la sociedad, yo creo que es perfectamente posible llegar a un consenso.

En ese sentido, yo creo que no hay por qué plantear las cosas maximalistamente. Yo no podría plantear el proyecto de la Facultad de Economía del Siglo XXI va discutir filológicamente, sólo crítica de la Economía Política y todo lo demás no importa, pues no. ¿Por qué? Porque la crítica de la Economía Política se construye debatiendo con las corrientes contemporáneas de la derecha capitalista.

Nosotros necesitamos una teoría neoclásica inteligente y no la que se está cayendo a pedazos sola. Por eso queremos argumentos inteligentes desde la derecha, para construir esta interlocución que está pidiendo Pablo Arroyo. Y precisamente de eso se trata en el Foro, de encontrarlos.

Y queremos discutir con los neoliberales, queremos discutir con los keynesianos, queremos discutir, efectivamente, con otras perspectivas y esto no quiere decir que unos van a prescindir de otros y entonces la asamblea popular va decidir por votación la ciencia económica del futuro, no. La ciencia no se vota, la ciencia es ciencia y tenemos efectivamente, que arribar a eso si estamos aspirando a que todo el poder esté en manos de la Academia y que efectivamente, la propuesta de transformación integral para la Facultad de Economía del Siglo XXI y yo les propongo esto: Que este Consejo Técnico establezca un compromiso mancomunado para que el Plan de Estudios que salga de este foro, sea el más avanzado, por lo menos de América Latina y creo que lo podemos hacer.

Yo por ejemplo, creo que si Leonardo se comporta generosamente, si las intolerancias que han prevalecido en ex directores de cuyo nombre no quiero acordarme en esta Facultad, tenemos la posibilidad

efectivamente, de construir un modelo de transformación que puede ser una oportunidad extraordinaria para que la Facultad de Economía de la UNAM se convierta en un modelo a seguir y que sea efectivamente un referente en la formación de los científicos críticos de la economía del Siglo XXI.

Esa es la apuesta y evidentemente entonces, vamos a pedir de todos efectivamente, ponernos a la altura.

Termino con esto, amplíemos la composición, redefinamos los plazos y pongámonos a trabajar ya y creo que lo que tiene que ver con esto que yo he llamado las conferencias temáticas, creo que sería una discusión que resultaría difícil en este momento tematizar.

Pero si resolvemos esos tres puntos, los primeros tres puntos hoy podemos salir de aquí con un acuerdo histórico para trabajar todos hacia el foro, independientemente de la pluralidad de puntos de vista.

- **MTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Andrés.

- **ANDRÉS:** Es que me sorprende mucho que les extrañe la crítica y los motivos de la carta y la recolección de firmas. Y es que hay una preocupación de muchos compañeros, alumnos, profesores, etcétera, sobre esa instancia y es a la cual llamo incluso a compañeros que creo que sí son honestos dentro del Consejo Técnico, hay quienes no, por desgracia no.

Me preocupa quien coordine sea una Comisión que salga de este Consejo Técnico donde hay consejeros estudiantiles que desprecian al propio sector estudiantil, me preocupa que quede en manos de personajes que se siguen quejando de que no pudieron vender como capital político a su partido político, que esta Facultad de Economía.

Me preocupa que esté vacío este Consejo Técnico, en donde hay gente que está nada más convocada a levantar la mano a lo que les digan, Ciro Murayama es un caso ejemplar, nada más viene cuando hay una votación fundamental y sino se van o de plano tiene una postura de no escuchar, en fin.

Hay muchos personajes que componen este Consejo Técnico y no nos vengamos a engañar, no quieran engañar a la comunidad, que estos son los académicos, que estos son los más puros y que van a llevar a cabo la transformación, porque la verdad por la vía de sus hechos están totalmente ellos, como ustedes mismos se descalifican.

Entonces, yo pongo a consideración esa parte y ni modo, tenemos que avanzar y va ser inevitablemente con este Consejo Técnico y eso también yo los exhorto a que deben de ser sensibles, porque la comunidad sí se está refiriendo a este Consejo Técnico a su Director, de la forma más sensible, adecuada, política, está diciendo vamos y se van sumando 600 firmas en contra de lo que el Consejo Técnico aprobó, es una medida yo creo que debe de escucharse, se debe ser sensible y la propuesta es clara, que se suspenda el inicio del Foro de Diagnóstico, esta Convocatoria al Foro de Diagnóstico para preparar la reformas, etcétera.

Esa es la propuesta que están en las más de 600 firmas que se les entregó, ¿por qué? Ya se argumentó que las condiciones materiales, normativas y de participación en las que se están planteando los términos de esta Convocatoria, no generan condiciones de participación.

Y perdón, le digo al Secretario, la verdad es que uno que anda como ayudante, como profesor, como alumno de esta Facultad, a final de semestre los chavos se encuentran haciendo sus trabajos finales, nosotros nos encontramos evaluando, etcétera, o sea, son condiciones objetivas reales, no la podemos cambiar.

Y yo creo que la insistencia de querer a fuerzas sacar ese Foro en esas fechas, pues ya no tiene motivos académicos cuando la gente, los individuos que hacen la academia están en otra dinámica, no tiene otros.

Y el no querer, pues bueno ahí ya genera una sospecha y yo preguntaría a qué le temen a que se generen otras condiciones, a que la gente tenga tiempo para participar y discutir, a que se dé de forma

positiva un debate. Yo me acuerdo que Juan Francisco Noyola, un egresado cepalino, se me hace uno de los mejores economistas en América Latina y estuvo aquí en este auditorio debatiendo contra los monetaristas y eran debates que están incluso registrados, debates monetaristas contra estructuralistas en los 50's, y es exactamente lo que necesitamos, un debate de esas magnitudes y en donde estén todos en las mejores condiciones y podemos nosotros poner esta Facultad como la mejor de América Latina, no por los compadrazgos políticos, no por la subordinación académica, sino por los méritos propios que hace esta producción de buenos economistas.

Yo insisto que esta terquedad de parte de las autoridades, este desprecio que incluso por personajes de este Consejo Técnico se da hacia la comunidad. Si ustedes no pueden participar estudiantes o comunidad o son poquitos, porque son 600 ó ustedes ya votaron por mí, ahora yo estoy representándolos, soy su consejero estudiantil, universitario, lo que sea y ni pedo, se chingan, perdón, esa es la expresión que se lee entre líneas de esta actitud, tiene otros motivos.

No entiendo por qué hay una preocupación más de hacer de parte de este Consejo Técnico, de la mayoría de los consejeros, de hacer un Plan de Estudios al vapor haciendo una simulación de discusión y eso la verdad créanlo o no, genera las sospechas por el precedente del Plan de Estudios del '94, que ya está a cocina del Plan de Estudios, solamente le estamos haciendo un fantochismo, con la intención de que quede lo más legitimado y creemos que esa no es la salida.

Yo creo que se está inclinando esta tendencia así como se está dando en este momento, como la forma en que se aplicó en el Sistema de Universidad Abierta. Yo soy egresado de la licenciatura de la Universidad Abierta y en ese entonces Alejandro Paz tuvo una tarea fundamental, que metió a los cuates, a la mayoría de los cuates que dan clases, son gente o fueron gente muy allegados a ellos. Entrás, no hay ni siquiera un examen de oposición como los que muchos presentamos, incluso aunque lo reprobaron, incluso más legítimo a eso, al que el compadrazgo de Alejandro Paz durante años, o sea, un contador siendo director del Sistema de Educación Abierta de la Facultad de Economía, resultaba ser que en el diagnóstico en donde

participaba solamente estos académicos, solamente correspondían al compadrazgo ya construido.

Esa es la tendencia que se está dando con este Plan de Estudio, así como se viene planteando y yo estoy señalando en concreto, una, escuchen la propuesta, más de las 600 firmas entre académicos y alumnos, es que se suspende el inicio del Foro, ya hay propuestas vertidas por algunos consejeros, Velarde está planteando una muy concreta. Se suspenden, se va ver las formas de participación del Foro, porque así como está faltan muchas cosas, falta la evaluación.

Sí, qué padre que valore el perfil del economista, del estudiante, pero y el perfil del académico, se hace cuestión hace rato de las horas clase del presupuesto, de los permisos, de las horas de simulación académica, eso se te tiene que meter a discusión, esta situación que vemos en este Consejo Técnico que es ya a estas alturas deplorable, también se tiene que meter en discusión porque son los que según esta propuesta, pretenden aprobar en última instancia este Plan de Estudios.

Y de aquí en lo que termina el semestre, creo que es factible iniciar a todos los compañeros, a toda esta comunidad, meterla en la dinámica de discusión.

Yo creo que las discusiones temáticas de Velarde son pertinentes, creo que discusiones temáticas en torno, por ejemplo, ¿cuál es la visión neoclásica monetaria de la crisis? Y que debata con la postura de la crítica a la Economía Política.

No demos también que estos Foros temáticos no sean un rollo de que no hay debate, hay un problema de fondo, premios nobeles, Stiglitz, Fruman, están ya encabezando algunos con sus debidos errores, lo que sea. Pero ellos están empezando a debates y son muy pertinentes y resulta ser que la Facultad de México, bueno, la principal productora de economistas resulta que no se esté metiendo en ese debate.

Esa es la propuesta, llamamos a la sensibilidad del Consejo Técnico, llamamos también a los compañeros cuando tenga que votar esto, a

los consejeros estudiantiles, que sean coherentes con lo que fueron a plantear, en específico el compañero, con lo que fueron a plantear a los demás compañeros porque tú respondiste a esa comunidad de estudiantes y ahora cambió.

Que sean consecuentes los consejeros técnicos académicos también con sus respectivas áreas y ya.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Kanek.

- **KANEK:** Yo antes que nada saludo lo que se ha vertido aquí, como las opiniones en contra de un proceso que yo no sé por qué se obstinan con mantener tal y como está, con todo respeto y apelando a la sensibilidad del doctor Lomelí y del Consejo Técnico, se les han mostrado las falencias de la Convocatoria no tanto porque no estemos en contra, ninguno de los estudiantes que estamos aquí, estamos en contra del proceso del Plan de Estudios, ninguno.

Y me parece una falta de respeto tanto a los compañeros, como también a los profesores adjuntos que nos han acompañado, que se nos siga engañando.

Es decir, es algo triste, es algo muy triste que se siga rebajando la participación del estudiante a un solo ente pasivo que nada más está ahí en la banca para apuntar y se calla.

Yo creo que eso se tiene que acabar, ¿por qué? Porque nosotros somos los principales afectados de un proceso y de un Plan de Estudios caduco, que no ha sabido ni generó tecnócratas como la utopía de su tiempo, ni está generando lo científicos sociales con las suficientes capacidades para entender el cambio que está pasando actualmente en la sociedad y mucho menos para plantear una alternativa al modelo económico que se está cayendo.

Es decir, yo sí me sorprende la actitud del profesor Eduardo Vega, también de una parte del Consejo Técnico en quererse amachinar a esta propuesta, ¿cuál es su objetivo en última instancia?

Nosotros respetuosamente impulsamos también una campaña de firmas, una campaña de información que no se ha hecho y que debe ser el primer piso, el primer punto de acuerdo para impulsar cualquier transformación en la Facultad, cualquiera que esta sea, para que todos los estudiantes o la mayoría de ellos, igual de los profesores, sepan cómo participar, es lo que se está pidiendo.

Se está pidiendo que se replanteen los términos de la Convocatoria para poder garantizar un óptimo de condiciones para que la comunidad pueda ejercer su voz, no se está planteando que no haya transformación del plan de estudios.

Me parece central que como estudiantes tenemos que estar participando activamente. A mí me parece y yo también les voy a plantear algunas cuestiones tanto al compañero Kevin, al Consejero Buendía y también el profesor Pablo Arroyo en lo siguiente:

No hay que ser ingenuos, me parece que entrándole a este proceso yo sé que debe de privar la discusión académica y es hacia donde se tiene que apostar, pero también no hay que ser ingenuos, Kevin, también hay que saber en qué área estamos debatiendo.

Y ésta también es una lucha por las ideas, pero en el aspecto más respetuoso, y una lucha por qué proyecto de Facultad queremos. Si el proyecto de Facultad va a seguir siendo sumergida en la mediocridad como está, pues realmente queremos ser un proyecto de Facultad que esté a la altura de trascender al ITAM y no solamente trascendiéndolo con hacer modelitos, sino con una propuesta crítica.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** El pinche ITAM vale “verga”

- **KANEK:** Sí, literal. Yo a eso es a lo que apuesto, Kevin, a tu conciencia como estudiante, porque tú estás aquí gracias a 180 votos y en la propuesta que se envía...

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** 195.

- **KANEK:** Bueno, lo que sea. La carta que se hace enviar son 625 firmas de compañeros desde primer semestre hasta incluso profesores adjuntos, en fin, de una gran diversidad.

El otro punto que yo quiero plantear es éste. Se está solicitando que el aplazamiento de las fechas, no queremos participar, se está planteando la cuestión del aplazamiento de las fechas porque no hay condiciones objetivas para poder discutir. Hay un proceso de elección de consejeros universitarios y académicos que acaban el mes siguiente. ¿Cómo vamos a insertarnos en esa discusión?

Otro punto fundamental y que tiene que ver con la Comisión amplia que se está plateando. En efecto, tiene que es una Comisión amplia de estudiantes y de profesores, pero que en el espíritu que tenga esa Comisión --y yo se lo externo aquí a los compañeros que lo han expresado-- respete el espíritu de esa iniciativa hacia el gobierno, es decir, igualdad de participación de estudiantes y profesores; es decir, que los estudiantes no sigamos siendo sobajados ni rebajados a meros entes pasivos.

Y la última que me gustaría plantear es que la Facultad de Economía está en esta inercia porque no hay vida académica, y si no hay vida académica tanto en cada Academia menos va a haber con los estudiantes. Entonces, solamente se les apela a la sensibilidad que tengan como administración no recurriendo el fantasma de Escalante ni de administraciones más monstruosas y que podamos simplemente ver hacia delante, pero viendo hacia delante que hay compañeros que no estamos en una situación de quedarnos callados; y, sobre todo, el proceso que se va a dar en febrero no va a caer en un hueco ni va a caer en un vacío. Eso me parece también un error que se esté planteando así, pareciera como que nos vamos a quedar sentados, así como que el tiempo pasa, llegamos a febrero y ahí se nos ocurre qué discutimos.

Hay trabajo pasado desde el 2003, pero también como estudiantes nos vamos a organizar y vamos a impulsar, ya sea en las mesas que está planteando el profesor Velarde u otro tipo de discusión, otro tipo de congreso académico, porque la comunidad no se va a quedar

callada tampoco. Eso yo creo que no se puede seguir soportando ese mingoneo a nuestra capacidad para incidir en la transformación de la Facultad de Economía.

Entonces, ahí lo dejo nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Jonathan.

- **JOSÉ JONATHÁN ROMERO:** Bueno, yo quiero hacer dos propuestas concretas: en primer lugar son las fechas. Me gustaría que las fechas, fueran la tercera semana del siguiente semestre. ¿Por qué? Kevin dice: “No, es que se van a agrupar los grupos, los alumnos van a buscar a los profesores, se van a interesar a los profesores” Y la tercera semana es clave, porque es cuando ya están constituidos los grupos totalmente, ya no hay cambios, además es la semana clave también porque en esa semana hay menos carga académica, creo que esa semana es clave para que haya mayor participación de los estudiantes y profesores.

Y lo que sí quiero decir es que en noviembre no queremos los Foros, los queremos la tercera semana del siguiente semestre.

Y también esta fecha es clave porque hay una gran apatía de los estudiantes, eso nos daría tiempo para combatir esa apatía que el mismo consejero Kevin nos está hablando, nos daría tiempo para que esos estudiantes apáticos se integraran a la discusión con los círculos; y todo el proyecto que trae Alfredo Velarde me gusta mucho para poder combatir esta apatía para poder articular las áreas académicas y además poder articular los dos sectores principales: profesores y estudiantes, para entrar a la discusión en un próximo semestre, todos en conjunto y con una discusión verdaderamente importante.

La Comisión ampliada me parece estratégicamente muy importante y quiero que se discuta ese punto en la Comisión. La Comisión ampliada nos garantiza que este proceso va a ser representativo para estudiantes y para profesores, es lo que estamos haciendo con la Comisión ampliada.

Y para finalizar me gustaría decirles a Pedro y a Kevin que me gusta su opinión de que hay que escuchar a este sector de estudiantes, como ellos lo dicen, pero también me parece algo criticable que el 14 de septiembre a este mismo grupo y sector de estudiantes se le votó en contra con su opinión, no escucharon y no lo tomaron en cuenta. Recuerden que ustedes no están gracias a los profesores, están gracias a los estudiantes, y eso me gustaría aclararles en un principio.

Y si no se pueden organizar es culpa de ustedes y no de nosotros, nosotros sí tenemos la capacidad de organizarnos y lo estás viendo aquí, es una organización que se ha trabajado. Cuesta mucho trabajo organizarse, pero vale la pena.

Entonces, no te quedes nada más en tu papel de estudiante, porque no eres estudiante, también es consejero técnico.

Y con esto finalizo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Leonardo.

- **EL PRESIDENTE:** Creo que ya hemos escuchado suficientes argumentos, creo que atendiendo lo que aquí se ha dicho, efectivamente creo que siempre habrá algún argumento para poder sugerir cambios en las fechas de procesos que por su relevancia uno quisiera que tuvieran la mayor participación posible.

En este caso particular me parece que son atendibles, por un lado, las observaciones a que se atraviesan los procesos electorales, aunque aquí también les quiero decir una cosa, dado que se trata de elecciones de representantes estudiantiles yo esperaría que se discutieran estos temas, no estamos eligiendo a la Reina de la Primavera, yo esperaría que fuera el motivo de las campañas, la reflexión sobre la reforma académica de la Facultad; pero atendiendo que ciertamente hay procesos electorales en curso que podemos estar cerca del final del semestre, aunque no en exámenes, también hay que ver de vez en cuando el calendario escolar, estamos a una

semana de que concluya el semestre para la semana que originalmente se había planteado.

Creo que sería atendible de mi parte la propuesta en aras de lograr una mayor participación y en mejores condiciones no solamente para los estudiantes, sino para aquellos profesores que también requieran de mayor tiempo para poder llevar a cabo las discusiones o el análisis que consideren pertinente para formular sus diagnósticos, aceptar la propuesta de posponer los Foros a la tercera semana del semestre, que es la semana que va del 13 al 17 de febrero, pero manteniendo por un lado el acuerdo de convocar a las conferencias que ya se habían acordado en la Comisión y aprovechar esta semana del 14 al 18 de noviembre que, insisto, que no se trata de modo alguno de un periodo de exámenes, estamos cerca de la conclusión del semestre, pero todavía forma parte de las semanas de clases que ni siquiera estamos hablando de la última semana del semestre para llevar a cabo las conferencias temáticas.

Creo que de esa manera podemos inclusive aportar elementos para la participación de estudiantes y profesores en las mesas temáticas para el mes de febrero y eso en paralelo con el trabajo que se está desarrollando en varias de las áreas académicas; como dice el consejero Arroyo, en este mismo periodo resolver el problema que estaba pendiente de Historia y que de esta manera sea también un área académica que se incorpore plenamente a estos trabajos y de esta manera estar en condiciones de iniciar el próximo semestre con estos Foros de Diagnóstico que, como creo que lo dijo muy bien Antonio, son el punto de partida del proceso y, en ese sentido, también se deben de entender.

Y aquí creo que sí es muy importante, compañeros, que si queremos tener un Foro, no solamente un Foro, un proceso de discusión de Plan de Estudios en el que podamos llegar a acuerdos sí los tenemos que leer bien y tenemos que escucharlos bien, porque si no, va a ser muy difícil la comunicación.

Se le ha pedido a la Convocatoria y se le ha reclamado a la Dirección que no presente elementos que corresponden a otras etapas del

proceso, por supuesto que tenemos propuestas sobre cuáles serían las áreas del Plan de Estudios que habría que fortalecer o que habría que incorporar, por más trabajos que se han llevado a cabo en esta sesión por tratarlos de leer el pensamiento créanme que en modo alguno han acertado, es mucho más complejo, por lo menos en lo que respecta a mi persona y a la de mis colaboradores más cercanos, el planteamiento que tenemos en relación a la posible reforma del Plan; pero precisamente porque se trata de un proceso que nosotros estamos convencidos que debe de involucrar a la mayor parte de la comunidad es por lo que se está planteando un proceso abierto desde el inicio.

Y, en ese sentido, insistir en que es un proceso en el que se rechaza o se inhibe la participación de los estudiantes no se sostiene desde ningún punto de vista. Yo creo que se puede enriquecer de manera significativa con propuestas, con aportaciones muy importantes desde distintos ámbitos de la comunidad estudiantil y que, por supuesto, es fundamental para el éxito del mismo involucrar las distintas áreas de académicos, pero por lo mismo es muy importante también construir este clima de respeto y el respeto pasa no solamente por hablar con corrección, sino por leer bien y por no introducir distorsiones, muchos menos calumnias o difamaciones sobre los actores que participan en el mismo.

Incluso se ha vendido la idea de que a partir de estos foros de diagnóstico prácticamente lo que se quería era un madrugete para fin de semestre. Nadie lo ha planteado, y precisamente porque estamos conscientes de que es un proceso largo, es por lo que queríamos iniciar desde este semestre, al final de cuentas si hay mejores condiciones para tener una participación más amplia en febrero me parece que es adecuada esta posposición teniendo en cuenta que aunque en el calendario son dos meses, si nos atenemos estrictamente a los tiempos académicos es simplemente retrasas tres semanas en el tiempo ordinario de clases la discusión.

Y por lo mismo, creo que la ampliación del plazo para poder presentar las ponencias y para poder organizar los Foros tiene sentido para poder incentivar una mayor participación, siempre y cuando llevemos a

cabo los trabajos preparatorios necesarios y que aprovechemos, insisto, estas fechas de noviembre que ya habíamos planteado en la Convocatoria original para llevar a cabo estas mesas que pueden aportar elementos para la elaboración de los diagnósticos.

Creo que los otros temas ciertamente son relevantes, ya se había dicho en la Comisión de Planes de Estudio que era pertinente discutir si se ampliaba o si se creaba una Comisión Especial para en su momento conducir estos trabajos. Yo creo que ese es un tema que se debe de discutir en la Comisión en próximas sesiones y que por lo mismo yo estaría en la discusión de que nos pongamos de acuerdo para definir una fecha para la próxima semana.

Pido una disculpa de entrada porque en mi caso al menos yo no podría participar en la Comisión como originalmente lo habíamos previsto el día de ayer, porque tuve que asistir a la presentación de la Moneda Conmemorativa del Centenario de la UNAM, lo de Filosofía y Letras ya fue más tarde, y en mi caso fue estrictamente por eso. Pero creo que podemos reunirnos la próxima semana para poder discutir estos temas en la Comisión y, por supuesto, que hay que avanzar en un planteamiento de ruta crítica que dé certidumbre también a la comunidad y que evite estos malos entendidos.

Entonces, esa sería mi propuesta concreta al Pleno del Consejo Técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, me parece que esta propuesta solventa la situación. Y consulto al Pleno si estamos de acuerdo.

- **INTERVENCIÓN:** Yo tengo una duda. No sé si pueda aclarar muy bien el asunto de las Comisiones que van a organizar esto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Se acaba de decir que en la próxima reunión de la Comisión ahí se discutirá ese punto.

- **EL PRESIDENTE:** Planes y programas de estudios va a discutir

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo quería hacer una propuesta en ese sentido para ser congruentes con el espíritu que acaba de manifestar el Director, que las reuniones de la Comisión de Planes y Programas de Estudio sean abiertas, aunque tengan un carácter público...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Nunca han sido cerradas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Nunca han estado cerradas, pero no está de más ratificarlo en la lógica de honrar lo que aquí se ha dicho.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero no hay propuesta, que no se tome como propuesta.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, no es propuesta, es un recordatorio.

- **JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO:** Sólo que nos aclares en qué consistiría la mesa de noviembre.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Hay un plan de conferencias ya acordado anticipadamente por la propia Comisión de Planes y Programas de Estudio, que justamente es eso, ir debatiendo posturas diferentes y conversaciones disciplinarias entre Economía, Política, Teoría Económica, Historia Económica, etcétera; y hay una propuesta de mesas temáticas, de conferencias, no son los Foros de Diagnóstico.

Entonces, entiendo que el Pleno estamos de acuerdo en esta postura y entonces concluimos ese tema del Orden del Día.

Vamos ahora al punto que ya en la reenumeración es **el punto V, asociado al tema del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).**

Le pido a Carmina que desahogue el tema.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Bueno, se presentaron cuatro propuestas dentro del Programa de Superación Académica del Personal Académico PASPA 2011, uno es de la profesora Aguirre Covarrubias María Teresa, y que las cuatro son estancias Sabáticas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, un segundo porque hay consejeros distraídos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, se les recuerda que tenemos los puntos pendientes todavía.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Bueno, hay cuatro solicitudes para el Programa de Superior Académico, las cuatro son estancias Sabáticas, uno es de la profesora María Teresa Aguirre Covarrubias, otro es del profesor Alejandro Rogelio Álvarez Béjar, y el siguiente es del profesor Genaro Sánchez Barajas para ir a dos lugares.

La Subcomisión PASPA aprobó y discutió estos proyectos propuestos y se enviaron a la DGAPA en términos de ver su cumplimiento y para iniciar el trámite, obviamente corresponde a este Consejo Técnico dictaminar si es procedente enviarlos como candidatos aunque la Dirección General de Apoyo a Personal Académico, en este caso tenga la última palabra.

La DGAPA decide, porque son recursos de DGAPA.

Entonces, si están de acuerdo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo no puedo estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, porque no sé ni en qué consiste el programa, para empezar. Eso de acuerdo a miembros de la Subcomisión sabemos que no están informados los profesores, entonces no es problema de la DGAPA, hay que hacer que se informen.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es el PASPA, eh.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí el PASPA justamente y hay profesores que lo han tenido repetidamente por esto, no tanto porque su desempeño sea superior al de otros concursantes, porque no hay concursantes.

Y entonces aquí a mí me llama la atención que al profesor Sánchez Barajas tiene doble apoyo. Entonces, yo veo puras cosas que no me dicen realmente a dónde va este asunto, ya ir a la República Eslovaca para compararlo con México, todo eso tan sofisticado, entonces no tengo una posición, tengo esa visión de ese programa.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Algún otro miembro del Pleno?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo nada más la propuesta que hice de la información de profesores aquí hay recursos y hay condiciones, entonces es donde yo planteo que hay que hacer un programa de trabajo para buscar que los académicos tengan condiciones económicas para aprovechar estos recursos.

Como dice Yolanda ahorita con esto yo creo que hay que darle gestión, no son dos, es un apoyo para un año Sabático completo. Entonces, nada más que este señor se va de Michoacán a la República Eslovaca. Bueno esa es tú opinión, yo no quiero expresar la mía.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Nada más para aclarar. No obstante que la Subcomisión PASPA discuta esos casos todavía la DGAPA tiene recursos...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, claro.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** El que sigue.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Un poco en el mismo tenor. Hay muchos elementos que nos faltan para poder emitir un juicio fundado, yo creo que nuestra labor y nuestra tarea no es ni por un lado

bloquearle a la gente sus actividades, eso está claro, yo no creo que alguien aquí esté envidiosamente tratando de bloquear oportunidades de proyección profesional, laboral y académica, pero evidentemente que lo que nosotros tendríamos que volver a recolocar en el centro es lo que se estaba planteando, y si mal no recuerdo desde el espíritu de Pablo Arroyo al inicio, es decir, urge la Comisión de Normatividad que sea capaz de establecer en una minuta circunstanciada todos estos asuntos porque en general el Consejo Técnico en lo que a estas cosas se refieren está muchas veces decidiendo a ciegas y no creo que sea lo mejor; necesitamos en todo caso que el Consejo Técnico esté debidamente informado en tiempo y forma porque no estoy en el talad de decir no, pero se está haciendo cada vez más evidente que no tenemos muchos elementos de juicio, entonces hacer un llamado a que si la Comisión de Normatividad no funciona que se nombre otra o que empiece a laborar.

Entonces, yo por ejemplo le haría la propuesta a Pablo Arroyo de que todas las cosas que han nutrido su intervención en este sentido desde el inicio de la sesión las vuelque en un documento propositivo para optimizar esta lógica de transparentar estas normas que le den un marco teórico, operativo y funcional a las decisiones conjuntas que el Consejo Técnico tiene que tomar sobre la materia.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo sólo complementarí a esto diciendo, miren los profesores hacen cosas y se nos presente eso como buenas ocurrencias de los profesores, pero no está dentro de un proyecto académico, metamos esto dentro de un proyecto académico y eso nos va a dar muy buenos resultados.

Porque si bien es cierto lo de la normatividad resuelve una parte, pero no resuelve lo fundamental, que es dentro del proyecto académico cómo se voltea a ver eso, qué papel juega y cuál es la importancia que tiene y qué debemos de promover.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Si entiendo bien, con estas observaciones para mejorar la información al Pleno y para que funcione nuevamente la Comisión de Normatividad entre otros temas honestos se aprueba en esta ocasión este conjunto de PASPA.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Una pregunta. La Comisión que se inauguró demérito académico, ¿tendría que ver con eso? No hemos definido muy bien sus límites, creo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, de hecho esa Comisión debe de convocarse también para que en su primera sesión delimite claramente sus funciones.

Entonces, **seguimos al punto VI: Comisión Dictaminadora.**

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La Comisión Dictaminadora se presenta 9 casos de solicitudes de promoción y uno de cambio de estatus en términos de ser interino a definitivo, en el caso está el número de las actas, ustedes tienen la relación, el primer caso de la profesora Ana Alicia Peña López, Noemí Hernández Rodríguez, Javier de Jesús Aguilar Gómez, Emilio Caballero Urdiales, Emilio Sacristán Roy, Paulo Sheinvar, Leticia García Pérez, Saúl Herrera Aguilar y Omar Contreras Cleofas.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Señor Secretario. Yo tengo una observación general en el tema, porque no sabemos en dónde están, yo sí los conozco, Pablo sé en qué área, etcétera, pero en el Acuerdo estamos aprobando un Acuerdo general de un profesor que le damos la promoción.

Este Consejo Técnico, su fundamental objetivo es ver dónde están trabajando los profesores, no sólo dar el trámite. Entonces, hay que buscar que en el texto del acuerdo quede muy claramente el área de adscripción, porque luego hay movimientos de profesores que entraron por un área y después no sabes a dónde acabaron. Es muy importante que es donde se les evaluó su concurso de posición, estén dando clases. Y esa es una de las cosas que cheque la Comisión si siguen en esa misma área, porque si no, después hay complicaciones; o sea, hay rutas que no se sabe muy bien. Eso en general para que en cada uno de los casos, la definición de cada caso implique la asignación de área y el área donde hizo el concurso para que sea consistente y coherente.

Una observación en Peña López Ana Alicia yo quiero dar un voto en contra razonado. Yo fui de la Comisión Revisora de su concurso de posición y se demostró que no cumplía requisitos cuando hizo el concurso, o sea, no tenía requisitos para concursar en la plaza de titular A de tiempo completo que tiene. El Consejo por mayoría desechó el dictamen de la Comisión Revisora, entonces ahí está la democracia.

Entonces, mi voto es en contra por esta razón y me alarma que no haya revisado eso también la Comisión Dictaminadora; o sea, si viéramos la historia de cómo entró no tenía obra publicada en una plaza que se exigía obra pública.

Y el caso de Emilio Sacristán sí me gustaría más información, porque dice: la Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico a efecto de opinar si cumple requisitos. ¿Quién lo propuso? ¿Cómo llegó Emilio, para una plaza de asociado B? La Dictaminadora se lo repasa, ¿no?

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Claro, porque no fue el procedimiento, ingresa al parecer directamente a la Comisión.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿Pero quién lo propuso? ¿Él mismo se propone? él mismo se propone.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Suponemos que el mismo se propuso.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Es que de ahí ni siquiera debió de haber llegado a Dictaminadora.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, ¿la Dictaminadora cómo se hace? Se presenta a la Administración, la Administración ve eso y presenta a la Comisión Dictaminadora. Ese es el procedimiento.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero no lo revisa.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero al director le llegan las propuestas a dictaminador, el Director revisa, es el primero, y si el Director considera que reúne lo general lo propone a la Dictaminadora; si no lo propone, la Dictaminadora no hace dictámenes a ocurrencia de los profesores, hace dictámenes a petición del Director. Ese es el procedimiento.

Entonces, el Director le entrega y la Dictaminadora da un resultado, que ese resultado ¿cómo se hace? Se pasa a la Comisión de Personal, lo vemos y podemos coincidir con el dictamen; no, no podemos coincidir y después se pasa al Pleno, porque el único que aprueba es el Pleno.

Acuérdense, Dictaminadora por importante que sea es un órgano auxiliar del Consejo Técnico y el que toma la determinación es el Consejo Técnico.

- **YOLANDA TRÁGAPA DELFÍN:** Me parece, yo no tengo claro el segundo caso, pero el primero de Ana Alicia Peña, yo creo que no es de votarlo, hay que revisarlo, porque si hay ahí algo que se está incumpliendo ya sea porque a lo mejor ya lo subsanó.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, es complicado porque...

- **YOLANDA TRÁGAPA DELFÍN:** Le han de haber dado alguna equivalencia o algo así. ¿Entonces?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** La aprobaron.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es una decisión previa.

- **YOLANDA TRÁGAPA DELFÍN:** Sí, yo sé, pero esto ya es promoción. Pablo está haciendo referencia a la entrada, esto ya es promoción supone la entrada, pero ahí por ejemplo siempre la discusión en Dictaminadora de si la equivalencia que se da para una promoción o un ingreso tiene validez eterna o solamente vale para ese momento.

Entonces, suponiendo que por la sanción del Consejo en ese momento se le consideró esa equivalencia, hay que volver a ver si tiene la equivalencia para estar donde está y que se quite la promoción.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No sólo la equivalencia, sino todos los requisitos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, no es fácil. Entonces, para que esto no sienta un precedente de que aquí las cosas se hacen como se hicieron, hay que revisarlo. Yo propongo que en lugar de votarlo lo mandemos a revisión nuevamente ya con el abogado.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que lo que yo no entiendo fue el primer argumento que daba Pablo. No sé si nos lo puedas repetir, Pablo.

- **JUAN PABLO AROYO ORTÍZ:** Esta plaza tuvo un conflicto, se integró una Comisión Revisora, yo fui parte de la Comisión Revisora y cuando se entregó el dictamen por unanimidad de la Comisión Revisora al Consejo Técnico se señaló que esa plaza debía declararse al menos desierta, si no es que le daba otra persona, pero no Alicia Peña, porque no reunía requisitos para entrar al concurso en el momento de entrar al concurso.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Eso sí lo entendí, ¿pero como cuáles?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No tenía obra pública, ni tenía grado en el momento en que se inscribe para el concurso. Se tarda tanto el alegato y la discusión, o sea, hay un proceso ahí retrasado que no se da en los plazos que establece el estatuto y entonces se titula, pero no termina el requisito de obra publicada. Entonces, queda vacío todavía ese requisito y entonces el Consejo Técnico ante la necesidad de sacar adelante su asunto lo aprueba aún señalando la parte...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Ahora si ya te entendí. Tú estás cuestionando su nombramiento o su promoción.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo estoy emitiendo un voto en contra de su promoción, pido que se revise para ver si cumple hoy los requisitos, porque su ingreso fue irregular.

No se puede revisar eso porque el Consejo Técnico ya lo evaluó, pero quiero levantar aquí el precedente indebido que fue en esta contratación.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero te voy a decir una cosa...

- **JUAN PABLO ARROYO ORÍZ:** Yo no estoy discutiendo, que le diga al Consejo, a mí no me tiene que decir nada.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Tengo derecho a vertir un punto de vista en sentido contrario, porque una cosa es que Pablo diga que no tiene obra publicada, les recuerdo que la tesis de licenciatura de Ana Alicia Peña tuvo un premio importante de investigación económica en el tema migratorio, fue dictaminada como triunfadora de un concurso y fue dictada por el Instituto de Investigaciones Económicas.

Yo conozco de Ana Alicia Peña por lo menos varios artículos importantes, desconozco si son los artículos cuyo perfil son susceptibles de ser dictaminados por publicaciones especializadas o no, pero yo quisiera saber con fundamento en qué Pablo dice que no tiene obra publicada, porque yo no creo que se asiente precedente alguno...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No digo que ahora.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Por eso, pero es un tema archirrecontrasabido, o sea, no porque Ana Alicia Peña forme parte de un punto de vista contrario al mío en la Academia de Economía Política voy a permitir aquí que se le pretenda remover de una promoción a la que hasta donde yo entiendo en estricto apego a la legislación universitaria se le tendría que conceder, o en sentido

contrario se tendría que argumentar por qué. Porque el argumento de Pablo es un argumento ex ante y no ex post.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero por eso está para una revisión, no que no se la den. Yo creo que se vale analizarlo, ¿cuál es el problema?

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, miren, yo creo que podemos revisar todo, pero donde ya hay un dictamen y no se puede modificar el dictamen no tiene ningún sentido que lo revisemos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No es cierto.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Sí. A ver, profesora, si a la profesora se le permitió concursar es porque...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero no vamos a revisar eso.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, si a la profesora se le permitió concursar es porque reúne los requisitos, aquí eso no está otra vez en discusión, ya una dictaminadora dio un dictamen sobre eso; bueno, reúne los requisitos, podemos revisar todo lo demás, pero eso no lo vamos a revisar.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pero eso no lo vamos a revisar, Manuel, no tergiversen las propuestas. Yo estoy proponiendo que se realice esta promoción y señalé un punto que es el de la equivalencia y todas esas cosas; bueno, sin irte para atrás, eso ya está sancionado.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Nada más que se revise, punto. No podemos echar atrás el concurso.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, pero eso es interpretación de ustedes.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Al final de cuentas si tomamos esa decisión finalmente de lo que estamos es en contra de que la Comisión Dictaminadora haya evaluado...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, no estamos...
- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Pues sí, porque si se duda de las equivalencias pues quiere decir eso.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Bueno, no es infalible ni la Dictaminadora ni el Consejo, todos nos podemos equivocar, por eso se solicitan revisiones.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pidió la palabra el abogado.
- **LIC. PORFIRIO DÍAZ RODRÍGUEZ:** Si me permiten, del Artículo 75 del Estatuto de Personal Académico establece precisamente cuál es el procedimiento que tiene que llevarse a cabo, y dice: “El dictamen de las comisiones se turnará a Consejo Técnico respectivo para su ratificación” Si esto arroja un candidato y el Consejo lo ratifica, el Director de (...)

El Artículo siguiente, que es el 76, nos dice: “Si el Consejo Técnico niega la ratificación de este dictamen le devolverá el dictamen a la Comisión con sus observaciones y la Comisión revisara el caso y volverá a la Comisión Dictaminadora para su decisión final en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Está perfectamente normado en el EPA.

En ese sentido, si el Consejo tiene a bien aprobar el dictamen se confiere la definitiva y la promoción, si el Consejo no ratifica ese dictamen debe volver el caso a la Comisión Dictaminadora para que se corra el proceso.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Entonces, nosotros propondríamos que se votara.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Aclaro mi propuesta, que se revise el expediente para ver si tiene los requisitos ahora, porque cuando ingresó no los tenía. Entonces, que veamos en el Pleno sus actuales condiciones.

- **EL PRESIDENTE:** ¿Pero cuál era el que no tenía?
- **JUAN PABLO ARROYO ORTIZ:** El de grado y el de obra pública.
- **EL PRESIDENTE:** El de grado ya lo tiene.
- **JUAN PABLO AROYO ORTIZ:** Por eso, que bueno, que ya me lo dicen, pero yo quiero verlo como consejero técnico.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo propongo que pasemos, este Consejo Técnico debe de decidir si aprueba o no aprueba. Eso es lo que tenemos que decidir, primer lugar, y pasemos a esa votación, y nosotros vamos a proponer...
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y no porque no queramos que se revise, pero queremos que se vote porque en otras ocasiones se deja pasar de manera muy oronda y cuando es sobre Economía Política siempre...
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo soy de Economía Política, yo lo estoy proponiendo, ni conozco a Ana Alicia Peña de ninguna forma como para tenerla.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** De todas maneras debemos defender su causa.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Aquí hay un referente que lo que yo quiero es que no genere un precedente.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, ponemos a votación.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A ver, ellos están proponiendo votar si se le da o no la promoción; si gana que no se le da la promoción la vamos a perjudicar.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, no.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo que se tiene que votar es en tres sentidos: o se acepta la promoción, o se rechaza o se revisa. Es en ese sentido la votación y es una sola votación.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LOPEZ:** Creo que -me corrigen, por favor- por el siguiente sentido, creo que nadie está diciendo que se rechace, entonces no hay esa necesidad de votar. Lo que sí se está proponiendo, entiendo por Juan Pablo es que se revise mientras si eso ganara se regresa a la Comisión, que lo revise el Consejo para ver si se regresa a la Comisión Dictaminadora.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Que nos den un informe...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, Manuel, estoy diciendo la postura que entiendo que es la de Juan Pablo. Y la otra, como la entiendo yo para ponerla a votación, es que no hay necesidad de revisar nada y se acepta la propuesta que nos hace llegar la Comisión Dictaminadora.

Entonces, por favor, quienes estén por revisar el caso y regresarla a la Comisión para ese caso, se regrese a la Comisión Dictaminadora.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, una cosa de detalle. Miren, si votamos eso es porque tenemos algún elemento y que ese elemento tenga sustento, pero si no hay ningún elemento que sustente no se puede votar eso.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí se puede, el Consejo puede tener dudas.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No se puede votar. Primero tendríamos que votar.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTIZ:** Cada consejero puede enviar un expediente por expreso para decir su voto.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Por eso, la votación es que hay un dictamen de la Dictaminadora y si no entonces decimos que ese

dictamen tenemos dudas, tendrían que tener los elementos y plantearlos aquí para que se votara.

Nosotros no tenemos dudas y nosotros sabemos que la profesora cumple con todos los requisitos para la promoción y para la definitividad y vamos a votar en eso.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Mire, no pasa nada si revisamos su expediente.

- **DANIEL FLORES CASILLAS:** Yo creo que para darle legitimidad, yo creo que nosotros no estamos para votar, si tenemos una duda yo creo que tenemos que legitimar lo que estamos aprobando con toda legitimidad y con toda honestidad abierta a la comunidad. No tenemos que tratar de cubrir algo que no; y si la Comisión Dictaminadora se equivocó pues ni modo, si tiene la razón estamos...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Con todo respeto, profesor, ¿usted conoce el currículum de la profesora?

- **DANIEL FLORES CASILLAS:** No conozco nada, ni la conozco a ella, pero yo creo que sí es importante que tengamos certeza ante la comunidad.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Bajo ese principio todos los casos que pasen al Consejo los tendríamos que revisar, porque usted tiene duda porque no sabe por qué tiene duda, pero tiene duda, entonces todos los casos que se presentaran tendríamos que...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTIZ:** Yo quiero pedirte respeto a los consejos Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, yo quiero pedir respeto a usted, que cada vez que está uno en uso de la palabra interrumpe, se pone a platicar...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pero, no te puedes dirigir así a los consejeros.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo me dirigí muy respetuosamente. Yo traigo un nuevo talante monacal y nadie me lo reconoce, parezco diputado de Noruega.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Consejeros, insisto, dados los argumentos que se virtieron y que se pusieron en solicitud de revisión la decisión que nos envía para aprobar la Comisión Dictaminadora y hay dudas, que el Consejero Arroyo funda en relación con su conocimiento previo del caso no dé de esta fase específica es, como yo entiendo que lo argumentó lo pondría en estos términos.

Quienes estén de acuerdo en ratificar lo que nos envía la Comisión Dictaminadora votarían a favor, porque es lo que nos está poniendo la dictaminadora en la mesa.

Quienes no estuvieran de acuerdo y sí para revisar el caso y regresarlo a la Dictaminadora votarían en contra, pero tienes algo que agregar, Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILO:** Miren, señores consejeros, fíjense bien, si nosotros tomamos el planteamiento del profesor Juan Pablo, esto va a generar un precedente y entonces sin ningún argumento fundado cualquier consejero cuando se presente cualquier caso de promoción y de definitividad va a decir: “Yo tengo dudas”, y entonces nos va a contestar la Dictaminadora y entonces dictaminemos nosotros. Eso es lo que nos va a contestar la Dictaminadora: “Si tienen duda de nuestro dictamen, dictaminen ustedes porque entonces yo no puedo seguir aquí” Y es una falta de respeto, porque además el argumento que esgrime el profesor Juan Pablo, es un argumento que ya se dictaminó anteriormente; por lo tanto, esa duda ya está resuelta, por eso es tan peligroso esto.

Entonces, no podemos entrar a esa votación, señores consejeros, porque el argumento ya se demostró y no hay duda en ese argumento, tiene los requisitos, si no, no hubiera concursado, y una Dictaminadora y un Consejo Técnico lo aprobaron, entonces no regresemos a eso.

Yo les pido, estamos todos cansados, pero les pido que cuando haya algún argumento sea un argumento sólido. Y tiene razón, los consejeros podemos y tenemos un argumento sólido podemos plantear la duda, pero en este caso el argumento que es el único que plantea ya se dictaminó y no hay duda en eso, no hay duda en eso.

Oigan, no, no hagamos esto, vamos a perjudicar a los profesores y la Dictaminadora nos va a decir qué hacer, si en todos sus dictámenes tenemos dudas va a ser un problema.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Hay dos consejeros que han pedido la palabra, Rafael y Toño, ahora Alfredo y Jonathan.

- **RAFEL BUENDÍA GARCÍA:** Como siempre lo he dicho, que las comisiones tanto del Personal Académico, como la Dictaminadora siempre hay un voto de confianza; por lo tanto, sobre ese voto de confianza diría yo que se aprobara.

Sin embargo, aquí viendo la redacción del caso de la maestra Ana Alicia Peña, dice: “La Comisión realizó una nueva revisión” Esto no significa que anteriormente lo mandamos otra vez a la dictaminadora. En consecuencia, si es por segunda vez que la Dictaminadora revisó el caso de la maestra Ana Alicia Peña, creo que el argumento, Pablo, quedaría desechado, tu argumento en términos de tu duda. ¿Por qué? Porque si efectivamente hay una nueva revisión es que el caso de esta maestra ya fue revisado dos veces, si es que es verdad esto.

Entonces, sobre ese voto de la confianza a la Comisión Dictaminadora aceptaría la aprobación, así como a la Comisión del Personal Académico.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Lo que acaba de decir es cierto, pero además, es más, en una segunda ya no se corresponde regresar, porque legalmente nos podemos preguntar que es una segunda forma, ya no corresponde regresar, corresponde al Consejo Técnico tomar una determinación.

- **EL PRESIDENTE:** Oye, Manuel, no es comparecencia.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Entonces, aquí acepto la duda de Juan Pablo, pero me llama la atención la redacción que está aquí, una nueva revisión.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pero no lo hemos regresado nosotros.
- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** A ver si es una nueva revisión, que lo estoy entendiendo, ya ha sido más de una, Juan Pablo.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí, pero no es el caso, porque nunca ha llegado al Consejo.
- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Entonces, está mal redactado.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ahí es error de redacción, no es así, no hay ninguna nueva revisión porque es la primera vez que se trae a Pleno este caso.
- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Entonces, sobre la base de la confianza, acepto, en todos estos casos se han aprobados.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, está Toño, Alfredo, Jonathan y Juan Pablo.
- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Yo nada más quisiera hacer la referencia en el siguiente sentido. Yo estaría de acuerdo que en algunos casos, sino nosotros nos hemos topado con algunos, en donde a través de una duda sobre el expediente presentado existe el planteamiento de decir: "Yo sí quiero conocer el expediente" Pero si el argumento, como el consejero Juan Pablo lo presenta, es de que tiene duda de que ya haya cumplido lo que debió haber cumplido en la primera fase, así prácticamente lo planteó en su concurso original.

Entonces, si esto es así, sí estamos poniendo en duda a la Comisión Dictaminadora porque quiere decir que tiene obra publicada, que tiene el grado de doctor, etcétera, porque entonces en dónde estaría

fundada la duda de Juan Pablo. Ese es el punto, y a eso me refiero que entonces sería estar dudando de la evaluación que hizo la Dictaminadora.

Y aún retomando el elemento que nos virtió el consejero Daniel, efectivamente podríamos nosotros tener muchas dudas, pero vamos a tener duda de todos los casos, a lo mejor porque no es mi área, a lo mejor porque no conozco al profesor, a lo mejor equis, pero entonces reiteradamente tendríamos que estar haciendo alusión a dudar de lo que la Dictaminadora emite. Entonces, yo creo que ese es argumento final.

Y finalmente lo que tendríamos entonces que ver es la votación en el siguiente sentido: o votamos por la promoción, así debe de ser, y la definitividad, o simple y llanamente que se vaya a revisión. Ese sería el sentido de la votación, no hay más, pero entonces sí se tiene que votar. Pero lo que queremos decir es que al menos para mí no hay una...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Por eso se va a votar.

-**MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero estaría en duda su contexto mismo, porque no reúne los requisitos. Ese es el punto.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, Manuel, si se revisa se quita la duda del tipo que sea, para eso se va a revisar y es en beneficio de que podamos plantear duda, número uno, y de que la profesora no viva con el estigma de que no cumple los requisitos. Eso despeja cualquier duda y ya queda resuelto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo que yo quería decir es lo siguiente: Pablo está planteando que él es partidario de que se revise; casi, casi nos está diciendo: "Dudar acerca de todo" El problema es que estas dudas siempre son contra Economía Política y cuando se trata de otros "ridículums" pasan como cuchillo en mantequilla.

Entonces, no me parece que el argumento de Pablo Arroyo tenga sentido por esta razón precisa. ¿Por qué tendríamos nosotros qué

conocer del hecho si hay una Comisión facultada precisamente para haber hecho la revisión en tiempo y forma, que es la Comisión Dictaminadora?

Entonces, si la duda de Pablo tiene que ver con el hecho de que la dictaminadora no revisó, entonces me adhiero a su postura, pero yo parto del supuesto que la dictaminadora ya lo hizo.

Ahora, como yo conozco el currículum de la profesora evidentemente digo que el sentido de la votación tendría que ser a favor de su promoción, porque sé de cierto que cumple con los requisitos, aunque sea de la otra banda que nos están pegando bastante sabroso y no es el síndrome de Estocolmo, insisto.

Entonces, yo recomendaría que se votara en este sentido, porque si ese va a ser el tamiz nos vamos a convertir en la Comisión Revisora de la Comisión Dictaminadora, y entonces sí...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** O sea, está prohibido tocar lo de la Dictaminadora...

- **LAFREDO VELARDE SARACHO:** No, no está prohibido, pero entonces tú vas a votar ahorita, Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Se va a revisar lo que le vamos a mandar de PASPA, que ya pasó por una comisión, pero me estás diciendo... pero puede haber equivocaciones.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro y las ha habido.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Eso nos ayuda a reconocer un proceso de manera adecuada.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero hagamos un poco la historia, Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Y yo no lo hago en contra de Economía Política...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón, pero es que yo estoy en el uso de la palabra, yo no estoy dialogando, yo estoy interviniendo siendo interrumpido sistemáticamente (risas).

Puede ser que tu asala un arcángel, pero curiosamente si hacemos una revisión estadística siempre las dudas caminan en sentido contrario a Economía Política, Economía Política es la academia que menos tiempos completos tiene, Economía Política siempre está bajo cuerda, Economía Política es necesario que se la observe con el lente de la sospecha y cuando se trata de pasar otros casos, incluso de gente sabido de cierto que se infla artificialmente el currículum, etcétera, nadie dice nada; o sea, yo no tengo la menor duda de que si se somete a revisión el caso de la profesora, el resultado de esa revisión va a ser la ratificación.

Yo no necesito que se revisen, porque sé de cierto que tienen los merecimientos académicos para su promoción. Entonces, si alguien tiene la duda que voten en ese sentido; pero lo que estaba planteando el profesor Manuel Cuello tenía mucho sentido, si vamos a pasar por el tamiz de la duda este caso tendríamos que pasar por el tamiz de la duda muchos otros casos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Todos los que quieran.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Por eso, todos los que quieran, pero no es lo que pasa.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Tú nunca has planteado una duda sobre un caso.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y puedes hacerlo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro que lo puedo hacer, pero para que yo plantee la duda tengo también que tener los elementos fundados y los argumentos que ha volcado el día de hoy Pablo no me parecen fundados, me parece un infundio casi, casi monumental, casi, casi.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Miren, aunque nos tome un minuto y medio yo les solicito que me autoricen leer el argumento de la propia Comisión Dictaminadora sobre este caso, que me parece que nos da más información, antes de decidir cualquier otro asunto.

Es el Acta firmada por los miembros de la Comisión Dictaminadora lo que voy a leer, dice así: “Nueva revisión --a Rafael le va a interesar, pero ahorita le avisamos-- Nueva revisión de la solicitud para evaluar el expediente académico de la profesora Ana Alicia Peña López, a efecto de opinar si cumple con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria para obtener la promoción y definitividad de la plaza que ocupa actualmente de profesor y titular A de tiempo completo” Ese es el tema.

Y sigue: “La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por la doctora Ana Alicia Peña López con base en el Artículo 42, incisos A, B y C, del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, donde se indica que por ingresarlo a ser promovido como profesor titular A de tiempo completo se requiere:

- a) Tener el título de doctor o los conocimientos y experiencias equivalentes.
- b) Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Y sigue el Acta: “Como quedó acordado en la sesión anterior, la Comisión no emitió opinión desfavorable, sin embargo solicitó mayor evidencia, por eso se dice nueva revisión, pero es de la propia Comisión, no porque hubiera venido para acá; como quedó acordado en la sesión anterior, la Comisión no emitió opinión desfavorable, sin embargo solicitó mayor evidencia documental de la parte de investigación, así como la inclusión de su tesis doctoral en ejemplar físico, entregar clasificada por rubro la biografía, tales como libros,

capítulos, artículos y otros, presentar reportes, certificados de tesis dirigidas y de las materias impartidas para la sesión 4 de abril de 2011.

“Se revisa la documentación correspondiente, la cual es en el periodo que se evalúa, expresándose que el hecho de contar con el título de doctorado y aprobada como mención, es un hecho a destacar y que legalmente cumple con los requisitos que marca la Legislación Universitaria vigente.

“Adicionalmente el Presidente de la Comisión destaca que la postulante ha mantenido una línea de investigación específica en materia de migración y un libro de proceso y publicación, así como que ha dirigido tesis en el tema de su especialidad.

“En contraparte, con el argumento anterior se comenta que los artículos de revisa se desconoce si son publicaciones arbitradas o no por la parte de los artículos de prensa se añade que no se dictaminan, pero que tampoco se puede tener constancia de su lectura”

Y ya pasan a otro caso. Eso es lo que se menciona en relación con la profesora Ana Alicia Peña.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo creo que con eso resuelve las dudas de la profesora y del profesor Juan Pablo. En mi caso yo estaría de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión Dictaminadora.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Estábamos de acuerdo desde antes.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, yo creo que con la lectura sí podemos tomar una decisión más informada. Preguntaría al Pleno si...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo quiero emitir mi voto, nada más que pase la votación yo voy a emitir y que se base a votación.

- **IMTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Se persiste en la postura entonces, pasamos ahora a la votación.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, pero yo quiero que quede asentado en algún acta, que los consejeros tienen derecho a proponer en la revisión de los casos que juzguen, a mí me gustaría que quedara asentado.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Como la Comisión Dictaminadora nos somete para ser aprobado su dictamen –valga la redundancia- yo diría quienes estén a favor, quienes voten a favor es por la resolución de la Dictaminadora y en contra para que se regrese y se revise.

Economía política.- A favor.

Historia y Pensamiento Económico.- Pido que se asiente en el Acta que estoy en contra, porque el ingreso de la profesora Ana Alicia Peña a la plaza de Titular A, fue irregular, porque no cumplía con los requisitos al momento de ingreso.

Instrumentales.- A favor.

INAE.- A favor.

Métodos Cuantitativos - A favor.

Teorías Aplicadas- Ausente

Teoría Económica.- Ausente

Maestría.- Ausente

Doctorado.- Me abstengo.

SUA.- A favor.

JONATHÁN. A favor.

Kevin.- A favor.

Tenemos siete votos a favor, uno en contra una abstención.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y mi punto general.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, todavía no terminamos.

Pero sigue uno sencillito. **El punto VII, Comisión Revisora PRIDE.**

Por favor, Carmina, los tres casos.

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Bueno, en el segundo período de revisión del PRIDE de este año, el último, de los 50 casos revisados por la Comisión Evaluadora, sólo hubo tres integraciones que pasaron a la Comisión Revisora.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Cuántas?

- **LIC. ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Tres integraciones se pasaron a la Comisión Revisora, en el cual lo que ustedes tienen, esta el caso del profesor Alfonso Gómez Navarro, Genaro Sánchez Barajas y Jaime Manuel Zurita Campos, en donde el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, fue un nivel C, nivel dictaminado por el Consejo Técnico fue nivel C. el nivel propuesto por la Comisión Revisora PRIDE, devuelta analizado su expediente es ratificando su nivel C.

Está a su consideración.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo creo que en este caso, los tres dictámenes que se han hecho en diferentes momentos, coinciden. Y yo creo que este Consejo Técnico debe de aprobar estos dictámenes.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Entonces, estamos aprobando la Comisión Revisora PRIDE.

Llegamos al tema de Asuntos Generales, y está la propuesta del Profesor Arroyo, para discutir un tema de cafetería.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Es muy sencillo. El miércoles pasado en la mañana, en la Sala de Profesores, nos encontramos varios, como suele ocurrir y me pidieron que como consejero técnico pidiera en esta Sesión a las autoridades con apoyo del Consejo Técnico para que nos pongan una cafetería, una cafetera pues, café de grano para que los profesores podamos tener a disposición nuestra café y nos cooperamos.

Le entramos como 10, 50 pesos cada uno para comprar el café, para que pudiera haber cuando lleguemos, subir con nuestro cafecito al salón.

Eso es todo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Entonces, en lugar de cafetería realmente es cafetera?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Cafetera.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Una cafetera para el profesor Arroyo. (Risas)

Bueno, entonces, muchas gracias consejos.

Hemos concluido.

---o0o---

Finalizo: 15:50 Hrs.